



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2014

X LEGISLATURA

Núm. 667

Pág. 1

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PABLO MATOS MASCAREÑO

Sesión núm. 44

celebrada el martes 7 de octubre de 2014

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015. (Número de expediente 121/000118):

- Del señor subsecretario de Industria, Energía y Turismo (Hernández Bento). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001880) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001960) 2
- Del señor secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001877) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001959) 12
- De la señora secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Cristeto Blasco). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001879) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001961) 20
- De la señora secretaria de Estado de Turismo (Borrego Cortés). A petición de los grupos parlamentarios de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001828), Socialista (número de expediente 212/001878) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001958) 31
- Del señor secretario de Estado de Energía (Nadal Belda). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/001876) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001957) 40

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2015. (Número de expediente 121/000118).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO (HERNÁNDEZ BENTO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001880) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001960).**

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos la sesión número 44 de la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Como saben todos ustedes, el orden del día de hoy corresponde a las comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, en este caso del Ministerio de Industria, al objeto de informar sobre todos los asuntos relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015.

La primera comparencia es la del subsecretario de Industria, Energía y Turismo, don Enrique Hernández Bento, a quien damos la bienvenida a esta Comisión. Para informar sobre los presupuestos, tiene la palabra don Enrique.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Señor presidente, señorías, comparezco ante esta Comisión para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha presentado en estas Cortes Generales para el año 2015. El proyecto de ley de presupuestos refleja unas cuentas que se enmarcan en un contexto económico nacional más favorable que en los ejercicios anteriores y continúan con la política de consolidación fiscal que nos ha traído la recuperación, uniendo a la austeridad el impulso para el crecimiento. Asumimos el compromiso de reducir el déficit del conjunto de las administraciones públicas hasta el 4,2% del PIB, frente al 5,5% previsto para el cierre del ejercicio 2014. En ese sentido, el esfuerzo que ha hecho el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en estos tres últimos años es considerable. Hace tres años presenté unos presupuestos para mi departamento que estaban en números rojos, pero hoy, gracias al esfuerzo realizado por el conjunto de la sociedad española durante esta legislatura, puedo afirmar que presento unos presupuestos en positivo. A lo largo de estos tres años hemos impulsado reformas y acometido acciones de gran calado tendentes a crear las bases que nos permiten iniciar la senda del crecimiento económico y la creación de empleo. Y este trabajo tiene su reflejo en los presupuestos que hoy les presento.

El presupuesto del ministerio asciende a 8.128.980.000 euros en el subsector Estado, lo que representa un aumento de 904 millones, que suponen en definitiva un 12,52% más que en 2014. El presupuesto no financiero del ministerio asciende a 5.740 millones, con un aumento de 582 millones, que supone un 11,29% más que en 2014. Y, por otro lado, el presupuesto financiero del ministerio se dota con 2.388 millones, con un aumento de 322 millones aproximadamente, que supone un 15,58% más que en 2014.

Respecto a las principales actuaciones de las áreas de mi departamento en materia de energía, uno de los objetivos prioritarios del Gobierno y de este ministerio ha sido buscar solución al problema del déficit de tarifa, cuya eliminación puedo anunciarles ya que será total en 2015. Todas las medidas que se han venido adoptando desde hace tres años para atajar los desajustes del sistema eléctrico culminaron el pasado 26 de diciembre cuando se aprobó la Ley del Sector Eléctrico, que traslada a la normativa básica del Estado las bases de la reforma emprendida por el Ejecutivo con el fin de equilibrar el sistema eléctrico, poner fin al déficit de tarifa, dar estabilidad y credibilidad al sistema, y lograr unos precios eléctricos lo más competitivos posible. Esta ley establece el marco necesario para resolver el problema del déficit de tarifa en 2015 y evitar que en el futuro puedan producirse desequilibrios financieros como los ocurridos durante la última década. Derivado de la aplicación y desarrollo de la Ley del Sector Eléctrico, a partir del 1 de abril entró en vigor el nuevo sistema de precio voluntario para el pequeño consumidor, que ha cambiado el modo en el que se calcula el precio de la energía en la factura de ese pequeño consumidor de forma que se ajusta al precio real del mercado. Además, dentro de la batería de medidas para atajar el déficit eléctrico, en junio de este año se aprobó un nuevo marco regulatorio de retribución del sector de las renovables, cogeneración y residuos, un marco estable y con unas reglas claras de revisión de los parámetros retributivos, lo que da certidumbre al sector y proporciona confianza a los inversores. Y, por último, en julio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 3

ha sido aprobado el Real Decreto-ley de medidas urgentes en el ámbito de los sectores energéticos, que incluía la reforma del régimen de retribución del sistema del gas, a fin de diseñar un sistema económicamente sostenible que minimice los costes para el consumidor. Asimismo, en el ámbito de la eficiencia energética se ha creado el Fondo nacional de eficiencia energética para cumplir con los objetivos marcados de ahorro energético.

Como reflejo presupuestario de todo lo anterior, de los 8.128 millones de presupuesto de mi departamento, un total de 4.207 se corresponden con la financiación de costes del sistema eléctrico. En el ámbito energético también hemos acometido y vamos a acometer otras acciones de gran calado en materia de eficiencia energética. Así, en el marco del Plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, Plan Crece, aprobado por el Consejo de Ministros en junio, y dentro de la línea que se centra en la lucha contra el cambio climático e impulso de la eficiencia energética en el transporte, el Plan PIVE 6 se ha dotado con 175 millones de euros. Las cinco ediciones del PIVE anteriores, todas ellas también en créditos de mi departamento, se han traducido 540.000 adquisiciones de nuevos turismos menos contaminantes con un ahorro energético de 127 millones de litros de combustible al año y una reducción de gases de efecto invernadero de 262.000 toneladas de CO₂ al año. Además quiero resaltar que se han dotado con 75 millones de euros las acciones derivadas de la intervención en proyectos que reducen el consumo energético en los sectores productivos y en rehabilitación de edificios. Todo ello en el marco de la creación del Fondo nacional de eficiencia energética, cuya finalidad es financiar las iniciativas nacionales de eficiencia energética que se requieran para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa comunitaria. Este fondo se dedicará a financiar los mecanismos de apoyo económico-financiero, de asistencia técnica, de formación, información y cuantas medidas sean necesarias para aumentar la eficiencia energética de diferentes sectores, de forma que se contribuya a alcanzar el objetivo de ahorro energético nacional que establece el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética previsto en la normativa comunitaria.

Por último, otro gran logro alcanzado por acuerdo entre el ministerio, empresarios y sindicatos ha sido el Plan marco para la minería del carbón y comarcas mineras 2013-2018. Para redactar este plan se realizó un gran esfuerzo por todos los intervinientes para cerrar un acuerdo posibilista que fue definido por los sindicatos como el mejor acuerdo posible atendiendo las limitaciones presupuestarias existentes. Este plan permite, por una parte, seguir apoyando la actividad minera y, por otra, mantener la protección social para aquellos trabajadores del sector que puedan verse afectados por el cierre de las explotaciones no competitivas. El objetivo final es que exista a partir de 2018 un sector de la minería energética en España competitivo y que pueda seguir operando sin ayudas públicas. Para 2015 se transfieren al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras un total de 335.500.000 euros, lo que supone un 4,37% menos que en 2014. Esta reducción busca ajustar el plan a la senda marcada por los compromisos firmados en septiembre de 2013 para la actividad del sector marco de la minería del carbón, con un descenso progresivo de dotaciones hasta 2018, a fin de cumplir con las normas comunitarias.

En definitiva, en materia energética presento un presupuesto para 2015 de 4.827 millones de euros, con un aumento de 303 millones de euros, que suponen un 6,71% más que en el ejercicio anterior.

En materia de telecomunicaciones y para la sociedad de la información, otro de los importantes logros que hemos acometido desde el ministerio, el presupuesto se centra en la reforma del sector de las telecomunicaciones, propiciando la implantación de un nuevo marco regulatorio que facilite la extensión de nuevas redes de telecomunicaciones y que permita adelantar la entrada de la tecnología 4G. El objetivo de este Gobierno es establecer un escenario regulatorio adecuado que permita a los operadores el despliegue de nuevas redes y nuevos servicios, lo que redundará en una mayor inversión y creación de empleo. A tal objeto, el 9 de mayo de este año se aprobó la Ley General de Telecomunicaciones. Esta ley fue aprobada con un amplio consenso parlamentario al obtener el 95% de los votos de ambas cámaras. Con ella se sientan las bases para que los ciudadanos disfruten de las ventajas y servicios de la alta velocidad de acceso a Internet, tanto desde su hogar como en movilidad. La ley además fomenta las inversiones en redes ultrarrápidas, establece la unidad de mercado y mejora la protección al ciudadano. Asimismo, en febrero de 2013 se aprobó la Agenda digital para España como marco de referencia para establecer una hoja de ruta en materia de tecnología de la información y las comunicaciones y de Administración electrónica. En esta agenda se establece la estrategia de España para alcanzar los objetivos de la Agenda digital para Europa y se maximiza el impacto de las políticas públicas en este sector para mejorar la productividad y la competitividad, y así transformar y modernizar la economía y la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 4

sociedad españolas mediante el uso eficaz e intensivo de las tecnologías por parte de los ciudadanos, las empresas y las administraciones. La Agenda digital para España se configura como el paraguas de todas las acciones del Gobierno en materia de telecomunicaciones y de sociedad de la información. Dentro de las dotaciones que se hacen desde mi departamento a la Agenda digital para España, en las transferencias de capital, destacan los 75.400.000 euros que se destinan a atender las subvenciones en el marco de la acción estratégica de economía y sociedad digital, a la par que convocatorias englobadas en la acción estratégica de economía y sociedad digital y proyectos de innovación para apoyar el desarrollo de las capacidades tecnológicas del sector TIC. Y respecto a las dotaciones que se hacen en el presupuesto financiero en el marco del área de telecomunicaciones y sociedad de la información, la cantidad asciende a 432.300.000 euros, cuya finalidad es atender préstamos de diferentes subprogramas de la convocatoria de ayudas públicas de esta Secretaría de Estado de la Agenda Digital para España, como el programa de banda ancha de nueva generación y la internacionalización del sector de las comunicaciones y la información.

Asimismo, dentro del Plan de medidas para el crecimiento, Plan Crece, que ya he mencionado anteriormente, y en el marco de las actuaciones para la Agenda digital para España, se ha dotado a mi departamento con 100 millones de euros para actuaciones relacionadas con la conectividad digital. No olviden que la existencia de redes de banda ancha ultrarrápida es necesaria para desarrollar nuevos servicios y para trasladar los beneficios generados por las tecnologías digitales al conjunto de la sociedad española. Por otro lado, y como ya saben, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones va a poner en marcha un plan de ayudas destinadas a compensar los costes derivados de la recepción o acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital, con una dotación de 280 millones de euros. Con esta línea se reanudarán sin coste alguno para el ciudadano más de un millón de edificios, que afectará a unos 11 millones de familias. El compromiso del Gobierno en este ámbito es que ningún ciudadano tenga que asumir el coste de la reanudaración, y en este sentido puedo anunciarles que el ministerio está ya trabajando intensamente en dicho objetivo.

Señorías, el presupuesto total que presento para 2015 en materia de telecomunicaciones y para la sociedad de la información asciende a 1.071 millones de euros, con un aumento de 363 millones de euros, que supone un 51,31% más que en el ejercicio 2014.

En materia de turismo, durante 2012 se diseñó el Plan nacional integral de turismo para marcar las líneas maestras que definen la mejora de la competitividad del sector turístico como motor incuestionable de la economía española. Pues bien, los presupuestos del sector turismo están destinados íntegramente al cumplimiento de este plan, que busca principalmente consolidar la marca España mediante su promoción coordinada, la orientación al cliente, la gestión encaminada a la fidelización de los mercados maduros, la unidad de mercado a través de la armonización de la legislación y, por último, la colaboración público-privada. Entre las acciones del plan, que se gestionan de forma directa desde mi departamento, destaca la financiación Emprendetur, destinada a jóvenes emprendedores en turismo, que busca estimular la capacidad innovadora en el seno de la industria turística española y que está dotada con 40 millones de euros, un 33% más que en 2014. Además se dota con 181 millones de euros, un 23% más que en 2014, una línea de ayudas a empresas del sector turístico de carácter innovador. Para dar cumplimiento también a acciones del plan, las transferencias a Turespaña ascienden a 66 millones de euros, lo que supone un aumento del 11,3% respecto al ejercicio 2014. En materia de apoyo al sector turístico se han incluido en estos presupuestos nuevas actuaciones, como son las aportaciones al consorcio urbanístico para la rehabilitación de Puerto de la Cruz, destinos inteligentes de ecoturismo y asociaciones de ecoturismo responsables. Por último, respecto al Fondo financiero del Estado para la modernización de infraestructuras turísticas (FOMIT), ya saben que tiene como objetivo apoyar financieramente proyectos encaminados a la renovación y modernización de destinos e infraestructuras turísticas maduras que se desarrollen por entidades locales o por empresas turísticas públicas o privadas radicadas en los mimos. La dotación del FOMIT para 2015 se mantiene, toda vez que actualmente el fondo dispone de un remanente de tesorería elevado, que ascendería a unos 210 millones de euros y que nos ha llevado a concluir que no es necesaria una mayor transferencia de fondos durante este ejercicio 2015.

Por todo lo anterior, para 2015 presento un presupuesto en materia de turismo que asciende a 304.610.000 euros, que mantiene en gran medida el presupuesto aprobado para 2014.

En materia de industria debo destacar que en julio de 2014 el Consejo de Ministros aprobó la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España. Esta agenda está en línea con las medidas que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 5

proponen en el Plan Crece. En concreto, la citada agenda contiene noventa y siete medidas, que se estructuran en torno a diez líneas de actuación para fortalecer los sectores y mejorar su competitividad. Señorías, el sector industrial puede y debe jugar un papel clave en el proceso de recuperación de la economía española y tiene que convertirse en los próximos años en uno de los motores de nuestra economía, aportando soluciones a los principales retos que afronta nuestro país y alcanzando el objetivo propuesto por la Comisión Europea de representar el 20% del PIB en el año 2020. De hecho, y como saben, desde mi departamento se ha defendido en Bruselas la necesidad de que la reindustrialización y la competitividad se conviertan en ejes centrales de la política económica de la Unión Europea. El Plan Crece marca para la reindustrialización y el fomento de la competitividad industrial unos objetivos que se reflejan en nuestros propios presupuestos, con una dotación para políticas de reindustrialización de 409.500.000 euros y de 348.500.000 euros para programas de apoyo a la competitividad industrial. Se trata de apoyos financieros para estimular el desarrollo industrial y, como ya he dicho, aumentar el peso de la industria en el PIB a través de la concesión de préstamos a largo plazo. No en vano el conjunto de acciones movilizará unas inversiones totales en torno a 1.000 millones de euros en el sector industrial. En concreto y en el marco del programa Reindus, durante 2013 se han concedido ayudas por un importe total de 181.800.000 euros, que se han traducido en 303 millones de euros de inversión. Asimismo, durante 2014 se han concedido ayudas por un importe total de 167.600.000 euros, que se han traducido a su vez en 264.200.000 euros de inversión. Además, dentro del Plan Crece y en el marco de la línea que se centra en la lucha contra el cambio climático e impulso de la eficiencia energética en el transporte, se ha dotado a mi departamento de 7 millones de euros para el programa de fomento de la movilidad sostenible, lo que permitirá cofinanciar la compra de 1.800 vehículos al año.

Por último, y como novedad, la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión del pasado 11 de julio, establece como el primero de los grupos de actuaciones que deben guiar la política industrial en el futuro inmediato el estímulo de la demanda de bienes industriales con efecto multiplicador en la economía. En base a lo anterior, hemos decidido impulsar una acción que estimule la modernización de las pymes industriales españolas a través de una línea de subvenciones destinadas a la actualización y mejora de su dotación de bienes de equipo, dotada con un importe de 12 millones de euros. Por último, otras actuaciones de gran calado en materia industrial se refieren al apoyo a las empresas españolas en el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales que tengan un carácter estratégico o internacional. Para estos proyectos hemos incluido una dotación en los presupuestos de 2015 que asciende a 564 millones de euros aproximadamente, lo que supone un 64,12% más que en el ejercicio anterior.

Por otra parte, desde el ministerio estamos impulsando varias líneas de trabajo que apoyan los desarrollos tecnológicos e industriales de proyectos aeronáuticos, navales o de equipos terrestres amparados por convenios suscritos al efecto entre el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y las empresas españolas contratistas principales de los distintos proyectos. Señorías, como ven, el sector aeronáutico y del espacio seguirá recibiendo un apoyo importante del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para mantener nuestro buen posicionamiento en proyectos en los que participen las empresas españolas. Del presupuesto destinado a este sector para 2015 destacan las siguientes partidas, con una dotación total de 223.600.000 euros: para aportación a la Agencia Espacial Europea se dotan 152 millones de euros, manteniendo por tanto la misma cantidad que en el ejercicio anterior. A este respecto quiero destacar el gran esfuerzo realizado para consolidar la contribución anual de España a la Agencia Espacial Europea en 152 millones de euros para el periodo 2014-2022, nuevo techo económico que permitirá a España confirmar un nivel de contribución que garantice el futuro de la industria y mantenga las capacidades adquiridas. Esta inversión retornará en forma de contratos y actividades de alto contenido tecnológico a las empresas del sector industrial en España.

Para el programa nacional de observación de la Tierra, que comprende dos satélites (el Ingenio y el Paz), se dotan 40.840.000 euros, manteniendo de esta forma la misma aportación que la realizada en el ejercicio anterior.

Por otra parte, para el desarrollo del programa Airbus A350, se dotan 36.700.000 euros, lo que supone un aumento de casi el 19% respecto a los presupuestos del ejercicio 2014. Con esta actuación se persigue financiar proyectos de I+D+i desarrollados por empresas con arreglo a los objetivos del plan estratégico para el sector aeronáutico. Estos proyectos favorecen la cooperación tecnológica e industrial con otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 6

agencias aeronáuticas internacionales y facilitan la formación de la industria aeronáutica en tecnologías críticas al objeto de integrarse en consorcios y programas internacionales que desarrollen actividades de alto valor añadido.

Para la construcción naval se han presupuestado 114.400.000 euros, con una disminución de 12.700.000 euros, que representa un descenso del 10% respecto a los presupuestos de 2014.

Volviendo a la política para pequeña y mediana empresa, las actuaciones de mi departamento se centran principalmente en el fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, en facilitar su crecimiento y su acceso a la financiación, así como en mejorar los factores clave que inciden en su competitividad. En este sentido se ha reforzado el reafianzamiento de las garantías conseguidas por las sociedades de garantía recíproca a autónomos y pymes a través de una dotación a la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, de 40 millones de euros, lo que supone un aumento del 8,1% respecto al ejercicio de 2014. Por último, y también enfocado a los emprendedores, se potenciará la concesión de préstamos, tomas de participación en el capital de pymes y en fondos de capital semilla para emprendedores a través de la Empresa Nacional de Innovación, Enisa, dotada con 98.300.000 euros. En la línea para pymes, el programa de apoyo y fomento de las pymes se mantiene prácticamente igual que en 2014, a través de una dotación de 7.930.000 euros para las agrupaciones empresariales innovadoras, *clusters* innovadores. Por último, continuamos con la dotación a la Escuela de Organización Industrial, con 2.250.000 euros para el programa de emprendimiento universitario, cuyo objeto es diseñar y aplicar un modelo de emprendimiento en los cursos de máster de las distintas universidades españolas.

En definitiva, el presupuesto en materia de industria que presento para 2015 asciende a 1.863.700.000 euros, lo que supone un aumento del 14,67%.

Una vez explicadas las grandes líneas de actuación que hemos llevado a cabo desde mi departamento a lo largo de estos tres años y su reflejo en los presupuestos para 2015, les voy a detallar de forma muy resumida cómo quedan los principales capítulos de gasto del ministerio, empezando por el capítulo 1, que se refiere a gastos de personal. La dotación de este capítulo asciende a 63.360.000 euros, un 5% menos respecto a la dotación del ejercicio de 2014, que alcanzaba los 66.690.000 euros. He de aclararles que esta disminución en el capítulo 1 no se debe a ningún ajuste retributivo que afecte al personal adscrito al ministerio, sino que obedece fundamentalmente a la baja reposición de efectivos por jubilación.

Respecto al capítulo 2, de gastos corrientes, la dotación para 2015 es de 20.300.000 euros, un 5,81% superior a la de 2014. La casi totalidad de este capítulo se gestiona desde la subsecretaría del ministerio y está destinada al mantenimiento de los servicios comunes y horizontales del departamento.

En el capítulo 4, transferencias corrientes, la dotación es de 330.490.000 euros, registrando, por tanto, una disminución de 14.460.000 euros, que supone un 4,19% menos que en el ejercicio anterior. En realidad es una disminución del gasto que no conlleva repercusión en ninguna acción del ministerio. El motivo de esta reducción, como he explicado en las grandes líneas de actuación energéticas, es que una de las principales transferencias de este capítulo va destinada al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón, con una dotación de 282 millones de euros, traduciéndose en definitiva en una disminución del 4,19%. Otra de las principales transferencias de este capítulo es a Turespaña, una dotación de 32.470.000 euros, que supone una disminución del 6,33%. Esta reducción viene originada por una reducción de los gastos corrientes de Turespaña como resultado del traslado de su personal a la Secretaría de Estado de Turismo.

Dentro de las grandes partidas quiero mencionar la dotación para subvencionar plantas potabilizadoras de agua en Canarias, con 3,5 millones de euros. Esta partida tiene por objeto habilitar los recursos necesarios para subvencionar la desalación del agua del mar en las islas Canarias, con el propósito de rebajar el precio final del agua potable y aproximarlos a la media peninsular. En estos presupuestos de 2015 esta aportación disminuye en 500.000 euros en relación con la de 2014, en cumplimiento de la Directiva-marco del Agua, que insta a los Estados miembros a repercutir progresivamente el coste del agua en sus ciudadanos.

Con todo lo anterior, el presupuesto por operaciones corrientes, suma de los capítulos 1, 2, 3 y 4, alcanza la cifra de 414.270.000 euros, con una disminución de 16.600.000 euros, lo que supone un 3,87% menos que el ejercicio anterior. Pero, permítanme insistir en ello, esta reducción no se traduce en menos actuaciones, tanto en el marco del carbón como en materia de promoción de Turespaña.

En cuanto a las operaciones de capital, el capítulo 6, de inversiones reales, está dotado con 46.360.000 euros, con un aumento de 2.370.000 euros, que supone un 5,4% más que en 2014. Este aumento se produce en el área de industria y en el área de energía. En el área de industria aumenta un 21% por la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 7

necesidad de adaptar la infraestructura telemática de información y apoyo a la acción de empresas a la Ley de Apoyo a los Emprendedores y su internacionalización. En el área de energía aumenta un 40 % por la previsión de que se proceda a la contratación de estudios relativos a instalaciones gasistas y eléctricas.

Las transferencias de capital, capítulo 7, están dotadas con 5.279 millones de euros, con un aumento de 596 millones, lo que supone un 12,75 % más que en el ejercicio anterior. Como ya he comentado, dado que uno de los objetivos principales de la política energética actual consiste en la eliminación del déficit de tarifa eléctrica en 2015, se ha optado, entre otras medidas, por trasladar a los Presupuestos Generales del Estado parte de la financiación de los costes eléctricos.

Continuando con las principales transferencias en este capítulo, para las primas a la construcción y compensación de intereses de préstamos para la construcción naval se dotan 114.490.000 euros; para la financiación de la participación española en programas espaciales se dotan 152 millones de euros; para la Agenda digital española se dotan 75.400.000 euros; al Instituto de la Reestructuración de la Minería del Carbón se le transfieren 53.270.000 euros; a Turespaña se le transfieren 33.500.000 euros; para el programa de fomento de la movilidad sostenible se dota al IDAE con 7 millones de euros; para actuaciones de estímulo de la demanda de bienes industriales se dota al área de industria con 12 millones de euros; a Red.es, para subvenciones destinadas a compensar los costes derivados de la recepción y acceso a los servicios de comunicación audiovisual televisiva en las edificaciones afectadas por la liberación del dividendo digital, con una nueva dotación en los presupuestos de 2015 de 280 millones de euros.

Así, el presupuesto para operaciones de capital, suma de los capítulos 6 y 7, alcanza la cifra de 5.326 millones de euros, con un aumento de casi 600 millones de euros, lo que supone un 12,68 % más que en 2014. Por efecto de lo anterior, el presupuesto no financiero del ministerio, suma de los capítulos 1 a 7, asciende a 5.740 millones, con un aumento de 1.582 millones, que supone un 11,29 % más que en el ejercicio anterior. Respecto al presupuesto financiero, el capítulo 8, activos financieros, está dotado con 2.388 millones, con un aumento del 15,58 %. Las partidas más significativas en este capítulo son: a la Agenda digital para España se le dota con 432.390.000 euros; al programa de apoyo de la competitividad industrial, en su convocatoria general, se le dota con 348.500.000 euros, lo que supone una reducción del 12 %. Sin embargo, esta reducción de casi 50 millones se traslada al programa de reindustrialización, que se dota con 409 millones de euros, un 18 % más que en el ejercicio anterior. A las líneas de financiación para jóvenes emprendedores en turismo y para las empresas del sector turístico se les dota con una aportación de 221.300.000 euros; a los proyectos tecnológicos industriales se les transfieren 563.920.000 euros; a los proyectos estratégicos en el sector aeronáutico se les transfieren 36.700.000 euros; a Red.es, 221.600.000 euros; a Enisa, para préstamos participativos a pymes, a jóvenes emprendedores y a empresas de base tecnológica, se le dota con 98.300.000 euros. Por tanto, el presupuesto financiero del ministerio, capítulo 8, se dota con 2.388 millones, con un aumento de 321.950.000 euros, que supone un 15,58 % más que en el ejercicio 2014.

En total el presupuesto del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, que incluye presupuesto no financiero y presupuesto financiero, asciende, como ya les dije, a 8.128.980.000 euros en el subsector Estado; es decir, sin incluir a sus organismos autónomos y públicos, lo que supone un aumento de 904.530.000 euros, con un aumento respecto al ejercicio anterior del 12,52 %.

Señorías, voy concluyendo. Como ven, las cifras de los presupuestos del ministerio para 2015 que hoy he tenido el placer de esbozarles arrojan un mensaje positivo a la vez que confirman que, en efecto, vamos por la senda adecuada y que el esfuerzo realizado a lo largo de esta legislatura está ya dando sus primeros frutos. Los presupuestos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo son un reflejo de la realidad actual y ofrecen una imagen de recuperación y crecimiento aun en un contexto de austeridad, como no podía ser de otra forma.

Y termino igual que comencé esta intervención. Si hace tres años les presentaba unos presupuestos en rojo, hoy me congratulo de hacerles partícipes de unos presupuestos en positivo, que corroboran, como les decía, que vamos en el buen camino.

Muchas gracias a todos por su atención, y quedo a su disposición para las preguntas que tenga a bien formularme.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de fijación de posiciones por parte de los grupos parlamentarios. En primer lugar y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Román Ruiz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 8

El señor **RUIZ LLAMAS**: En primer lugar, quería dar la bienvenida al señor Hernández Bento, una vez más, a esta Comisión de Industria, y le agradecemos las explicaciones generales de los presupuestos y la información que nos ha facilitado.

Creo que hoy, señor subsecretario, además de analizar el presupuesto para 2015, y si queremos utilizar un elemento de debate político, tendríamos que hacer una valoración global de lo que han sido las políticas del Gobierno y las políticas del ministerio en estos tres años de gobierno. Yo tengo que hacer una crítica, y la he hecho reiteradamente, no es nueva, en las interpelaciones, en las mociones, en las proposiciones no de ley que hemos presentado, y es que el Partido Popular ha carecido a lo largo de esta legislatura de una política industrial. Se ha amparado en la política de consolidación fiscal, en las políticas de austeridad, muchas veces no entendiendo que la economía productiva y la inversión, al no ser gasto corriente, lo que hace es estimular la economía real y, por tanto, la creación de empresas, la creación de puestos de trabajo y, en definitiva, el crecimiento económico.

Nosotros propusimos, y lo dejamos —y el señor Valero me reconocía que era un gran plan—, un plan de política integral 2020, con unos objetivos concretos, con unos años concretos de inversión y además con unas partidas presupuestarias. Se nos dijo que era caro, que era muy bueno pero que era caro. A veces lo barato sale más caro que lo que realmente crea ocupación, crea riqueza y crea crecimiento en un país, que es lo que necesitamos. Nuestro modelo siempre ha sido el basado en una modernización de la industria, en una reindustrialización que nos haga más competitivos, en un modelo que nos ayude a aumentar el peso industrial de la industria en nuestro PIB. Por cierto, usted decía que habían hecho gestiones ante la Unión Europea. Pero en 2012 fue la Unión Europea la que, al conjunto de países que la forman, les dijo que tenía que haber políticas de empleo proactivas, y en este sentido ya empezó a trabajar en el crecimiento industrial toda Europa para tratar de posicionar nuestra economía en un tema que es vital para el empleo, para el mantenimiento de los puestos de trabajo y el crecimiento.

Usted nos ha dado un montón de cifras. Le voy a decir exactamente los datos que yo tengo, y se lo voy a decir por partidas, y yo creo que son muy significativas de que este Gobierno no solo ha carecido de política industrial, sino que ha dejado a la suerte la política industrial de la pequeña y mediana empresa, del turismo y del comercio, y que el sector industrial, el sector comercial, el sector de la pequeña y mediana empresa prácticamente, en un contexto de crisis muy importante, tuvieron que hacer sus propias definiciones para mantener el negocio. Hay partidas muy importantes. Partida 422.B, desarrollo industrial, 586 millones se dedicaban en un contexto de crisis muy importante en 2011 y ahora ustedes, en recuperación económica, 375 millones; es decir, un 35,9% menos de recursos de los que había en 2009. Hablemos de la reconversión o la reindustrialización, que yo creo que es un elemento fundamental para los objetivos que nos diseñaba la Unión Europea. En el año 2011, 705 millones en un contexto de crisis; 525 millones ahora, 25,4% menos. Desarrollo alternativo de las comarcas mineras del carbón, 65% menos, de 145 millones a 50.

Y si hablamos de temas como el comercio, el turismo o las pymes, le voy a dar tres ejemplos: Ordenación y modernización de las estructuras comerciales, un 35,6% menos en tres años; en coordinación y promoción del turismo, partida 432.A, 623 millones en 2011, y 323 en el presupuesto de 2015, un 48,2% menos. En apoyo a la pequeña y mediana empresa —posteriormente, en la comparecencia de la secretaria de la pequeña y mediana empresa, mi compañera Patricia Blanquer intervendrá—, usted nos ha dicho que va a haber un aumento global de un 2,9% en comercio, turismo y pymes, aumento global, viniendo de donde venimos, del 4,3% respecto a 2014; es decir, 470 millones menos en ese apartado primero que le decía. Por tanto, son unos presupuestos que apuntan algún pequeño pero poco significativo aumento en las partidas presupuestarias reales, de la economía real, de lo que estamos hablando, de los presupuestos. Y en lo demás seguimos igual.

Desde mi punto de vista, no me parece aceptable que, después de haber rechazado todo tipo de iniciativas del Grupo Socialista y de otros grupos de la Cámara, ahora, a un año de las elecciones, ustedes nos salgan diciendo que tienen un plan, una agenda para el fortalecimiento del sector industrial. Ahora, a un año de las elecciones, resulta que sale un plan, que yo me he repasado muy atentamente, en el cual no existen objetivos ni a corto ni a medio ni a largo plazo. Hace un enunciado de cosas que se deben hacer, sin partida presupuestaria y sin decir en qué años se va a realizar, si vamos a este año 2015, último año de la legislatura de su Gobierno, prácticamente nos quedamos igual. Por tanto, una cosa es lo que se dice y otra es la política real. Lo mismo sucede con la recuperación económica, señor Hernández, se habla de recuperación económica, de que estamos en la senda, pero será la macroeconomía. Le aseguro que la microeconomía, el autónomo, la pequeña y la mediana empresa continúan en una situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 9

dramática, sin acceso al crédito, con un crédito mucho más caro del que tienen el resto de países de nuestro entorno, agravado con las reformas del Gobierno del Partido Popular en el sector energético, que lo que han hecho ha sido aumentar el coste de la energía, que es uno de los factores de competitividad más importantes, con lo cual nuestras empresas tienen un problema de competencia.

Ustedes dicen que somos más competitivos, pero ¿en qué?, señor subsecretario. ¿En que hemos devaluado, en que hemos optado por reducir el salario de los trabajadores para buscar competitividad, en que hemos optado por un modelo asiático cuando hemos abandonado la I+D, cuando hemos abandonado una industria puntera que teníamos en las energías renovables? Y en tantas cosas que, si miramos a Europa, ellos están haciendo y nosotros aquí, después de unos años de inactividad o de inacción —sería la palabra más adecuada—, ahora parece ser que queremos recuperar esa senda que Europa nos está indicando.

Señorías del Partido Popular, esto de la agenda para el fortalecimiento del sector industrial es una broma. Es poco serio acordarse de estos sectores en un año de elecciones, cuando presupuesto tras presupuesto ustedes se han olvidado y han disminuido los apoyos, las ayudas a todas estas iniciativas, los recursos hacia un sector de la economía productiva básico para la recuperación. Más de tres millones de pequeñas y medianas empresas han estado esperando estas medidas, esta ayuda, estas políticas proactivas de su Gobierno, que no han llegado. Y, por tanto, yo lo que le tengo que decir es que continuamos casi igual, que tenemos pendientes de solucionar los problemas fundamentales: el acceso al crédito de la pequeña y mediana empresa, los costes energéticos, el tema de las ayudas directas, incluso la reindustrialización. Yo he participado en muchas reuniones de empresas que tenían especiales dificultades, y en una moción que defendí en el Pleno en el mes de mayo de este año les pedía precisamente que se hiciera una diagnosis, que se contactara con las comunidades autónomas, con el conjunto de las fuerzas sociales y económicas para tratar de hacer un plan, una diagnosis sobre empresas que pasaban especiales dificultades de deslocalización, e incluso de ayuda financiera para poder tirar adelante, empresas importantes de este país. Le voy a decir más, pedí, con los comités de empresa y con algunas de estas empresas reuniones con el ministerio, y ni siquiera se nos dio día y hora, aduciendo que esto era una competencia de las comunidades autónomas y que se tenía que resolver en el marco de la comunidad autónoma.

O somos capaces, con el conjunto de las comunidades autónomas, con los agentes sociales y económicos, con el Gobierno del Estado, de acometer rápidamente el tema de la reindustrialización, de las deslocalizaciones, y de alguna manera reafirmar el tejido empresarial que ya tenemos y darle solución a sus problemas del día a día, o realmente al final, señor subsecretario, lo que tendremos —y hasta ahora ha sido así— es que, después de la construcción, el sector industrial es el que ha generado más desocupados, es el que ha destruido más empleos en estos tres años.

El Grupo Socialista está en disposición, como lo ha estado siempre, de poder hablar con ustedes respecto a buscar un elemento común, porque a nosotros lo que nos interesa es que la economía crezca, que tengamos los puestos de trabajo, no estos de tres horas, de cinco horas, de media jornada, sino que realmente tengamos una industria sostenible que sea capaz de crear puestos de trabajo.

Mi compañero José Segura es el que lleva los temas de energía, pero sobre el déficit tarifario, qué quiere que le diga. La verdad es que es una gran mentira, porque ustedes dijeron que todas las medidas que tomaron desde el día 1 de diciembre de 2012 hasta ahora eran para reducir el déficit tarifario; pero ha habido 3.700 millones el año pasado, 3.800 el anterior, y estamos exactamente igual, con todas las medidas y después de haber puesto un nuevo impuesto del 7% a la producción de energía. El aumento de la factura —y se lo dije al señor ministro— desde diciembre de 2011 a enero de este año en términos globales, kilovatios divididos por el importe de la factura, ha sido de un 17%. No hablen ustedes de que ha disminuido. Se le dijo al señor ministro que la fórmula de precios que ustedes iban a elaborar no garantizaba que fuera a bajar. Él dijo que iban a bajar un 3%, y ahora nos están hablando de que va a subir un 11%. Por tanto, son medidas coyunturales, medidas que no van al fondo de problema, porque no puede salir un precio diferente si no vamos al fondo del problema, que son los costes reconocidos y los costes reales de producción de la energía. Ahí es donde yo creo que tenemos que hacer una gran reforma, y nosotros nos hemos ofrecido.

Respecto de un asunto del que usted ha hablado, el tema del agua, me pasan una nota que dice que es cierto que según la directiva marco se tiene que ir cargando a los consumidores, a los usuarios el coste de la potabilización del metro cúbico de agua; sin embargo, me apuntan que en Canarias, región ultraperiférica, según el Tratado de Lisboa de la Unión Europea, se puede tener un tratamiento más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 10

atenuado y diferenciado del que se aplique en la España peninsular. Yo se lo hago llegar porque mi compañero Segura, muy atentamente, defendiendo los intereses de Canarias, de donde él es diputado, me lo ha apuntado.

Muchas gracias, señor subsecretario, pero, sobre todo, hechos y no palabras. Y en las partidas presupuestarias a las que me he referido se demuestra claramente que este Gobierno quiere en el último año decir que hace algo por la empresa, pero nos faltan los tres años anteriores, en los cuales los ha abandonado a su suerte.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Torres.

El señor **TORRES HERRERA**: Señorías, en primer lugar, quiero agradecerle al señor subsecretario su presencia en esta Comisión por darnos una visión de conjunto de los presupuestos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Estos presupuestos que nos ha presentado el señor subsecretario se enmarcan en un contexto económico nacional mucho más favorable que en ejercicios anteriores y confirman la política fiscal que nos ha traído la recuperación y el crecimiento económico.

Permítanme, señorías, recordarles que el Partido Popular lleva ya tres años poniendo las cuentas públicas en orden y hoy, después de haber tenido todos estos años presupuestos en rojo, nos encontramos ante una sección 20 casi en negro, y este presupuesto para 2015 es serio, riguroso, realista, y sus previsiones están en consonancia con otros organismos internacionales. En los últimos tres años España ha mejorado en casi todos sus indicadores, y así lo reconocen la OCDE, el Fondo Monetario Internacional y otros organismos; todos menos los partidos de la oposición, como hoy aquí lo hemos visto, que siguen anclados en la negación y en obstaculizar la labor del Gobierno.

Señorías, desde que empezó la legislatura, y como ya antes adelantaba el señor subsecretario, el Gobierno ha puesto en marcha una política económica orientada a contar con sólidas bases macroeconómicas y de estímulo al fortalecimiento y desarrollo de una industria sólida, competitiva y de referencia internacional que fuera un impulso para el crecimiento del sistema productivo, que nos traiga la recuperación de nuestra economía y la creación de empleo. Son unos presupuestos con un incremento del 12,52% con respecto al ejercicio anterior. El sector industrial, señorías, tiene que convertirse en los próximos años en uno de los motores de nuestra economía, aportando soluciones a los principales retos que afronta nuestro país. El sector industrial puede y debe jugar un papel clave en el proceso de recuperación de la economía española. La crisis económica que estamos padeciendo ha puesto en evidencia el decisivo papel de la industria como generador de crecimiento y empleo, y nos ha demostrado cómo los países con un mayor peso de su industria en el PIB han sido más resistentes a este ciclo económico adverso, perdiendo menos empleo, aumentando sus exportaciones y contribuyendo así a contrarrestar la caída de la demanda interna y a la mejora de su balanza de pagos.

El objetivo de la Comisión Europea, como ya comentó el señor subsecretario, es llegar a que la industria represente el 20% del PIB en el año 2020. Desde el punto de vista energético, desde que el Partido Popular llegó al Gobierno se está abordando con firmeza el control y solución de los déficits en los sistemas energéticos, fundamentalmente el eléctrico, que han venido motivados por el crecimiento desmesurado de determinadas partidas de costes sin que se garantizara su correlativo ingreso por parte del sistema. A este objetivo fundamental, habría que añadirles otros que ayudarán a conseguir la solución del déficit de los sistemas energéticos, como son la minimización del coste de la energía, la obtención de un *mix* energético sostenible, equilibrado y diversificado, garantizar la seguridad del suministro y la calidad del mismo, fomentar el ahorro y la eficiencia energética, y finalmente proteger nuestro medio ambiente.

Seguramente, le moleste al señor Ruiz que el Partido Popular haya conseguido por fin poner a cero el déficit de tarifa, pero esta es la pura verdad. Consideramos acertada la política tributaria que subyace en estos Presupuestos Generales del Estado, que es bajar los impuestos, cuando el crecimiento económico lo permite. Estas cuentas, además de apuntalar el Estado del bienestar, mantienen los mecanismos de ayuda a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Negar que la confianza se ha recuperado es una entelequia difícilmente creíble. La deuda pública se incrementó en un cien por cien en el periodo entre 2007 y 2011, por lo que criticamos que la oposición hable como si esta deuda solo hubiese evolucionado a lo largo de estos dos últimos años.

Que el Partido Socialista, señor Ruiz, diga que hay una reducción del presupuesto destinado a la minería, cuando el señor Rodríguez Zapatero firmó un acuerdo con la Unión Europea para el cierre progresivo de las minas que no fueran rentables, parece un contrasentido. Hechos y no palabras, como decía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 11

Hemos tenido unos presupuestos muy austeros en los ejercicios anteriores, fruto de la difícil situación económica en que nos encontramos; pero gracias a las reformas emprendidas, hoy podemos decir que ya empezamos a ver luz al final del túnel. Estamos mejorando nuestra competitividad, la productividad y las exportaciones son una muestra de ello. Hay sectores productivos en España que hoy son un éxito, como el sector de la automoción. Estamos creciendo, se está invirtiendo. Muchas empresas han anunciado que quieren seguir aquí en España, cerrando incluso en sus propios países. Quieren competir, y por ello necesitan mano de obra especializada, su profesionalidad, etcétera. Estamos apostando, señorías, por una industria aeroespacial, que es una industria de gran importancia, con un gran futuro. Hay una serie de sectores industriales que están generando una gran esperanza, y debemos apoyarnos en ellos para continuar creciendo. Si somos capaces de mejorar, señorías, seremos más competitivos, estaremos exportando más y creando empleo. Esta es la senda a la que aspiramos.

Son unos presupuestos, en resumen, muy favorables para la recuperación y el crecimiento, por lo que felicito al señor subsecretario y le animo a seguir en esa línea. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a las cuestiones que le han sido planteadas tiene la palabra de nuevo el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO** (Hernández Bento): Contestaré al señor Ruiz, aunque ya ha abandonado la sala, pero estoy seguro de que su compañero le trasladará la contestación. Yo creo que la mejor política industrial que se ha hecho por este Gobierno ha sido evitar el rescate financiero. Nos dejaron un país que estaba al borde del colapso. No se ría, es la realidad. La mejor política industrial que ha hecho este Gobierno es evitar el rescate financiero, y todo el plan de reformas emprendidas por el Gobierno, con el sacrificio y con el esfuerzo de los ciudadanos y de los empresarios de este país. Esa ha sido la mejor política industrial. Hemos reformado el mercado laboral y el mercado financiero, el sector eléctrico, se ha aprobado la Ley de unidad de mercado, todo eso son medidas transversales. Ahí sí estamos de acuerdo, la industria es muy transversal, todo lo que hagamos afecta a la industria. Y esa es la mejor política industrial que hemos hecho.

Ha hecho referencia a algunas cuestiones muy específicas, como el plan de la minería del carbón, los recortes que ha tenido en los últimos años. Yo creo que en el plan de la minería del carbón no nos pueden dar lecciones; ustedes remitieron a Bruselas un plan de cierre sin contar con nadie, ni con los empresarios ni con los sindicatos. Nosotros hemos llegado a un acuerdo con los empresarios y con los sindicatos para tener una minería competitiva más allá de 2018. ¿Que ha habido recortes? Sí, pero recortes impuestos también por las directivas europeas y por las directrices europeas en esa materia.

Ustedes dicen que nunca llegamos a acuerdos con nadie, pero hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos y con el sector industrial para tener un plan de reindustrialización de este país, un plan que es necesario. Aparte de que es una política muy transversal, tenemos un plan con noventa y siete medidas concretas, que yo realmente no sé qué es lo que no les gusta, porque aquí hay consenso de sindicatos y de empresarios, parabienes por todos los sitios. No sé qué es lo que no les gusta de ese plan de reindustrialización para España, que ya le digo que es un plan que ha sido apoyado por sindicatos y por los propios empresarios.

Me habla del déficit de tarifa. Nosotros nos encontramos con un problema en el sistema eléctrico español de 10.000 millones de euros anuales de déficit que se generaba año tras año. Me habla usted del aumento de la factura de la luz. Es que en los ocho años que ustedes estuvieron gobernando la luz subió en este país más de un 67%. Vaya a ver estadísticas, esto es un dato objetivo; nos encontramos con un sistema eléctrico al borde del colapso. Entiendo que a ustedes ahora no les guste que nosotros hayamos puesto orden en el sistema eléctrico; hemos apretado a las empresas, hemos apretado al consumidor, y estamos cumpliendo el compromiso que habíamos asumido de poner una parte de los costes del sistema eléctrico en los Presupuestos Generales del Estado, ese es el compromiso al que llegó este Gobierno hace tres años y lo estamos cumpliendo.

Y respecto al agua, efectivamente, para Canarias tenemos que tener un trato especial más atenuado y más diferenciado, que es lo que hemos hecho, mantenemos las subvenciones a la desalación del agua —es la única región de España que mantiene esa subvención—, y lo que tenemos que hacer es ir disminuyendo la intensidad de esas ayudas, pasándolas de 4 millones a 3,5 millones de euros, que es lo que hemos hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor subsecretario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 12

Hacemos un receso de un minuto para despedir al subsecretario y recibir y dar la bienvenida a don Víctor Calvo-Sotelo. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (CALVO-SOTELO IBÁÑEZ-MARTÍN). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001877) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001959).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo punto del orden del día en relación con las comparecencias de personalidades y funcionarios del Ministerio de Industria para informar sobre los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2015. En esta segunda comparecencia recibimos al secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, don Víctor Calvo-Sotelo, a quien le damos otra vez la bienvenida, puesto que ya estuvo en esta Comisión recientemente.

Señor secretario de Estado, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Señorías, es para mí un honor acudir a esta Cámara para informarles de las previsiones presupuestarias de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

El presupuesto de esta secretaría de Estado para 2015 tiene como principal objetivo avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda digital para España. El presupuesto total del área asciende a 1.071 millones de euros, lo que supone un más que significativo incremento del 51 %. Este incremento tan relevante se produce por dos consignaciones presupuestarias nuevas que vienen a garantizar compromisos del Gobierno que detallaré más adelante.

Entrando en el desglose por capítulos y aspectos más relevantes, el capítulo 1, gastos de personal, desciende un 2,13 % hasta los 21,56 millones. El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, aumenta un 5,18 % hasta los 811.660 euros. Este aumento del capítulo 2 se destinará a la adquisición de medios, publicaciones y servicios especializados para el apoyo a los técnicos de la secretaría de Estado en los procesos de evaluación de los proyectos de I+D+i. El capítulo 3 asciende a 75.000 euros, que se destinarán, como el año pasado, a sufragar los costes financieros de la línea constituida con el ICO. El capítulo 4, de transferencias corrientes, desciende un 1 %, que proviene de varias modificaciones. Se transfieren a Cenatic 361.000 euros, la misma cantidad que el año pasado, aunque este año ya se tendrá por completado el proceso de integración del Cenatic dentro de la entidad empresarial Red.es, una vez aprobada la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, en la que se incluye esta integración del Cenatic dentro de Red.es. A Red.es en este capítulo se le transfieren medio millón de euros, la misma cantidad que en el año 2014. A Inteco se le transfieren 220.000 euros, 30.000 euros menos que en el año 2014. En todo caso, como se puede observar a la vista del proyecto de presupuestos completo, la apuesta por la ciberseguridad, en general, y por Inteco, en particular, sigue en aumento. Con respecto a los compromisos internacionales, se mantienen idénticos a los consignados en presupuestos anteriores, menos las aportaciones a la Conferencia Europea de Administraciones Postales y de Telecomunicaciones y a las obligaciones con la Unión Internacional de Telecomunicaciones, la UIT, que se ajustan ligeramente. En este mismo mes de octubre se produce la reunión plenipotenciaria de la UIT en Corea, donde pretendemos reducir nuestras contribuciones, dentro de la línea general marcada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, a este organismo internacional, pasando de las ocho unidades actuales a seis. Por último, en este capítulo 5, con la intención de impulsar los procesos ya iniciados de normalización en tecnologías de ciudades inteligentes y en facturación electrónica, hay una línea de apoyo a Aenor.

El capítulo 6, inversiones reales, desciende 3 millones, desde los 15,5 millones de euros a 12,5 millones, lo que supone un descenso del 19 %. El objeto de este ajuste es liberar recursos destinados a inversiones propias del ministerio del capítulo 6, que suelen materializarse en forma de contratos, para destinarlos a iniciativas, los quitamos de este capítulo 6 y los destinamos al capítulo 7, que es apoyo a las empresas, en las líneas de subvenciones a los proyectos de I+D+i del sector TIC. La partida de apoyo a la internacionalización se reduce en un millón de euros, que pasan a figurar como subvención nominativa al ICEX del capítulo 7, de nueva creación. El apoyo a la internacionalización de las empresas TIC se debe seguir desarrollando en colaboración con las unidades generales de apoyo a la internacionalización de nuestra economía. La partida destinada al apoyo técnico de gestión del espectro radioeléctrico se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 13

incrementa notablemente por un necesario proceso de modernización del actual sistema informático de gestión del espectro, así como hay una disminución en las partidas de planificación, dado que el proceso de liberación del dividendo digital ya está puesto en marcha.

El capítulo 7, transferencias de capital, se incrementa en 284 millones de euros, un 358 %, hasta los 363 millones. Se disminuyen dentro de este capítulo 7 las partidas dedicadas a las entidades y empresas propias de la secretaría de Estado: Red.es recibe 5,7 millones de euros menos, Inteco 1,5 millones de euros menos, Cenatic mantiene en este capítulo 7 91.000 euros para gasto de funcionamiento. Se mantienen los compromisos con la fundación Barcelona Mobile World Capital, con una aportación de 5 millones de euros; y se crea, tal y como comenté anteriormente, una subvención nominativa a favor del ICEX para el apoyo a la internacionalización de las empresas del sector TIC. Se aumentan significativamente las partidas destinadas a fomentar la I+D+i del sector TIC, con un incremento de más de 10 millones de euros. Como hacía referencia antes al hablar del capítulo 6, es a este capítulo al que queremos dedicar los fondos, no a servicios propios del ministerio sino a ayudas al sector privado. En definitiva, menos dinero para gastos internos de la secretaría de Estado y sus entidades y empresas, y más dinero para fomentar la actividad económica, la investigación y el desarrollo.

Con estos ajustes, en el año 2015 convocaremos ayudas en los ámbitos prioritarios de la acción estratégica de economía y sociedad digital, un total de 9,7 millones de euros, un 14,6% más que en el ejercicio anterior. Hay una línea especialmente destacable en estos presupuestos para 2015 que ha remitido el Gobierno, y es la destinada a sufragar los gastos de adaptación de los sistemas de recepción de televisión digital terrestre en aquellas viviendas afectadas por el proceso de liberación del dividendo digital. Se trata de un compromiso asumido por el Ejecutivo anterior, en el que en su momento no se generaron las obligaciones legales de generación de crédito, afectando a los pagos realizados por los operadores de telecomunicaciones en la subasta del espectro de 800 megahercios. A pesar de que eso no se hubiera realizado, como ya informé en comparecencia anterior, el Gobierno ha decidido incluir en estos presupuestos, y así aparece, esta línea tan importante de 280 millones de euros, para que los ciudadanos no tengan que pagar los costes de la adaptación de sus instalaciones.

Sobre este proceso de liberación, del que ya hablamos en comparecencia anterior, me gustaría señalar y trasladar los mensajes importantes. Como comentaba, hay un 45% de la población que no se ve afectada por este proceso, pero sí un 55%, que son los que viven en bloques de pisos, un millón de edificios, un millón de bloques están identificados, que tienen que actualizarse, que tienen que adaptar sus instalaciones. Quisiera repetir los mensajes que ya trasladamos en la última comparecencia. Las personas que vivan en estos bloques de pisos tienen que llamar ya al antenista para que actualice y para que adapte sus instalaciones; tienen que hacer esto, guardar la factura y el boletín de instalación para, en su momento, gestionar la devolución por parte del Gobierno de estos costes que, como ven ustedes, están reflejados en una partida para el año 2015 de 280 millones de euros. Por volver a mandar el mensaje, es importante que todos aquellos que vivan en bloques de pisos, salvo un pequeño porcentaje, los que tienen centralita programable y los que tienen amplificadores monocanal, tienen que llamar a los antenistas para adaptarse, guardar la factura y el boletín y en su momento gestionar la devolución de este dinero por parte del Estado, que se hará con este presupuesto que presentamos hoy con estos 280 millones de euros que se presupuestan para 2015. Tienen más información en la página web www.televisiandigital.es, donde tenemos colgada toda la información y, por supuesto, vamos a hacer una intensa campaña de comunicación sobre este importante proceso.

Sigo con las partidas presupuestarias. El capítulo 8, dedicado a activos financieros, se incrementa en 82 millones de euros, un 14%. La línea de apoyo a la ciberseguridad, programada con 5 millones de euros el año pasado y que presentaremos antes de finalizar el año, es sustituida por otra iniciativa similar pero de carácter más general, aunque de la misma cuantía. La llamada línea TIC Enisa-Agenda Digital se dota con 15 millones de euros para adaptarla mejor a la demanda recibida. Red.es recibirá en este capítulo 8 la misma aportación patrimonial, con lo que su situación financiera habrá mejorado significativamente en esta legislatura. Inteco recibirá 5 millones de euros más de ampliación de capital, con lo que ampliará, sumando todos los capítulos, casi 3,5 millones de euros más que en el año 2014, y un 192% de aumento con respecto a los presupuestos del año 2012, que solo consignaban 7 millones de euros. Se reducen también en este capítulo un 4,9% los créditos destinados a las convocatorias de ayudas de Agenda Digital y que no creemos que vaya a tener un impacto relevante atendiendo a las solicitudes recibidas en los últimos años. Por último, se programan 100 millones de euros de actuaciones relacionadas con la conectividad digital, dentro del plan de medidas para el crecimiento, la competitividad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 14

y la eficiencia, el Plan Crece, que vienen a reconocer la importancia de la conectividad digital para el desarrollo y la eficiencia económica, partidas que se instrumentarán a través de Red.es.

Una vez repasados los grandes números del proyecto de presupuestos, quisiera ahondar en el encaje que estos tienen con la hoja de ruta de esta secretaría de Estado, la Agenda Digital para España y su implementación a través de Red.es y del Inteco.

Para ver el alcance de los recursos disponibles para el desarrollo de la Agenda Digital para España no solo hay que contar con las consignaciones presupuestarias que estamos hoy detallando, sino también con la puesta en marcha del programa operativo de crecimiento inteligente (POCInt) de FEDER 2014-2020, programa operativo diseñado en consonancia con la Agenda Digital para España. Este nuevo programa operativo europeo destinará a las TIC más de 800 millones de euros de fondos europeos a lo largo de su vigencia, hasta el año 2020, reforzando estos 800 millones de euros la financiación de las medidas de la Agenda Digital para España que presentamos en estos presupuestos.

Así, la Agenda Digital para España reforzará en 2015 el programa de extensión de la banda ancha ultrarrápida para continuar avanzando en los objetivos de conectividad fijados por la Unión Europea para el año 2020, objetivos de cobertura que son ambiciosos, en los que España se encuentra por encima de la media europea. Según el último dato del *Digital Agenda Scoreboard* que se publica regularmente, España en 2013 disponía de una cobertura del 65% en redes ultrarrápidas, 3 puntos mejor que la media europea. Este dato es de 2013. Si tenemos en cuenta el intenso nivel de actividad y de inversión que están realizando los operadores de telecomunicaciones en la extensión de redes ultrarrápidas, esa diferencia en positivo respecto a la media de Europa no va a hacer sino incrementarse, y para promover ese proceso están también las ayudas que se contemplan en los programas del Plan nacional de banda ancha.

En el ámbito de la I+D+i, la agenda continuará con la trayectoria marcada en 2014, apostando por las ayudas a proyectos de investigación industrial y a proyectos de desarrollo experimental orientados al desarrollo de la economía y sociedad digital. Destaca el apoyo a proyectos con marcado carácter industrial y el apoyo a nuevos sectores de la economía como el de los contenidos digitales o los videojuegos. En esta línea se continúa con el cambio metodológico que ha reducido de manera significativa las cargas burocráticas para acceder a las ayudas y donde la evaluación de la solvencia económica y la calidad tecnológica y de innovación se han consolidado como herramientas necesarias para una correcta selección, búsqueda de la excelencia y una buena aplicación de estos fondos públicos.

Asimismo, tal y como he señalado en el recorrido por los capítulos y las partidas presupuestarias, se da continuidad a actuaciones estratégicas como las relacionadas con la fundación Barcelona Mobile World Capital, se consolida la colaboración con el resto de entidades del sector público —como el ICEX, el ICO o Enisa, en las que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información se apoya para promover sus actividades, en el buen entendimiento de que es mejor emplear los esfuerzos en el lanzamiento de políticas que en la creación de instrumentos.

Con respecto al Inteco y a la decidida apuesta del Gobierno por mejorar la ciberseguridad, quisiera desglosar las actividades que desarrollará el próximo año 2015, que incluyen la elaboración de un plan de sensibilización de Inteco, el lanzamiento de una plataforma de colaboración público-privada para incrementar la confianza digital, el desarrollo de un punto neutro de gestión de incidentes, prestar un soporte especializado a las estructuras de evaluación de proyectos de I+D+i en el ámbito de la ciberseguridad, continuar con el refuerzo de la capacidad de detección de demanda temprana, constituir el polo tecnológico en ciberseguridad, impulsar el Foro Nacional para la Confianza Digital, continuar con la transformación organizativa y el refuerzo de las capacidades propias de Inteco, el lanzamiento de una nueva plataforma tecnológica de alerta temprana y servicios de vigilancia tecnológica, ahondar en la cooperación con la seguridad pública y la protección de infraestructuras críticas, reforzar la colaboración con el sector privado en los ciberejercicios, constituir un equipo de investigación avanzada de excelencia internacional, organizar las jornadas Espacio de ciberseguridad, elaborar materiales para la formación especializada en ciberseguridad, reforzar el máster de ciberseguridad de Inteco, convocar el primer programa de becas de Inteco, organizar un gran evento de ciberseguridad y completar el estudio de viabilidad de una red de centros de excelencia de ciberseguridad en España. Como ven por esta prolífica lista de actuaciones, esta apuesta por la ciberseguridad que hace el Gobierno, que se refleja también en las partidas presupuestarias a Inteco, tiene ya una clara hoja de desarrollo.

Atendiendo a las actividades prioritarias de Red.es, el año que viene va a seguir avanzando en la consecución de los objetivos marcados por la Agenda Digital, en particular lo relacionado con la introducción de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el tejido empresarial español, muy

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 15

especialmente en las pymes, para que de esta manera aumenten su adopción de las nuevas tecnologías, incrementen su productividad y transformen sus modelos de negocio, sus procesos, y puedan alcanzar nuevos mercados. En esta línea quisiera destacar algunos programas que están teniendo mucha aceptación por parte de las empresas, como son el programa de fomento del comercio electrónico, el conocido como programa Mentoring, y el de apoyo al despliegue de infraestructuras WiFi en hoteles españoles.

En la misma línea de fomento de la actividad digital el próximo año 2015 se lanzarán los centros demostradores de TIC y Turismo en Las Palmas de Gran Canaria, el de apoyo a las tecnologías marítimas con la plataforma oceánica de Canarias, o el de impulso de las ciudades inteligentes, las *Smart cities*, en la ciudad de Málaga.

En la línea en que surjan más y mejores iniciativas empresariales digitales, Red.es seguirá trabajando para fortalecer los ecosistemas de emprendimiento existentes, con la colaboración, dinamización o puesta en marcha, según proceda, de los diferentes elementos en dichos ecosistemas, como puedan ser las incubadoras y las aceleradoras, el apoyo a la formación especializada o los instrumentos de impulso a la financiación empresarial, como son los fondos de capital en cualquiera de sus etapas. Como ejemplo de fondo de capital riesgo, esperamos lanzar antes de final de año el fondo público-privado de apoyo a la ciberseguridad que se presupuestó en los Presupuestos Generales de 2014.

Con respecto a los servicios públicos digitales, en los que Red.es juega un papel significativo, en el próximo año esperamos completar los proyectos de historia clínica digital, tarjeta sanitaria electrónica y la receta electrónica, tecnologías habilitadoras de muchas de las medidas de mejora y eficiencia que se están implantando en el sistema de salud español.

La educación y su digitalización seguirán siendo importantes para esta secretaría de Estado y continuaremos dotando de tecnología y conectividad a los distintos centros escolares.

La formación de profesionales digitales será muy relevante el próximo año, con la aprobación del plan de trabajo del Centro de referencia nacional de formación profesional en comercio electrónico y marketing digital, centro de referencia nacional que lidera Red.es junto con la Escuela de Organización Industrial (EOI).

Asimismo lanzaremos los programas de formación para el empleo, financiados por el Fondo Social Europeo y la iniciativa de empleo juvenil, que tendrán en todo caso un compromiso de contratación al finalizar los programas, en la línea de los principios de la Garantía Juvenil Europea.

Las ciudades inteligentes, las *Smart Cities*, que es un sector muy prometedor en España, serán también un punto focal de las actuaciones de Red.es durante el año 2015, con la resolución de la primera convocatoria de apoyo a las ciudades inteligentes, que dotada con 15 millones de euros ya hemos lanzado este año, o también la finalización de proyectos piloto en Sevilla y en Málaga.

Como han podido comprobar, estos presupuestos de 2015 apuestan por la digitalización de nuestra economía, el fomento de la actividad empresarial, la mejora de los servicios públicos y el empleo del futuro. Con ellos, desde la secretaría de Estado queremos apoyar el proceso de consolidación de la recuperación económica e impulsar la creación de empleo, que son los objetivos prioritarios de este Gobierno.

Con esto termino mi exposición y quedo a su disposición para las preguntas que tengan a bien formular.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Parlamentario Socialista, para lo cual tiene la palabra su portavoz, doña Lourdes Muñoz.

La señora **MUÑOZ SANTAMARÍA**: Muchas gracias por toda su información. Déjeme decirle que la primera sensación que he tenido, después de haber hablado con alguna compañera y haber sido la responsable del Grupo Socialista de llevar los presupuestos en los años 2004, 2005 y 2006 hasta 2010, y volver a manejar con tablas y con Excel el volumen, es cierta tristeza por el bajón en la apuesta por las tecnologías de la información y la comunicación. Porque, como muy bien sabe usted, no sé si el conjunto del Gobierno, invertir en TIC es estratégico para que nuestra economía se active y salgamos de la situación actual con un tejido modernizado y poder competir, pero es que además es básico para la ciudadanía que o está formada en tecnologías y formará parte de los desconectados, con lo cual también los y las que no tengan estas habilidades quedarán sin oportunidades laborales y sociales. Y por tanto, el doble objetivo social y económico en este caso se unen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 16

De hecho, el último informe de la OCDE, de 2008, daba un dato muy relevante, que es que cada euro que se invierte en TIC repercute en dos o cuatro euros de valor añadido bruto en un país. Y por tanto, por cada euro que no estamos invirtiendo en TIC estamos perdiendo esa oportunidad tan necesaria, siempre, pero yo creo que ahora más que nunca.

Como le decía, h2 hecho un ejercicio, sencillo, que es poner cada partida en un Excel y restar entre 2015 y 2014, y lo que más me da la moda es cero. Por tanto, tenemos un presupuesto, en líneas generales, salvo excepciones que usted ha nombrado, casi repetidas las partidas de 2014, prácticamente el mismo presupuesto o la misma apuesta del año pasado, que sería para mí el principal titular o la principal descripción. En este sentido consideramos que existe una falta de impulso. Yo le quería hacer notar que uno de los consensos en esta Comisión ha sido el trabajo conjunto y como resultado la Ley General de Telecomunicaciones, pero la Ley General de Telecomunicaciones implicaba una apuesta también para desarrollar esa ley. Quería preguntarle dónde contempla en estos presupuestos el desarrollo de la Ley General de Telecomunicaciones recientemente aprobada con un amplio consenso, y si algunas partidas van a ella, a qué se quita, porque si lo queremos impulsar, debe estar repercutido en algún momento de los presupuestos.

La otra cuestión que quería observar, o más bien preguntar, porque sabe que estas comparecencias también son para que los grupos de la oposición, que no tenemos ni tantos medios ni tantos datos en el día a día, podamos hacerle preguntas, a nivel general, aunque en este caso no querría aseverar porque me gustaría hacer algunas sumas más, creo que ha bajado bastante en general Red.es a lo largo de los tres últimos años; Cenatic sí que ha sufrido un recorte increíble, aunque se va a integrar en Red.es, y a mí me preocupa especialmente esta cuestión, porque es un centro que se quedó en 2005 precisamente para fomentar el desarrollo de *software* abierto, y eso tiene una gran repercusión en cualquier país en el desarrollo de pymes dedicadas propias a las TIC. Una de las cuestiones es que la gente que produzca en este país sea creadora de TIC, no solo que seamos consumidores de empresas de otros países en TIC. Y en este sentido estratégico me preocupa. E Inteco, relativamente se mantiene o aumenta. Por eso una pregunta que quería hacer poniendo en duda esto mismo que acabo de afirmar, para saber el dato global, es si me podría decir, en el total de aportación que hace el Ministerio de Industria, cuál es en total la suma que aportamos en 2015 a Red.es, el total al Cenatic y el total a Inteco.

Usted mismo ha comentado algo que yo quería subrayar, que se hace una gran apuesta por reducir el dinero de las políticas del propio ministerio —ha dicho interno, de inversión o de acción— y pasárselo a las empresas. Pero esto significa decidir dejar de hacer políticas públicas o parte de políticas públicas para que sean las empresas de manera privada las que decidan cuáles son las prioridades en I+D+i. Evidentemente, siempre hemos apostado, y también hemos defendido y se hizo en las etapas de nuestro Gobierno, por ayudar a la triple pata, ayudar al desarrollo de la banda ancha, ayudar a las personas a que tengan competencias TIC y también dar subvenciones a empresas que las desarrollen. Pero ese traspaso en un momento en el que el sector público está disminuyendo en las políticas TIC, creo que tiene ese peligro de dejar de liderar las políticas públicas para precisamente poder incidir, aunque sea en el espacio privado ayudando o colaborando, en qué sectores necesitamos o es prioritaria la I+D+i.

Otra cuestión es que ustedes siguen una política que ya empezó el año pasado y que continúa, por la que más que con subvenciones directas, hacen aportaciones tanto a Red.es como a Inteco vía aportaciones patrimoniales; y le quería preguntar la razón de ello.

Para acabar, cuando venía en el avión desde Barcelona leía un artículo que hoy publica *El Periódico*, se refiere a Cataluña pero podría aludir a muchas comunidades de España: una red precaria y profesores poco formados limitan las aulas digitales. Y hay todo un reportaje de cómo el programa Aulas digitales puesto en marcha en su momento, Escuela 2.0 en 2009, no está dando los resultados por tres cuestiones: por falta de conectividad, por falta de dotación y por falta de formación del profesorado. En este sentido quería observar dos o tres cuestiones y hacerle unas preguntas también de dos o tres partidas exactamente, en la parte de investigación y desarrollo de la sociedad de la información, el 467 G; en la inversión a entidades locales mantenemos 1.295 (en miles), igual, a empresas privadas 2.180.000 y a instituciones sin ánimo de lucro solamente 3.000 (no llega; en miles, quiere decir 3 millones de euros). Por tanto, en esta proporción, en la que la única que se incrementa es a las empresas privadas, quería que valorara usted desde qué partidas podemos ayudar a las escuelas, y qué dotación en concreto, si lo tiene conceptualizado; porque usted lo ha nombrado, desde Red.es se hacen para el desarrollo de la educación digital, porque es una cuestión básica y fundamental, igual que la de las empresas, aunque en este caso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 17

decidiría que ha de ser más desde el liderazgo del propio ministerio, de la Setsi, desde donde se tiene que realizar.

No tengo nada más que preguntarle y le agradezco de antemano la ayuda con su información.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, Javier Puente.

El señor **PUENTE REDONDO**: Es un honor volverle a tener aquí, secretario de Estado, ya muy habitual; de hecho, no sé si hará ni quince días que ya estuvo aquí presentándonos el proyecto de liberación del dividendo digital y el plan de despliegue del TDT, y por ello, bienvenido nuevamente a esta su casa.

Quería agradecer a la portavoz socialista el tono de su intervención; entiendo que también es un papel complicado, dado el importe y la apuesta de este Gobierno por las nuevas tecnologías, pero como digo, agradezco el tono de su intervención. En cuanto al resto de grupos, veo que no hay ninguno, por lo tanto entiendo que, al igual que el Grupo Parlamentario Popular, están de acuerdo con este presupuesto y les parece un presupuesto acertado y con el cual están de acuerdo, dado que no vienen a presentar ninguna propuesta o ninguna alternativa.

Comenzaré, tras la presentación detallada que nos ha hecho el secretario de Estado, con una valoración personal de estos presupuestos. Como ya se ha detallado en varias de las intervenciones y detalló el ministro de Hacienda, son unos presupuestos para la consolidación de la salida de la crisis. Es cierto, y tenemos que reconocer que la situación no es boyante, la situación es muy complicada, hay muchas familias, muchas personas que están en paro, que están con necesidades, y por lo tanto tenemos que seguir trabajando y aportando ideas y dando soluciones para que siga esta creación de empleo. Aunque también es cierto que hay cifras y hay datos que nos animan y que nos ayudan a seguir por la senda que estamos trabajando, datos como los datos relacionados con el turismo, datos relacionados con la creación de empleo, con el consumo interno, con las exportaciones de nuestras empresas, y noticias que los organismos internacionales están dando y que ponen a España en una buena situación para avanzar en esta salida de la crisis.

En cuanto a estos presupuestos, como es lógico, a todos nos gustaría tener más dinero para poder abordar nuevos proyectos, y hay que marcar una serie de prioridades, porque no podemos gastar más de lo que ingresamos. También es cierto, viendo los datos que nos ha presentado el secretario de Estado y estudiando los presupuestos estos días, que la apuesta por las TIC y la economía digital de este Gobierno es muy clara. No solamente en cuanto a temas económicos, que ahí tengo que comentar a mi compañera Lourdes que el presupuesto no es igual que el de años anteriores, sino que el importe crece un 51,31%, es decir, en 363 millones, pasando de los 708 millones que tenemos de presupuesto en 2014 a los 1.071 millones de euros que tenemos ahora para 2015. Es cierto que dentro de ese importe la mayor parte de ese crecimiento en los presupuestos son los 280 millones que se van a destinar a la liberación del dividendo digital y la revitalización de la TDT. Pero aun y con ello, si quitamos esa partida de 280 millones del presupuesto, el presupuesto para este año sería un 8,6% superior al del año anterior, para avanzar en la ejecución de esa Agenda Digital, que no deja de ser la hoja de ruta para avanzar hacia la economía digital, como ya se ha comentado.

Querría resaltar dentro del presupuesto de la secretaría de Estado y de sus funciones que no solamente tenemos que ver todas las acciones que realizan en el avance hacia esa economía digital, sino la importante labor legislativa que tiene esta secretaría de Estado. Y un ejemplo es la Ley General de Telecomunicaciones que comentaba también mi compañera Lourdes, a la cual aprovecho para agradecer las aportaciones que hizo el resto de grupos y el consenso que hubo en esa ley, tanto a los grupos como, lógicamente, a la secretaría de Estado.

Si entramos en el detalle de algunas partidas y de lo que es el presupuesto, consideramos que junto a la innovación, tanto pública como privada, añadido a la internacionalización, sobre todo la apuesta por la internacionalización de las pymes, las TIC y la economía digital son una palanca importante, o muy importante, para por un lado incrementar empleo y crear puestos de trabajo y, por otro, para incrementar y mejorar la productividad y competitividad de nuestras empresas; máxime cuando además las TIC son un área transversal, tanto a todos los organismos de la administración como a todos los sectores privados de nuestra economía. De ahí la importancia de poner todos los medios posibles y todos los medios a nuestra disposición, como desde el Grupo Popular valoramos que se está haciendo desde la secretaría de Estado, para hacer que funcione perfectamente esta palanca y el avance hacia la economía digital.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 18

Dicho esto, quiero resumir algunos puntos, a los que también el secretario de Estado ha hecho mención de una forma o de otra, y que me gustaría resaltar desde mi grupo, como es la apuesta por la ciberseguridad. Es vital que los ciudadanos tengan confianza en hacer sus transferencias, en hacer sus compras a través de Internet, la detección de los ciberdelitos. Esa apuesta por la ciberseguridad, que ya existía, como comentaba, en 2014 y que se incrementa en este 2015, consideramos desde nuestro grupo que es importante, así como su avance. También nos parece imprescindible el desarrollo que se hace en el sector de los contenidos digitales, de cara a desarrollar nuevos ingresos futuros, y no ya tan futuros, sino presentes, y por las inversiones que se hacen en las nuevas tecnologías ya que, como digo, estas nuevas tecnologías a las que se hace mención en la presentación y detalle de los presupuestos, como son el *Big data*, la computación en la nube, las *Smart Cities* (ciudades inteligentes), el Internet de las cosas, son soluciones de futuro pero que particularmente creo que ya están aquí, y tenemos que seguir apostando por ellas. Por lo cual agradezco esa apuesta que se hace desde la secretaría de Estado para avanzar y desarrollar estas nuevas tecnologías.

Sin embargo, es cierto que para avanzar hacia esta economía digital hacen falta unas infraestructuras sólidas, unas buenas infraestructuras, y la Ley General de Telecomunicaciones nos ha permitido o nos está permitiendo avanzar en el despliegue de esas nuevas redes de fibra óptica, en esas nuevas redes de cuarta generación, para hacer, como digo, que esas infraestructuras sean lo más amplias posibles, o que el ancho de banda sea el mayor posible para que esa economía digital vaya avanzando y que ese crecimiento sea sólido.

Dos puntos para terminar. Por un lado, agradezco y felicito al Gobierno, primero por haber reducido el importe de 800 millones a 300 millones en lo que es el coste de la implantación de la nueva TDT, de la reantenización de la TDT y de la liberación del dividendo digital; por otro, felicitarles por haber metido esos importes o esos costes en los presupuestos de este año y que no fuera el ciudadano el que tuviese que costear esos importes de la liberación del dividendo digital y la reantenización de sus casas o de sus comunidades.

Finalmente ya, y para concluir, antes de preguntarle un par de cuestiones al secretario de Estado, quería desde aquí agradecer ese trabajo, y también expresar la importancia que tiene la colaboración desde su secretaría de Estado con el resto de ministerios. ¿Por qué digo esto? Por la importancia que tienen las TIC, que no deja de ser un área transversal tanto a todas las entidades, a todas las empresas y a todo el sector privado como a los organismos o entidades públicas, y de ahí el interés de que sigan manteniendo esa estrecha relación, y en la medida de lo posible incrementarla, con ministerios como puede ser el de Empleo (ya que hay un gran nicho de mercado dentro de las TIC, y en colaboración con Empleo, estoy seguro de que se pueden conseguir y avanzar en la consecución y creación de más puestos de trabajo); igualmente, aunque ya se ha comentado también, avanzar o incrementar la relación con el Ministerio de Economía e Innovación (por ahí tenemos también las ayudas o el importe que se da al ICEX para incrementar y trabajar en la internacionalización de nuestras empresas); y también la importancia, como decía al principio de mi intervención, de la innovación como una de las palancas de salida o de avance en la salida de la crisis. Y luego, incrementar la relación con ministerios como el de Sanidad, el de Justicia, el de Educación, de cara a avanzar en la digitalización de todos sus servicios, algunos de los cuales ya se ha comentado (la tarjeta sanitaria o la conectividad de centros escolares).

Antes de concluir querría mencionar un par de cuestiones. De una de ellas se ha mencionado algo en la intervención del secretario de Estado. Si nos podría explicar un poco más, dado que la cercanía que tenemos para que quede liberado el dividendo digital, que es el 1 de enero de 2015, el detalle del proceso de liberación del dividendo para el ciudadano. Eso, por un lado. Y luego, una segunda cuestión, y que también comentaba mi compañera Lourdes, es si podría explicar un poco más esos ajustes que se realizan en las aportaciones del sector público y que se destinan hacia el sector privado.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder las cuestiones que se le han planteado, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN** (Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín): Empezando con las consideraciones que traslada el Grupo Socialista sobre las cifras generales, ya aludía efectivamente a unas fechas que ya podrían parecer antiguas en esto de las nuevas tecnologías, de hace diez años, que compartimos absolutamente la idea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 19

de que cualquier progreso en las nuevas tecnologías, en la innovación se traduce en un efecto muy positivo, tanto económico como social, en el país. Por eso compartimos la importancia de todas estas políticas públicas.

Sí es importante señalar que en cuanto a las cuantías no es solo un problema de cantidad, sino yo creo que también de calidad. No podemos negar que los presupuestos son más restrictivos por la situación económica que nos hemos encontrado y que hacían urgente estabilizar las cuentas públicas. Esa es una realidad. Pero también hay otra, y es la calidad del uso de esos fondos. De hecho, lo que nos hemos encontrado es que ha habido fondos que en años anteriores se han gastado por parte de este ministerio en políticas de promoción que tenían problemas importantes que estamos viendo ahora, tanto por un lado en la solvencia económica y financiera de las empresas solicitantes, como también muchas veces en el propio impacto, en la innovación tecnológica y en el impacto socioeconómico de esas cuestiones.

Como he señalado en mi intervención, los pocos gastos que suben de gestión de la propia secretaría de Estado son aquellos que nos van a permitir contar con herramientas más eficaces para gestionar mejor, para valorar mejor todas las iniciativas de ayudas de este ministerio, para valorar mejor la solvencia económica y financiera de las empresas, para valorar mejor la calidad de la innovación y la intensidad de la innovación de los proyectos que se nos presentan y del impacto socioeconómico. Yo creo, por tanto, que aunque, como decía usted, efectivamente las cifras no son las de hace diez años, sí podemos decir que estamos perfeccionando los modelos y haciendo un uso más eficaz, más eficiente en cualquier caso, en la gestión de esos fondos. Y que lo vamos a seguir haciendo. Lo estamos haciendo también cambiando la forma de las convocatorias, intentando adaptarnos a las peticiones de los sectores, a la realidad cambiante del sector de las nuevas tecnologías.

Yo le pasaré en su momento —que me pedía— la comparación de las aportaciones totales de Red.es, Cenatic e Inteco 2013-2014. Red.es tiene en estos presupuestos una aportación total, por todos los conceptos, de 203 millones de euros, e Inteco de 20 millones de euros, pero le pasaré completos este año y el anterior para los tres organismos. En el caso de Red.es estamos logrando un fortalecimiento muy importante en su balance con las aportaciones patrimoniales, que le van a permitir liderar muchas de las iniciativas de la Agenda Digital para España y tener un balance sólido que le permita adelantar proyectos que luego vamos a ejecutar, por ejemplo, contra fondos europeos. En el caso de Cenatic se mantiene el nivel de ayudas, pero yo creo que efectivamente su incorporación, su integración en Red.es le va a permitir a Cenatic que su gestión sea más importante. Va a contar con todos los recursos de la entidad pública Red.es, va a estar más integrado en los procesos del resto del ministerio, y por tanto esa importancia que compartimos del *software* abierto, creemos que con una aportación presupuestaria que se mantiene va a ser más eficaz en el futuro.

En el caso de Inteco es de justicia reconocer el esfuerzo que está haciendo el Gobierno, que ha incrementado mucho los presupuestos, y sobre todo que ha centrado la labor del Inteco en la ciberseguridad ya que cada vez juega un papel más central en la ciberseguridad de la Administración General del Estado.

Antes preguntaba sobre las políticas públicas y la acción y la influencia de esta secretaría de Estado y la Ley General de Telecomunicaciones es un ejemplo. Una labor fundamental de esta secretaría de Estado es a través de la regulación, a través también de fijar la agenda, como hemos hecho en la Agenda Digital para España. ¿Dónde se contempla también esta nueva Ley General de Telecomunicaciones que hemos aprobado con amplio consenso en estas Cámaras? Por supuesto, estamos redactando ya el desarrollo reglamentario de la ley general, pero probablemente la relación presupuestaria más clara es los planes de apoyo a la extensión de la banda ancha. Como he dicho en mi intervención, le damos una importancia capital a la conectividad, y tanto en los presupuestos de la secretaría de Estado como Red.es, la conectividad va a jugar un papel importante.

No es que estemos haciendo menos política pública y dejando a los privados hacer lo que quieran en esos cambios de fondos. Yo creo que lo que estamos haciendo es gastar menos en gastos internos o en desarrollos internos, y por supuesto el dinero que le damos al sector privado es en convocatorias que se hacen siguiendo las directrices de la Agenda Digital para España y en aquellas prioridades que hemos marcado para la Agenda Digital, y buscando que efectivamente sean las empresas privadas en los proyectos que nos presenten las que desarrollen esos objetivos que sí ha marcado el Estado en una fase primera.

Las aportaciones patrimoniales son una herramienta financiera quizá más flexible del capítulo 8 que frente al capítulo 70 —eso es quizás un juego más de técnica presupuestaria— que nos permite ampliar el alcance total de la labor del ministerio. Y lo que hace, como decía antes, es fortalecer los balances de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 20

las empresas para que luego puedan tener más músculo para ejecutar proyectos, como puedan ser por ejemplo los que anunciaba de los 800 millones de euros que tienen que venir de los planes operativos europeos.

Por último, sobre educación: creemos que la apuesta de educación es muy importante, que la apuesta de la nueva educación, el nuevo modelo educativo digital es muy importante. Ahí pretendemos estar, como no podía ser de otra manera, bajo el liderazgo del Ministerio de Educación, y estamos trabajando con ellos para ver cómo podemos desde el Ministerio de Industria apoyar la conectividad de las escuelas, apoyar no ya solo los procesos de la conectividad física, sino también los procesos, los programas, las plataformas sobre las que se puede hacer la educación del futuro.

Respondiendo al representante del Grupo Popular, le agradezco el reconocimiento al esfuerzo presupuestario que se hace. Quiero señalar que efectivamente, como indicaba él, la colaboración con el resto de ministerios por parte del Ministerio de Industria y de esta secretaría de Estado es muy importante, es cada vez más intensa; yo creo que hemos conseguido efectivamente que la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información lleve ese mensaje de las nuevas tecnologías y ayude al resto de ministerios a mejorar su propia actuación, y tenemos una relación muy intensa con los ministerios de Sanidad, de Interior, de Educación y de Empleo. Y también, y lo señalaba yo en mi intervención, muchas veces lo que hacemos es canalizar esa actuación a través de los organismos que ya existen para determinadas funciones, no nos inventamos cuestiones nuevas. Trabajamos con el ICEX en la internacionalización, con el ICO, trabajamos también activamente con el nuevo CIO de la Administración.

Señalaba el diputado del Partido Popular la importancia de la innovación. Es hacia esa innovación donde van más fondos, esa innovación del sector privado, que hemos conseguido además que cada vez vaya más a las pymes.

Por último, me pedía que detallara algo más las cuestiones del dividendo digital. Yo creo que es muy oportuna la pregunta, no solo porque quizás es, de todas las cuestiones que hemos hablado aquí, la que va a tener una repercusión más directa e inmediata en todos los ciudadanos, sino también porque desde el punto de vista presupuestario aparece una partida de 280 millones de euros para el año que viene para la adaptación de las instalaciones de antenas colectivas. Como he señalado, este es un proceso que hay que empezar ya, que las comunidades de vecinos tienen que llamar ya a los instaladores porque es un proceso que acaba el 31 de diciembre de 2014. En los primeros días de enero, contra ese presupuesto de 2015, el Gobierno pagará las facturas que se le hayan presentado por parte de las comunidades de vecinos. ¿Cuál era la información importante aquí? Hay un 45% de los ciudadanos que no está afectado, un 55% sí; hay un millón de edificios, que son aproximadamente 11 millones de viviendas, que van a tener que adaptar sus instalaciones. ¿Cuáles son los costes? En la mayoría de los casos las instalaciones técnicas de estos edificios es lo que se conoce como amplificadores monocanales. El coste de la adaptación está muy ligado al número de canales que cambian en cada zona. Ya está a disposición de todo el mundo en la página web televisiodigital.es la información por códigos postales de cuántos canales se cambian en cada una de las zonas. En aquellas donde solo se cambie un canal esta ayuda será de 150 euros por edificio y luego 100 euros más por cada canal adicional. Por tanto, en las zonas donde se cambien dos múltiples serán 250 euros, tres múltiples 350, hasta una única zona –creo– en toda España que tiene que cambiar cinco, y que recibiría una ayuda de 550 euros por edificio. Estas son las cifras a las que se llegó después de una consulta pública con el sector, que se trasladaron a la Comisión Europea y que fueron aceptadas. Por tanto, ¿cuál es el proceso? Las comunidades de vecinos tienen que llamar ya a los instaladores autorizados, poner en marcha esa adaptación, quedarse con una copia de la factura y del boletín de instalación y, en cuanto esté disponible la plataforma informática que va a hacer el ministerio, hacer esa solicitud. Los pagos los realizará la Administración empezando en enero por el orden en el que se hayan realizado esas solicitudes. Es interesante que todos empecemos a trasladar ese mensaje. Animo a sus señorías que se enteren de si sus edificios se encuentran en esta categoría y vayan llamando a los presidentes de sus respectivas comunidades.

El señor **PRESIDENTE**: Volvemos a hacer un receso de un par de minutos para despedir a don Víctor Calvo-Sotelo y recibir a la secretaria general de Industria.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CRISTETO BLASCO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001879) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001961).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 21

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión con una nueva comparecencia para informar de los Presupuestos Generales del Estado. En esta ocasión con la de la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, doña Begoña Cristeto, a la cual damos la bienvenida a esta Comisión.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blasco): Muchas gracias.

Señorías, es para mí un honor y un placer comparecer por primera vez en esta Comisión para informar de las dotaciones de la Secretaría General de Industria. Como saben, llevo nueve meses al frente de ella, por lo tanto es un honor poder estar hoy con ustedes en esta sesión.

Me gustaría empezar haciendo una breve mención a nuestra percepción del contexto económico que determina la estrategia de la secretaria general y que se plasma en esta propuesta de presupuestos que hemos elaborado. Tras haber pasado un año y medio de recesión, el PIB español empezó a estabilizarse en el tercer trimestre de 2013 y a recuperar parte del terreno perdido en el último trimestre del año. Durante el primer semestre de 2014 se ha producido una consolidación del crecimiento; así, el PIB ha crecido a un ritmo del 0,6% intertrimestral y del 1,2% interanual. A esta mejora de la evolución de la economía española han contribuido tanto un ajuste presupuestario de menor magnitud que en el ejercicio anterior como los progresos llevados a cabo en la corrección de los desequilibrios macroeconómicos. A ello se une la relajación de las tensiones financieras en general y el mejor comportamiento de los mercados de deuda soberana en particular; no obstante, el elevado nivel de desempleo y la persistencia de las restricciones de acceso al crédito, aunque menores que en el pasado, siguen lastrando el proceso de recuperación. La industria no está siendo ajena a este proceso. Los últimos datos disponibles muestran una tendencia positiva desde la segunda mitad del pasado ejercicio que se ha prolongado en la primera mitad de 2014. El índice de producción industrial de julio refleja un crecimiento de 0,8%, una décima más favorable que el del mes precedente. Por grupos de destino, los sectores industriales de bienes intermedios (con un 0,7%) y bienes de consumo no duraderos (con un 0,2%) presentan los mayores incrementos en tasa mensual; por el contrario, los sectores de energía y bienes de equipo registran descensos con un menos 1,3% y un menos 0,5% respectivamente. El valor añadido bruto industrial aumentó en 1,1% en el segundo trimestre de 2014, siendo seis décimas mayor que el del trimestre anterior; el grado de utilización de la capacidad productiva del tercer trimestre de 2014 mejoró 4 décimas, situándose en el 75,8%. Se evidencia, por tanto, una cierta recuperación en la actividad industrial, apoyada en parte por el sector exterior de la economía española, como todos ustedes conocen.

Señorías, en este contexto el proyecto de presupuestos de la Secretaría General de Industria y de la Pyme contempla una dotación de 1.863,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 238,42 millones de euros respecto al presupuesto aprobado para 2014; esto es un 14,67% más. La Secretaría General de Industria y de la Pyme, desde el inicio de esta legislatura ha tenido que realizar, al igual que el resto de departamentos ministeriales, un gran esfuerzo de austeridad y reasignación presupuestaria, pero siempre con el objetivo de dotar suficientemente aquellas partidas vitales y estratégicas para el sector industrial y para las pymes. El presupuesto para el ejercicio 2015 de esta secretaria general se ha elaborado atendiendo al compromiso con la mejora de la competitividad de nuestro tejido empresarial e industrial en un contexto de recuperación de la actividad productiva, siempre respetando las directrices que garantizan el cumplimiento del objetivo del déficit para el próximo año y el compromiso asumido de liderazgo en la puesta en marcha de las noventa y siete medidas que integran la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, aprobada, como ustedes saben, en el Consejo de Ministros del pasado 11 de julio. El incremento de las dotaciones presupuestarias, con un aumento del 14,67% de los recursos disponibles por parte de esta secretaria general para 2015, refleja la voluntad de mantener los programas de esta secretaria general y aumentar en la medida de lo posible su dotación presupuestaria, de modo que estos presupuestos sean un instrumento eficaz que dé respuesta a las necesidades más urgentes que plantea el tejido industrial español en el actual contexto económico. El presupuesto tiene como objetivo prioritario aumentar el peso de la industria en nuestra economía. No podemos renunciar a disponer de un sector industrial fuerte, competitivo y generador de empleo. Asimismo, conscientes de que los emprendedores y la pyme son actores clave para lograr la recuperación de la economía española, sabemos que debemos seguir trabajando para conseguir la mejora de la competitividad de nuestras empresas. Lo hacemos mediante acciones específicas que buscan mejorar el entorno en el que se desenvuelve su actividad, eliminando así trabas administrativas y normativas, mejorando el acceso a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 22

financiación, buscando aumentar su dimensión y propiciando en particular el paso de pequeñas a medianas empresas, apoyando la búsqueda de nuevos mercados en el exterior y fomentando la innovación y el espíritu emprendedor.

Señorías, con estos objetivos utilizaremos los principales programas desarrollados por la Secretaría General de Industria y de la Pyme. Como saben, aproximadamente el 80 % de los recursos disponibles corresponden a presupuesto financiero, en su mayoría préstamos a empresas que apoyan su inversión industrial o mejoras de su competitividad. En este sentido, tendrán continuidad la iniciativa de apoyo financiero a la inversión industrial, que a partir de 2013 integró a los anteriores programas de reindustrialización y de apoyo a la competitividad de sectores estratégicos industriales; los programas tecnológicos industriales, civiles y militares; y el esquema de ayudas al sector de construcción naval. Los apoyos continuarán siendo mayoritariamente a través de préstamos con unas condiciones adecuadas para que, por una parte, los proyectos empresariales resulten financiera y técnicamente viables y, por otra parte, se salvaguarde en todo momento la sostenibilidad del gasto público.

El Minetur continuará desarrollando una política industrial activa que, sujeta a las disponibilidades presupuestarias del ejercicio de 2015, facilite la transición de nuestra economía hacia un nuevo modelo económico más basado en la innovación y el conocimiento. Con este objetivo, se prestará apoyo a la inversión a través del programa de Apoyo financiero a la inversión industrial, dotado con 758 millones de euros, que integra los programas de reindustrialización y de fomento a la competitividad industrial, configurándose dos líneas de actuación dentro del nuevo programa. Una estará dedicada al apoyo a la creación, ampliación y traslado de establecimientos industriales; y otra a favorecer planes de mejora empresariales sustentados en diversos factores de competitividad. De esta forma se da un tratamiento coherente y unificado a la principal acción del Minetur, de fomento de la inversión y el desarrollo industrial, abarcando todos los sectores manufactureros y, en el caso de actividades de reindustrialización, todo el territorio nacional. La nueva regulación establece objetivos, criterios de valoración de proyectos y normas de gestión comunes para ambos programas. Entre los objetivos se presta una especial atención a aquellas empresas que incorporen tecnologías avanzadas en sus productos y procesos, que generen empleo cualificado con la mayor aportación posible de valor añadido y, en definitiva, contribuyan a aumentar nuestra base exportadora mejorando la presencia de los productos industriales españoles en otros mercados. En total, en el próximo ejercicio se destinarán 348,5 millones de euros para financiar el programa de fomento de la competitividad industrial. Esta partida experimenta una minoración del 12,55%, 50 millones de euros menos, de manera que se reajusta el presupuesto para dar un peso ligeramente superior al programa de reindustrialización, donde se presta especial atención a las pymes, y aquellas zonas en las cuales se han producido históricamente casos de reestructuración, cierre y deslocalización empresarial y en los que aún se dejan sentir los efectos de tales procesos.

Además, la ligera mejoría que se viene observando en el crédito disponible para las empresas, resultado de las reformas estructurales emprendidas por el Gobierno, beneficia principalmente a las empresas industriales consolidadas, con más facilidad de acceso a la financiación, siendo necesario por tanto mantener el apoyo a las de nueva constitución que se presentan básicamente a la línea de reindustrialización. El presupuesto total contemplado para este programa de reindustrialización es de 409,51 millones de euros; esta cifra es superior en un 18,17% al presupuesto de 2014. El total de la dotación del programa en 2015, al igual que en 2014, se destinará a préstamos para financiar principalmente el desarrollo de nuevos proyectos empresariales, industriales y de servicios a la industria, que permitan hacer más atractivos los territorios a los que se dirigen las ayudas. La política de reindustrialización es una política horizontal, que como he mencionado al hablar del programa de competitividad está abierta a todos los sectores industriales; en este marco se prestará especial atención a las pymes y a aquellas zonas en las cuales se han producido históricamente casos de reestructuración, cierre y deslocalización empresarial. La línea destinada al programa de reindustrialización para apoyo a las actuaciones de creación y traslado de centros de producción o la implantación de nuevas líneas productivas en centros existentes mantendrá en 2015 una convocatoria general, que abarca al conjunto del territorio nacional, y las convocatorias específicas a las comunidades autónomas de Canarias y Extremadura, a las provincias de Soria, Teruel y Jaén, a la isla de El Hierro y a las comarcas de Campo de Gibraltar, Ferrol, Eume y Ortegá, margen izquierda del Nervión, Bahía de Cádiz y Lorca.

En lo que se refiere a las políticas sectoriales individualizadas desde el punto de vista presupuestario, y dentro del ámbito de fomento de la competitividad industrial, debemos destacar el sector de automoción, que contará por el lado de la demanda con una acción de fomento de la movilidad sostenible mediante la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 23

subvención a la adquisición de vehículos energéticamente eficientes, que serán gestionados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, dependiente de la Secretaría de Estado de Energía. El Minetur ha contado ya en 2014 con una línea de fomento a la demanda de vehículos eléctricos, gestionada a través del IDAE. La cobertura de esta iniciativa se amplía en 2015 a otras tecnologías y sistemas de propulsión, con una línea de apoyo para el fomento de la movilidad sostenible con una dotación de 7 millones de euros que será gestionada a través del IDAE con objeto de concentrar en este instituto todas las actuaciones de fomento de la demanda, tanto de vehículos eléctricos como de otros vehículos eficientes, en la medida en que el IDAE gestiona en 2014 los programas de incentivos al vehículo eficiente.

La Secretaría General de Industria y de la Pyme tendrá en 2015 programas tecnológicos, industriales, de apoyo a la innovación industrial, civil y militar con una dotación de más de 794 millones de euros. Los esfuerzos del ministerio se dirigen especialmente a prestar apoyo a empresas que tengan elevados niveles de exportación, de inversión en I+D+i, alta productividad, tecnología, alto valor añadido y generación de empleo. En esta línea la actuación de la secretaría general gestiona los proyectos estratégicos de desarrollo en el sector aeronáutico a través de la financiación de la participación de empresas españolas en grandes iniciativas internacionales tecnológicas de este sector y, en concreto, vinculadas al desarrollo del avión Airbus A350 y de su motor Trent XWB. En esta línea está permitiendo que nuestros subcontratistas accedan a trabajos en todo el mundo compitiendo con otras empresas, y que nuestra filial de Airbus pueda seguir en la vanguardia de tecnologías de materiales compuestos, que cobrarán todavía más importancia en los futuros desarrollos de la empresa. La dotación presupuestaria del sector aeronáutico en 2015 es de 36,7 millones de euros, lo que supone un aumento de casi el 20% respecto a 2014. Este incremento se debe a la participación española en el programa de desarrollo del avión Airbus A350, que se inició, como ya conocen todos ustedes, en el ejercicio 2009 y que se extenderá hasta 2015. La financiación en 2015 se destina a los contratistas españoles de Airbus implicados en los desarrollos de diversas partes del avión y contemplan la proyección para dicho ejercicio de los compromisos de gasto otorgados.

También se dedica una especial atención en el presupuesto de la secretaría general, por su carácter estratégico, a los sectores industriales vinculados con la industria de la defensa. Los proyectos tecnológicos industriales relacionados con la defensa son actuaciones de apoyo a la innovación industrial vinculadas a programas de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, a las que se otorga un alto valor estratégico ya que implican la realización de desarrollos en áreas tecnológicas de gran exigencia científico-técnica cuya dimensión industrial hace que se movilicen en torno a ellos una gran cantidad de medios materiales y recursos humanos altamente cualificados. Su importancia se mide por los retos tecnológicos que en ellos se plantean y por la posibilidad de que los resultados obtenidos se deriven y se difundan a otros sectores. El Minetur impulsa de esta manera procesos de asimilación y transferencia de tecnología hacia otras empresas y sectores industriales. En este sentido existen hoy día multitud de ejemplos de esta transferencia hacia el sector civil, en los que cabe destacar la aeronáutica, las telecomunicaciones, los materiales, la motorización, los sistemas de propulsión, etcétera. El presupuesto para 2015 contempla una dotación de más de 563 millones de euros para aportaciones reembolsables a empresas, para desarrollos de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con programas de defensa. El presupuesto se incrementa respecto a 2014 en 220 millones de euros, un 64,12% más, como consecuencia de la incorporación del programa de buques de acción marítima (los BAM), los programas tecnológicos de la fragata F-110 y el vehículo blindado 8x8. Se incorporan a los compromisos ya existentes en estos programas de innovación tecnológica en el sector de la defensa el submarino S-80, el avión de transporte A400M y el helicóptero NH90.

Señorías, permítanme que me refiera de una manera especial al sector del espacio. Cabe destacar el esfuerzo realizado en estos últimos meses para consolidar la contribución anual de España a la Agencia Espacial Europea en 152 millones de euros para el periodo 2015-2022; nuevo techo económico que permite a España confirmar un nivel de contribución que garantice el futuro de la industria y mantenga las capacidades adquiridas, y que retornará en forma de contratos y actividades de alto contenido tecnológico a las empresas del sector industrial en España. La aportación a la Agencia Espacial Europea representa aproximadamente el 44% del presupuesto en las transferencias de capital de la secretaría general. Además del importante incremento que ha experimentado esta partida desde el ejercicio 2014, se mantienen la partida destinada al programa nacional de Observación de la Tierra para la financiación del satélite Paz y la partida creada en 2014 de 25 millones de euros para financiar el lanzamiento del satélite Ingenio. Únicamente se ha visto reducida la partida del capítulo 6 destinada a programas bilaterales de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 24

cooperación en materia especial para ajustarse a los compromisos adquiridos hasta la fecha, para la financiación de los programas que llegan a su fin, permitiéndose así el empleo de dichos fondos en otras áreas fundamentales para el sector industrial y para las pymes.

Entre los sectores que vienen recibiendo un tratamiento específico en el ministerio se encuentra también el naval. Igualmente en 2015 se proporcionarán apoyos al sector para favorecer su modernización y la financiación, que se materializa en dos tipos de incentivos: las primas a la construcción y la subvención del tipo de interés de préstamos que financian la construcción de buques. Para el sector de construcción naval se han presupuestado 43,73 millones de euros en primas y 70,76 millones de euros en subvenciones para la compensación de intereses de préstamos. Estas ayudas van a contribuir a mantener la actividad en el sector, al mismo tiempo que favorecen su modernización, mejorando su competitividad. Además de las actuaciones reseñadas se consolidan dos actuaciones iniciadas en 2013 que inciden en sendos vectores de competitividad irrenunciables para un sector industrial moderno. En primer lugar está el apoyo a la internacionalización, a través de una colaboración con el ICEX, para la promoción exterior y la internacionalización de los sectores industriales, con una dotación presupuestaria para 2015 de 3,8 millones de euros; y, en segundo lugar, la sostenibilidad energética y medioambiental, que se ve reforzada a través del programa de ayudas para compensar costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad. Está dotado presupuestariamente en 2015 con un importe de 2 millones de euros, viéndose duplicada respecto al ejercicio anterior, con el fin de dar una adecuada respuesta a los sectores e instalaciones en riesgo de deslocalización por el efecto llamado fuga de carbono.

Por otro lado, en línea con el primero de los grupos de actuación recogidos en la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, aprobada por el Gobierno el pasado 11 de julio, se establece un programa de estímulo a la demanda de bienes industriales, dotado con 12 millones de euros, destinado a reforzar la inversión productiva y la ampliación de capital tecnológico como vía para ganar competitividad de las pymes industriales.

Asimismo, debemos destacar que experimenta un aumento respecto al ejercicio anterior la partida del capítulo 6 destinada al Centro Español de Metrología, que se incrementa en 800.000 euros para paliar la progresiva disminución que ha experimentado el presupuesto de dicho organismo, que en 2014 se situaba en un 59 % respecto de la de 2009, y que ha visto afectado su ritmo de desarrollo tecnológico y metrológico. Este incremento permitirá, entre otras cosas, el mantenimiento y mejora de las capacidades de medida y calibración reconocidas internacionalmente, una mayor participación en los proyectos conjuntos de I+D en metrología a nivel europeo y nacional, incrementar la capacidad de transmisión del conocimiento en materia metrológica a los sectores de investigación y productivos nacionales, así como ampliar el número de servicios actualmente prestados por el CEM y consecuentemente los ingresos derivados de los mismos.

Señorías, un énfasis particular requieren las acciones de la secretaría general en materia de pequeña y mediana empresa. La pyme tiene un papel muy importante que jugar en la recuperación económica por su dinamismo, su capacidad de adaptación a los nuevos desafíos y su capacidad para crear empleo. Los objetivos que se pretenden conseguir a lo largo del ejercicio 2015 en materia de política para la pequeña y mediana empresa se centran principalmente en el fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, en facilitar su crecimiento y su acceso a la financiación, así como en mejorar los factores clave que inciden en su competitividad. En el ámbito del apoyo a la financiación de emprendedores y pymes, el Minetur cuenta con dos importantes instrumentos de apoyo, que son las sociedades públicas Cersa y Enisa. En relación con la primera se reforzará significativamente por tercer año consecutivo el reafianzamiento de las garantías concedidas por las sociedades de garantía recíproca a autónomos y pymes a través de Cersa, con una dotación de 40 millones de euros, que aumenta así un 8,11 % el presupuesto del año anterior. Por lo que respecta a Enisa, se seguirá apoyando la concesión de préstamos participativos con una dotación total a esta empresa de 100,32 millones de euros, de manera que se mantiene la misma dotación que el ejercicio pasado. Para facilitar el acceso a la financiación de emprendedores y pymes en 2015 se dará continuidad al programa de apoyo a las redes de Business Angels, aumentando su dotación presupuestaria en 2015 en un millón de euros, lo que supone un incremento de 66,7%. En cuanto a la promoción de la iniciativa emprendedora, elemento básico de competitividad y crecimiento económico, los presupuestos de esta secretaría general cuentan con una dotación presupuestaria de 2,25 millones de euros, dotados a la Escuela de Organización Industrial para actuaciones de fomento del emprendimiento, que este año se concentra fundamentalmente en acciones formativas directas en el entorno universitario. Por último, para fomentar el crecimiento y mejorar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 25

competitividad de las pymes se mantiene el programa de apoyo a agrupaciones empresariales innovadoras, los *clusters* innovadores, dirigidos a favorecer el desarrollo y consolidación de *clusters* con capacidad innovadora y proyección internacional, dotados con 7,3 millones de euros, manteniéndose el mismo importe que en el ejercicio presente.

Señorías, sabemos que en un contexto complejo como el actual es fundamental mantener y tratar de incrementar la inversión para que, junto con las importantes reformas puestas en marcha, podamos asentar la recuperación económica, crecer y crear empleo. Estamos convencidos de que, con las actuaciones que he ido desgranando en esta comparecencia, desde la Secretaría General de Industria y de la Pyme vamos a ser capaces de contribuir a preservar y mejorar el tejido industrial de nuestro país, así como liderar desde la potenciación de la industria el crecimiento de la economía española.

Quedo a su disposición para responder a todas aquellas cuestiones y aclaraciones que estimen oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al turno de fijación de posiciones de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Patricia Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: En nombre del Grupo Socialista quiero darle la bienvenida a la señora Cristeto Blasco a esta Comisión, así como agradecerle la exposición en cuanto a las explicaciones que nos ha ofrecido.

Hoy nos expone los presupuestos de su departamento para 2015, y aunque es el primero que usted nos presenta, como bien ha sido indicado al inicio de su intervención, no podemos obviar que puede ser el último de la legislatura; por tanto su valoración viene condicionada por lo que ha ocurrido a lo largo de estos tres años de legislatura, y que nosotros calificamos de endeble política industrial.

En términos globales podemos observar que el presupuesto destinado a industria y energía se ha incrementado en un 4,3 %. Usted hace mención de un incremento superior. Para precisar estos incrementos nos basamos no solo en lo que dice el libro amarillo, donde figura concretamente este porcentaje de crecimiento, sino en la revisión de las partidas presupuestarias, donde vienen reflejados los programas de industria y energía; hemos comprobado que hay un incremento de un 4,3 %. Además nos hemos fijado en que, si no tenemos en cuenta la partida que se destina a financiar los costes del sistema eléctrico, se dispone de 69 millones de euros menos que en el ejercicio anterior. Por tanto, la realidad es que hay una reducción de un 4,3 %, el Gobierno continúa reduciendo el presupuesto destinado a política industrial. Ya le digo que me baso en los datos de que disponemos. De hecho, destina 937 millones de euros menos que lo que había presupuestado en 2011. El programa 422.B, desarrollo industrial, se ha reducido en un 9,9% con respecto al año anterior. Es un programa que responde al objetivo general de conseguir que el sector industrial aumente su contribución al PIB. Por tanto no deja de ser sorprendente que, a pesar de reiterar públicamente la necesidad de fortalecer el sector industrial y europeo y conseguir aumentar su participación en el PIB hasta alcanzar el 20 %, los presupuestos continúen decreciendo en estas partidas. Es significativo comprobar que no solo se ha reducido lo presupuestado, sino que ni siquiera se ejecuta aquello que se presupuesta. Los niveles de ejecución se encuentran muy por debajo de lo deseable. A modo de ejemplo, de acuerdo con la información publicada en el boletín estadístico en la intranet del Congreso, con los datos del Ministerio de Hacienda, para el programa 422.B, desarrollo industrial, a 31 de diciembre de 2013, solo se había reconocido, por tanto ejecutado, un 38,6 % de lo presupuestado. ¿Cree usted que con estos niveles de ejecución se ha dado suficiente cobertura y apoyo al tejido industrial, sobre todo en un ejercicio en el que, como dice el CES en su memoria, reconoce que ha sido un año difícil para la industria? ¿Le parece un grado de ejecución aceptable y satisfactorio? ¿Considera, a la vista de los datos, que lo presupuestado se ajusta a las necesidades del sector?

El programa 422.M, de reconversión y reindustrialización, como bien ha dicho, se ha incrementado en un 10,5 %, un incremento que no consigue llegar a los niveles de 2011; hoy hay un 25,4 % menos que lo que había presupuestado en 2011. Y del mismo modo que le decía anteriormente, los datos de ejecución parece que no han alcanzado el 100 %, está alrededor de un 69,8 %. Por tanto me gustaría reiterar mi pregunta, aunque en parte ya lo he podido escuchar en su exposición: ¿Piensa que los programas de reindustrialización han funcionado, o deberían ser replanteados? ¿Qué valoración podría hacernos al respecto y si tiene previstos cambios en este sentido? ¿Cree que los productos de libre competencia que está ofreciendo el ministerio son atractivos para las empresas? ¿Cubren las necesidades del sector? Pregunto a la vista de los problemas que algunos han tenido para poder acceder a ellos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 26

Es importante, además, y usted lo ha dicho, señalar que uno de los problemas más determinantes a los que se enfrentan las pymes españolas y que las diferencian de los países de nuestro entorno europeo es su bajo tamaño, que les impide exportar más y mejor y acceder a los mercados internacionales. Existe un millón de microempresas, con 1 a 9 trabajadores, inscritas en la Seguridad Social en el mes de agosto, que representan aproximadamente un 88 % del volumen de las pequeñas y medianas empresas. Entonces, el Plan Crece, que es el Plan de impulso para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, que ha impulsado el Gobierno, ha establecido una serie de requisitos que nosotros entendemos que van a suponer una barrera de entrada para muchos emprendedores, porque para acceder a las ayudas se requiere una serie de requisitos, así como una antigüedad que acredite la estabilidad empresarial futura; ha planteado otras líneas de actuación para los emprendedores, pero desde luego los nuevos emprendedores y las microempresas no van a poder beneficiarse de este Plan de impulso para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, como así advierten entidades como por ejemplo UPTA, que advierte que parece que no hay suficiente implicación como para cubrir avales, garantías a la hora de obtener crédito; que realmente sabemos, como también usted ha dicho, que reforzar las garantías, reforzar las actuaciones para conseguir que las pequeñas y medianas empresas accedan al crédito, conseguir que los emprendedores tengan crédito es la única posibilidad para impulsar el emprendimiento y la creación de empresas. Porque, tal y como nos dicen —no es una cuestión que nosotros nos inventemos— todavía tienen dificultades para el acceso a la financiación.

En cuanto a los indicadores industriales, aunque en 2014 se aprecian exiguas mejoras, la realidad es que ha habido un proceso de desindustrialización que continúa. Es cierto que ahora es de menor intensidad, y ha hecho referencia a los últimos indicadores de 2014. Tendremos tiempo para hacer una valoración de qué es lo que ocurre al final, cuando termine el año. De momento yo voy a hacer referencia a los datos que tenemos ya con respecto a los ejercicios anteriores, que es que, de acuerdo con los documentos elaborados por el ministerio, de 2009 a 2011 la representación industrial del sector industrial en el PIB total se incrementó en 1,3 puntos porcentuales, a pesar de la crisis y, sin embargo, en los tres años de gobierno del Partido Popular solo ha conseguido suavizar este incremento, mostrando un incremento muy débil.

Se han perdido muchos puestos de trabajo industriales y, aunque cabe reconocer que en el mes de septiembre hemos observado un débil aumento de un 0,68 % de la afiliación en el sector industrial, es evidente que las políticas del Gobierno no han conseguido ni siquiera recuperar el nivel de afiliación en el sector industrial existente cuando llegaron al Gobierno a finales de 2011. Hoy hay 161.332 afiliados menos en el sector industrial que en diciembre de 2011, estamos hablando de un 7,4 % menos. En términos de ocupados, según la encuesta de población activa hay 229.400 empleados menos en el sector industrial que en 2011, un 8,9 % menos de puestos de trabajo en dicho sector. En el mes de agosto el INE publicaba la estructura y dinamismo del tejido empresarial en España, en la que se indicaba que, según el directorio central de empresas, a 1 de enero de 2014 el número de empresas activas continúa reduciéndose. En el sector industrial hay 200.835 empresas, 5.750 empresas menos que en 2013, y 20.100 empresas menos que en 2011.

En este contexto, a la conclusión que llegamos nosotros es que el Gobierno de España ha carecido de una estrategia integral para reactivar la industria del país, ha basado su apuesta por mejorar la competitividad exclusivamente en una reducción permanente de los costes salariales y ha abandonado la apuesta por la inversión, por la innovación productiva y la formación en capital humano. Lo digo porque a los hechos me remito; es decir, me he basado en una serie de datos, pero es que además hay un dato significativo al que me gustaría hacer referencia. Se trata de la reciente aprobación en el Consejo de Ministros de una agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, que no hace más que evidenciar el fracaso del Gobierno en cuanto a política industrial. Porque aprueban en julio una agenda que es una enumeración de propuestas de actuación, no tiene calendarización, no tiene reflejo presupuestario; de hecho, lo he buscado en el libro amarillo y en la memoria de los programas y si en teoría en el presupuesto para 2015 hay una descripción de lo que se va a hacer para los próximos años, parece lógico que esto apareciera incorporado en las memorias de los programas. Es sorprendente además, como decía, que ni siquiera en la descripción de los objetivos así se haga mención a ella. No es que critiquemos la agenda, porque de hecho nos consta que hay un trabajo, que hay un acuerdo, que hay un consenso; nosotros lo que decimos es que en estos momentos aparece como un recurso de autojustificación y que hablan única y exclusivamente de declaración de intenciones, cuando después de tres años en el Gobierno lo que deberían estar haciendo es evaluar la aplicación del Plan integral de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 27

política industrial que tendrían que haber llevado a cabo: un plan consensuado, un plan que también fue consensuado en su día, que fue riguroso y que desde el Partido Popular mostraron siempre reticencias para ponerlo en práctica.

He oído a lo largo de la mañana a varios comparecientes que dicen que el papel en la industria en los próximos años será importantísimo y yo lo que quisiera transmitirle es que no es que sea importante para los próximos años, es que hubiera sido necesario desde hace años que se tuviera en cuenta esto. Sé que es nueva, lleva solo nueve meses en la titularidad de esta secretaría y le deseamos la mejor de las suertes, pero la realidad es que usted llega en el último año de una legislatura en la que los datos son los que son y nosotros a ellos hacemos referencia.

Por último, he de decirle que la Unión Europea ha realizado una apuesta decidida por el desarrollo de un sector industrial fuerte y sostenible, como decía antes, con el objetivo de la contribución de este al PIB (llegar al menos al 20% en 2020); igualmente otras economías avanzadas, como Estados Unidos, están en pleno proceso de revisión de su estrategia para industrializar el país después de años de deslocalización hacia regiones de bajo coste, y la industria desempeña un papel fundamental por lo que respecta al crecimiento sostenible y al empleo de calidad. Por eso coincidimos en que nuestra apuesta es la de reindustrializar Europa y España, pero quiero dejar bien claro que no es ahora, sino que cuando estuvimos en el Gobierno así lo hicimos y a lo largo de esta legislatura así lo hemos reivindicado. Esperamos que haya un cambio de dirección en este sentido.

El señor **PRESIDENTE**: Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Tristana Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Secretaria general del ministerio, quiero darle la bienvenida, igual que el Grupo Parlamentario Socialista, desde nuestro grupo parlamentario y, lo mismo, agradecerle la explicación que nos ha ofrecido sobre los presupuestos generales de este ministerio para 2015.

El presupuesto, como todos sabemos, es la ley más importante que trae el Gobierno al Parlamento, en ella se reflejan todas las políticas que se quieren llevar a cabo por un Gobierno y sobre todo cómo piensa actuar de cara al futuro. En consecuencia, si le damos esta importancia es fundamental que el análisis sobre la situación de partida sea correcta. Si coincidimos todos en que un presupuesto no real sería malo, también coincidiremos en que un presupuesto que parta de un análisis erróneo de la situación económica también lo sería. En este caso este grupo parlamentario no puede estar más de acuerdo con su análisis, pero independientemente, ¿considera usted que el presupuesto que se ha presentado es adecuado para poder instrumentar una política industrial activa en España? Yo supongo que sí, pero ante las dudas de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, si nos puede ampliar un poquito se lo agradecemos.

Creo conveniente, no obstante, poner en valor en esta comisión que gracias a las reformas emprendidas en estos tres años hoy podemos presentar estos presupuestos; unos presupuestos orientados a la inversión nueva, pero también a mantener lo existente; un presupuesto que ayude en esta senda de recuperación económica, pero sobre todo un presupuesto que apoya el crecimiento económico y la creación de empleo.

Como hizo usted referencia antes, la industria española no es ajena a esta senda que ha emprendido nuestra economía y los datos de este año 2014 reflejan que ya hemos iniciado un camino que no debemos abandonar sino más bien apuntalar, para que la curva de crecimiento se haga cada vez más importante. Quiero hacer referencia aquí, que también lo hizo la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, a la Agenda para el fortalecimiento de la industria, en cuya presentación estuve presente hace pocos días. ¿Piensa usted que este presupuesto para 2015 recoge los recursos y los resortes necesarios para poner en marcha dicha agenda?

Estábamos hablando de los datos que se planteaban y entonces quiero poner de relieve el montante global de la secretaría general, que con 1.864 millones, nada más y nada menos que 238 millones de euros más, un 14,67%, se plantean para 2015. Entonces, si este esfuerzo es importante y merece ser reconocido, cobra más relevancia cuando comprobamos que el 80% va destinado a la economía productiva, especialmente cuando venimos de una situación en la que el sector financiero lleva varios años constriñendo la financiación. Estamos de acuerdo en que lo importante en este momento son nuestras empresas, que crean empleo, que compiten en el mundo y que nos ayudan a exportar cada vez más. Por eso el programa de fomento de la competitividad industrial es importante. Cualquier empresa española, del sector que sea, tiene que saber que el Gobierno de España tiene soluciones para ellos;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 28

tiene que saber que existen planes de mejoras empresariales a los que se podrán acoger. Estas ayudas adoptarán forma de préstamos y habrá soluciones para todos los casos. No cabe duda de que hay sectores empresariales especialmente sensibles: se ha mencionado aquí el de la automoción, que es de ellos. Cuenta con una línea propia para este 2015. Y una vez más le felicito por seguir mejorando esa convocatoria de ayudas, pero haciéndolo para la mejora de la movilidad sostenible y no solo ciñéndolo a vehículos eléctricos, como se hacía anteriormente. También quiero mencionar el sector aeroespacial por su alto valor estratégico y tecnología punta, y la industria manufacturera, que ya cuenta con su tercera edición de convocatorias.

Si es importante el programa de fomento de la competitividad, no lo es menos el programa de reindustrialización. Yo lo considero imprescindible. La portavoz del Grupo Socialista ha dicho que habría que replantear. Yo lo considero importante porque sé que hay zonas —y yo vivo muy cerca de una de ellas— en las que estos programas de reindustrialización son necesarios para seguir avanzando en la política industrial. Entonces, sí estoy de acuerdo con ellos y con este instrumento, sin menoscabo de la iniciativa privada, se va a continuar apoyando proyectos empresariales que retengan y atraigan actividad hacia los territorios en los que se desarrollan. Por primera vez —se ha comentado— abarca todo el territorio nacional, pero esto no significa que no se preste especial atención, como ya usted ha comentado, a las zonas de tradición industrial, como Ferrol, bahía de Cádiz, Campo de Gibraltar, que cuentan con infraestructuras y mano de obra cualificada, revertiendo de este modo la tendencia de pérdida de actividad marcada por procesos de cierre y deslocalización empresarial. También otras actuaciones puntuales se han mencionado, como la despoblación de provincias como Soria o Teruel, o los efectos de catástrofes naturales de Lorca y la isla de El Hierro. La política industrial debe seguir siendo un pilar para la recuperación de sus economías.

Hay sectores empresariales, como dijimos anteriormente, que son especialmente sensibles, pero también importantes para nuestra economía. Son sectores que tienen una mayor aportación a nuestras exportaciones, otros con elevado peso en I+D, alta productividad, tecnológicamente avanzados, con un alto valor añadido y que generan mucho empleo. En todos ellos la atención tiene que ser pormenorizada y especializada. Participar con las empresas españolas en los grandes proyectos internacionales del sector aeronáutico es fundamental; por eso felicitamos que tengan esta visión, y ya no solo empresarial, sino también de país, marca España. Eso mismo pasa con todo lo relacionado con nuestra defensa nacional, ya que son muchos los procesos industriales que tenemos en distintos puntos de nuestro país, pero también un sector naval que nació en su día vinculado en su mayor parte a la defensa nacional. Es grato, desde luego, poder comprobar que de cara a este 2015 se consignan las partidas para poder comenzar con los tan ansiados BAM en nuestros astilleros y el desarrollo del nuevo programa para las fragatas 110, y continuar, por supuesto, con los proyectos que ya estaban iniciados. Esto en lo que se refiere al sector público, pero también se contemplan partidas para colaborar en la financiación de los proyectos privados a través del ya famoso *tax list*.

Antes de finalizar he de decirle que me alegra especialmente oírle hablar de las pymes, las auténticas sufridoras de esta crisis y las responsables en gran medida de que hoy podamos estar hablando de recuperación. Ni un solo momento debemos dejarlas solas. Todo el apoyo que este Gobierno pueda prestarles siempre será recompensado en materia de empleo y apoyo a la recuperación económica. Por eso me parece fundamental no solo el apoyo al fomento de la iniciativa emprendedora y creación de empresas, sino también las ayudas para mejorar la competitividad. Me gustaría que hiciese una valoración de las medidas que contempla su presupuesto destinadas específicamente para las pymes. En definitiva, señora Cristeto, quiero felicitarla por su exposición, pero sobre todo por el compromiso que este Gobierno muestra con nuestra industria, antes y ahora, un sector que puede y debe jugar un papel fundamental y clave en el proceso de la recuperación de nuestra economía.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder las cuestiones que le han sido planteadas tiene la palabra la secretaria general de Industria.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blasco): Muchas gracias por sus intervenciones y voy a intentar resolver cada una de las preguntas que me han planteado, si bien la contestación será integrada porque las dos me están planteando las mismas cuestiones. No voy a entrar en este momento en el debate de si hemos crecido el 4 % o el 14 %; si me permite, yo se lo facilitaré posteriormente, porque creo que hay otros temas quizá más interesantes para exponer en esta Comisión en este momento.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 29

Efectivamente, uno de los programas de mayor peso que tiene el presupuesto de la Secretaría General de Industria es el presupuesto financiero y, en concreto, los distintos programas que tenemos de apoyo a la inversión industrial. Sí quisiera decir lo primero que es verdad que yo me he incorporado hace nueve meses, pero tengo el compromiso de continuar con todas las políticas iniciadas por mi antecesor, por lo tanto comparto todo el trabajo que se ha venido haciendo en esta secretaría general a lo largo de los últimos años. Una de las políticas más importantes es la financiera y desde el primer momento lo que se ha pretendido desde la Secretaría General de Industria es dotar a todas las empresas industriales, a todos los sectores industriales con las herramientas financieras necesarias en cada una de las fases en las que se está desarrollando ese proyecto empresarial. Me refiero, si empezamos desde el menos, tanto al mundo del emprendimiento como al mundo de la microempresa, pequeña y mediana empresa, empresa más mediana y a lo que puede ser la gran empresa. Y si observan detalladamente nuestro presupuesto, sí podrán ver cómo cada uno de los empresarios que esté situado en una de esas fases va a tener un programa que le pueda acoger. Lógicamente, un emprendedor no va a poder ir a un Reindus o a un Competitividad, pero tiene a su disposición todos los programas de Enisa. Enisa está financiando a más de 800 empresas al año, emprendedores y pymes, no solo empresas, sino fundamentalmente emprendedores, con una figura fundamental que es el préstamo participativo. El préstamo participativo es una figura de capital riesgo que lo que permite es financiar sin aval ni garantía, por lo tanto lo único que estás apoyando es la iniciativa empresarial desde su punto de más alto nivel de riesgo, y con unos tipos de interés que están acordes con el resultado financiero de la empresa, lo que significa que estamos funcionando desde la Administración como un —permítame la expresión— *business angel* público, puesto que asumimos el riesgo o el beneficio que vaya a tener ese emprendedor.

Si seguimos en esa escala, tenemos otra empresa fundamental, que sí está reflejada igualmente en nuestros presupuestos, que es Cersa. Cersa está financiando a las pymes fundamentalmente para que puedan tener las garantías suficientes para obtener su financiación bancaria. Desde los últimos tres años a Cersa se le ha duplicado prácticamente la dotación que le está dando el ministerio, más del 108% más de la cantidad que tenía. En estos presupuestos van con 40 millones de euros más. Y si seguimos avanzando, aparecen ya los programas a los que ustedes hacían referencia, a los programas Reindus y Competitividad. Es verdad que son los programas más potentes —748 millones de euros—; son unos programas que hasta que entró este Gobierno se estaban facilitando a diez años sin ningún tipo de garantía y a tipo de interés cero. Lo que nos hemos encontrado es una altísima tasa de fallidos, en la cual, dada la situación económica en la que se encontraba el país al principio de la legislatura, se consideró necesario financiar, por supuesto a las empresas y a las industrias, pero a aquellas que tuvieran proyectos viables técnica y económicamente. Técnicamente son analizados por los ingenieros del ministerio, pero económicamente esos proyectos son analizados por Enisa, que está compuesta en un 90% por analistas financieros que pueden en un momento determinado analizar perfectamente cuál es la situación de esa empresa y si ese proyecto tiene la viabilidad económica suficiente para llevarse a cabo.

¿Qué es lo que sucedió en los primeros años con la política llevada a cabo por mi antecesor Luis Valero? Que se tuvo que pasar a reestructurar completamente los programas Reindus y Competitividad, pasando a establecer, como así nos lo exigía el Tesoro, un tipo de interés (como usted sabe, es el tipo de interés del bono a diez años, que en el primer año de la legislatura, por las causas que todos sabemos, eran unos tipos de interés elevados) y una garantía, una garantía en razón del tipo de proyecto, que iba entre el 10% y el 20%. Es verdad que en ese año la tasa de ejecución fue más pequeña, puesto que las empresas, aparte de que se encontraban con un programa nuevo, no olvidemos que estaban pasando la dificultad propia de estar en plena crisis económica, pero poco a poco se está ajustando este programa y este año, por los datos que tenemos de 2014, vamos a llegar a una tasa de ejecución de en torno al 64%, exactamente en los dos programas, y donde vamos a atender más de 339 proyectos, con una aportación cercana a los 624 millones de euros. Por lo tanto, consideramos que ambos programas, si bien han sido reajustados a las necesidades propias que requerían los sectores y que requería el país, están cada día dando un nivel de satisfacción a nuestras empresas que, sin lugar a duda, desde todos los sectores, desde todas las regiones se están beneficiando.

Es verdad que, tal y como se recoge en la agenda —que luego la voy a tratar con un poquito más de detalle, tenemos que seguir avanzando, como es lógico, en todas las etapas administrativas en ir mejorando nuestros instrumentos. Y Reindus y Competitividad son dos programas que se tienen que ir reestructurando. ¿En qué sentido? Pues tienen que ser más flexibles. Y la flexibilidad no significa el ser menos rigurosos, sino todo lo contrario. Lo que nosotros pretendemos es que nuestras empresas —y en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 30

eso estamos trabajando de cara a los futuros ejercicios— puedan tener abierta la ventanilla de financiación pública por estos instrumentos no solamente treinta o cuarenta días al año como estamos obligados ahora por el sistema de concurrencia competitiva, sino que puedan tener un instrumento financiero —que no le quiero buscar nombre hasta que no se lo tengamos asignado— donde esa ventanilla pueda estar abierta un mínimo de diez meses al año; tipo el fondo FIEEX y Fondpyme que maneja Cofides, donde una empresa acude en el momento del año que considera oportuno y puede tener una respuesta de la Administración. Nosotros, como servidores públicos y en mi papel de funcionaria pública con muchísimos trienios a mis espaldas, es lo que estamos siempre buscando: mejorar los distintos instrumentos para adaptarlos siempre a las necesidades y poder prestar un mejor servicio a nuestros administrados (iba a llamarlos clientes, porque yo siempre los veo más desde el punto de vista empresarial).

Me comentaba también la portavoz del Grupo Socialista por el Plan Crece. El Plan Crece es un proyecto del Ministerio de Economía, pero como creo que le he aclarado, y si necesita cualquier otro tipo de aclaración me pongo a su disposición, lo que tenemos cubierto en el Ministerio de Industria en este momento son todas las necesidades financieras desde el emprendedor que acaba de montar su empresa y no tiene más que un PowerPoint en la mano y una idea en la cabeza, para podérsela financiar, hasta la empresa ya de los sectores consolidados, como puede ser automoción, como bien ha comentado la portavoz del Grupo Popular, o puedan ser empresas aeronáuticas, cubrimos, como le decimos, todo el abanico de todo tipo de empresas. Pero no nos debemos olvidar de otra parte muy importante, y es que nuestra agenda también recoge una parte que habla de la necesidad de establecer en España líneas de financiación alternativa a la financiación bancaria. Y en las líneas alternativas a la financiación bancaria, como estas que acabamos de nombrar, hay otros actores que es preciso potenciar y que son todos los inversores —llamémosles— profesionales —los *business angels*, los fondos de capital riesgo—, en los cuales hay que establecer siempre medidas para que ellos puedan jugar también el papel que les corresponde en este ecosistema de emprendimiento y de financiación de pymes que queremos potenciar.

Así, en los programas que desarrollamos dentro de la secretaría general tenemos dos con mucha fuerza: uno que queda recogido en los presupuestos, que es la creación de redes de *business angels*. En España existen en este momento *business angels* particulares, profesionales, muy potentes, que están apoyando a muchísimas empresas. Pero hay sobre todo muchas regiones españolas, muchas comunidades autónomas donde están empezando a potenciar estas redes que permiten a los distintos profesionales agruparse, disminuir el riesgo y poder así dar respuesta también a los proyectos empresariales de emprendimiento y de pymes de sus comunidades autónomas. Como he dicho anteriormente, hemos aumentado este presupuesto en un millón de euros.

Tampoco nos olvidemos de otro programa que, si no queda reflejado como tal como partida presupuestaria, es fundamental, y es el que se está llevando a cabo en Enisa con el programa de *Spain Startup Co-Investment Fund*, que no viene a ser nada más que un programa en el que Enisa apalanca las operaciones que los inversores profesionales realizan en las empresas, de forma que no solamente se diluye el riesgo, y tanto el sector público como el sector privado en esta colaboración público-privada asumen un riesgo menor en toda esa fase de emprendimiento que lleva intrínseca un riesgo, sino que lo que se produce también es que estas redes de *business angels*, estos *business angels* tengan un mayor presupuesto, una mayor dotación para acudir y poder dar soporte a mayor número de empresas. De esta forma, en los datos que tenemos de Enisa, por cada euro invertido público se han invertido más de tres euros privados para poder llegar a nuestros emprendedores y pymes.

Otro de los puntos planteados, y que sí me gustaría atender, lógicamente porque ustedes me lo han demandado así pero también tendremos ocasión de comentarlo mañana, puesto que voy a tener una comparecencia a petición propia para desarrollar todos los programas industriales, es la recientemente presentada Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España. Permítame que no comparta con usted el hecho de que no se ha hecho política industrial. Yo creo que este Gobierno, desde el primer momento en que llegó al poder se dio cuenta de la necesidad de impulsar nuestra industria. Por muchas razones, porque yo creo que esto lo compartimos todos, simplemente aunque sea por el hecho de que todos aquellos países que tenían una industria potente han sabido llevar las consecuencias de la crisis económica de una forma más tranquila. No solamente por el hecho de que se les da un empleo a nuestros trabajadores más cualificados más remunerado y más estable, sino también por el hecho de que la industria es realmente la que realiza la mayor cantidad de I+D+i en España, en torno a un 48%. Por eso digo que desde el primer momento se hizo política industrial. Pero no se podía iniciar una política industrial per se sin poner primero en orden todos los desequilibrios con los que se encontró este Gobierno al llegar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 31

al poder, los desequilibrios económicos de distinta índole que no es necesario volver a nombrar aquí. Una vez que se llevaron a cabo las reformas correspondiente a estos distintos desequilibrios, se empezó a trabajar en política industrial; y esta política industrial, lógicamente, se reinició, como ya he tenido ocasión de contar y como queda reflejado en la agenda, con un estudio que elaboró el Probono, el *Boston Consulting Group*, en el que hizo un análisis sobre cuál era la situación de la política industrial española. A partir de ahí, en su propia introducción ya incluía la necesidad de establecer un plan de acción. Ese plan de acción es la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España. Normalmente se suele decir que para situaciones excepcionales hay que tomar medidas excepcionales y nosotros consideramos que en este momento —y no nosotros solo, sino todos los sectores y todos los agentes sociales que nos han apoyado en esta agenda— tenemos un objetivo claro al que queremos llegar como política industrial, pero tenemos que ser capaces de recorrer ese camino con medidas concretas, medidas que realizamos todos los departamentos ministeriales y que estamos convencidos de que van a llevar a cabo un impulso importante en nuestro sector industrial. Esto es lo que compone la agenda. La agenda es un compromiso que no se había adquirido en ningún otro plan industrial que tengo en la estantería del ministerio, un compromiso de todos los departamentos ministeriales de que van a poner en marcha esas medidas en el corto plazo y que son medidas demandadas por los sectores. Confiamos que se van a poder llevar a cabo. Tiene usted razón en que no lleva aparejado un cronograma, pero es algo que se puede hacer si así se solicita, como así lo vamos a desarrollar.

Normalmente, en esta secretaría general se tiende un poco a tener más peso en la parte de industria que en la parte de pymes. No queremos que eso sea así. Por ello, en todo momento estamos impulsando todas aquellas medidas que necesitan las pymes porque consideramos, como he dicho anteriormente, que no se puede implantar ningún tipo de política económica en España sin tener en cuenta cuál va a ser el efecto sobre las pymes. Desde el punto de vista financiero, he desarrollado ampliamente lo que estamos haciendo por ellas, pero me gustaría hacer hincapié en un tema fundamental: toda la simplificación administrativa en la que estamos trabajando a partir de las distintas legislaciones, pero sobre todo en la Ley de Emprendedores, que se aprobó recientemente. Ahí sí que viene reflejado en los presupuestos un tema fundamental al que creo que no se le está dando la importancia que requiere —sin embargo, todas las comunidades autónomas lo están desarrollando de una forma muy importante—, que es el sistema telemático de creación de empresas, el Circe, que si bien es verdad que lleva implementado desde hace diez años, en el capítulo 6 tenemos este año un incremento muy importante de presupuesto, con el fin de llevar a cabo todas las medidas que nos está imponiendo la Ley de Emprendedores: la creación de los PAE electrónicos, la introducción en este sistema Circe de los distintos sistemas —cooperativas—, de los distintos procedimientos —para la creación y cese de empresas—, de forma que nuestro compromiso es que en un plazo, como tantas veces se ha dicho en España, de cuarenta y ocho horas se pueda realmente tener implementada de forma telemática la creación de una empresa. En este momento nos queda prácticamente un único trámite, que es la presencia ante notario para la constitución de las sociedades. Estamos trabajando en ello y tenemos una apuesta —se me ha olvidado individualizarla en el presupuesto, pero la tenemos individualizada en el capítulo 6—, una inversión importante para hacer que esta herramienta, en este mundo del emprendimiento del que hablábamos antes, permita constituir su empresa en cuarenta y ocho horas y poder desarrollar su proyecto empresarial, que es para lo que realmente esa persona o ese emprendedor está capacitado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora directora general. No la decimos adiós, sino hasta mañana, porque efectivamente comparece mañana otra vez ante esta Comisión. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO (BORREGO CORTÉS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001828), SOCIALISTA (número de expediente 212/001878) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001958).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 4.º del orden del día, comparecencia de la secretaria de Estado de Turismo, doña Isabel Borrego, a la cual damos la bienvenida a esta Comisión. Comparecencia para informar de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 correspondientes a su secretaria de Estado, y para ello tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 32

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Comparezco ante ustedes, como decía el presidente, para explicar el proyecto de presupuestos correspondiente al área de turismo para 2015. Ciertamente, lo hago con la satisfacción por el trabajo realizado en estos complicados años y el orgullo de ver cómo el trabajo duro y riguroso llevado a cabo se plasma en excelentes estadísticas turísticas publicadas en los últimos meses. Si ya 2013, como ustedes saben, fue un año récord para nuestro sector —más de 60 millones de turistas internacionales y casi 60.000 millones de euros en gasto turístico internacional—, las cifras en lo que llevamos de 2014 no hacen sino confirmar la excelente tendencia del turismo, superando incluso los espectaculares datos del año pasado.

Los últimos datos disponibles de agosto revelan más de 9 millones de turistas internacionales, el mejor mes de la historia, y en el periodo de enero a agosto llevamos acumulados más de 45,4 millones de turistas internacionales, con un incremento del 7,3 interanual. De nuevo, una cifra récord. Y en el gasto turístico, los últimos datos de agosto proporcionan una cifra de más de 9.000 millones de euros, con una estancia media récord de 9,8 noches. Por lo tanto, tenemos número de turistas internacionales récord y gasto de esos turistas también récord. Respecto al turista nacional, al turista de residentes, como ustedes saben, desde el mes de agosto del año 2013 vemos cómo su evolución ha sido positiva. Estamos asistiendo a un cambio de tendencia y a un proceso paulatino de incremento de viajes y pernoctaciones, sin duda alguna indicio de la recuperación de la actividad, de empleo, de riqueza y, por lo tanto, también de consumo. Estas cifras son elocuentes, hablan por sí solas y desde luego, como decía, suponen una grata alegría y refuerzo positivo de los que tenemos la responsabilidad de la definición de la política de la Administración General del Estado.

Esta extraordinaria coyuntura se ha cumplido gracias al esfuerzo del sector privado y del sector público, tanto Administración estatal, Administración autonómica y Administración local. Una colaboración público-pública y colaboración público-privada esencial. Y también gracias a una gestión acertada de todos los que participamos en el sector turístico, eficaz en el cumplimiento de los objetivos planificados y eficiente en la utilización racional y económica de unos recursos públicos más escasos que en épocas pasadas de bonanza económica y de inercia incrementalista presupuestaria, que todo hay que decirlo. Hemos obtenido un cuadro turístico macroeconómico líder, con muchísimos menos recursos.

Teniendo en cuenta los resultados expuestos, paso a continuación a explicar los aspectos más reseñables del presupuesto para el área de turismo del próximo ejercicio, con la esperanza de que a través de estos presupuestos se logren alcanzar aún mejores resultados de los que les acabo de resumir. Para el año 2015, el área de turismo se dota con una cuantía de 323,7 millones de euros. No obstante, si añadimos la bolsa de 220 millones de euros del Fomit, de naturaleza extrapresupuestaria, la cifra real del gasto de turismo alcanza los 543 millones, frente a los 498 millones del presupuesto anterior, un 9,1 % más que en 2014. Las líneas del presupuesto son similares a las del ejercicio precedente, como tenía que ser, en cumplimiento de la estructura del Plan nacional integral de turismo. Las partidas están estructuradas en torno a los diferentes ejes que componen el que ha sido nuestro documento de guía, nuestra hoja de ruta en materia turística a lo largo de toda la legislatura. Y aprovecho para comentarles que a fecha de hoy, el Plan nacional integral de turismo está ejecutado en torno al 67,6%, cumpliendo el cronograma previamente planificado. Entre las medidas reseñables de ahorro, me gustaría destacarles varios ejemplos de buena administración: reducción en gasto de funcionamiento de 1,2 millones de euros para 2015; en cuatro años hemos reducido el gasto corriente en casi 12 millones de euros, más de 500.000 euros de ahorro por la renegociación de los costes en la elaboración de nuestras estadísticas turísticas; un ahorro de casi 3 millones de euros en el traslado de nuestra sede aquí, en Madrid, a Capitán Haya, a un edificio propiedad de la Administración estatal; o el consiguiente ahorro de costes vinculados a alquileres, suministros y servicios comunes de nuestras oficinas en el exterior. Y les pongo como ejemplo la oficina de Buenos Aires, que con su traslado y su incorporación al edificio de la embajada hemos ahorrado 125.000 euros, más el ahorro correspondiente en gastos comunes; o en Moscú, que estamos ya preparando nuestro traslado a la embajada, que va a redundar en un ahorro de 225.000 euros anuales; o la oficina de Roma, que ahorra 33.000 euros, o, por último, la oficina de turismo de Helsinki, que va a acoger en la misma a la oficina de comercio, también en Helsinki y, por tanto, habrá ahorros de los costes compartidos de las dos oficinas.

Todo lo arriba mencionado muestra una racionalización del gasto y una mejora de la eficiencia. Se ha logrado sin menoscabo alguno en la calidad de la prestación de los servicios públicos que tenemos encomendados. Pero al mismo tiempo, junto a este ajuste del gasto, paralelamente se ha hecho un esfuerzo priorizando en estos presupuestos la inversión real, destinando importantes recursos hacia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 33

aquellas medidas que activan el crecimiento y que permiten asegurar la competitividad y el liderazgo de nuestro sector. Me refiero, como más adelante señalaré, a las partidas de promoción, de préstamos a las empresas del sector, a la calidad y a la sostenibilidad turísticas, y a mantener nuestra irrenunciable apuesta por la innovación.

No puedo dejar de mencionarles, antes de entrar en detalle de estas inversiones que les comento, otro triste ejemplo de hasta qué punto se puede comprometer el presupuesto y la gestión futura del gestor público mediante una política errática y poco acertada. Volvemos en este presupuesto de 2015 a tener que pagar más de 8 millones de euros por el pago de intereses de los planes Renove y Future del año 2008; intereses que vamos a tener que seguir pagando hasta el año 2021, lo que supone un enorme coste de oportunidad, más aún en estos años de limitaciones presupuestarias, al dejar de utilizar este dinero en otras partidas que supongan inversión productiva que generen actividad económica, crecimiento y empleo.

Señorías, el presupuesto de gasto de Turespaña se ve incrementado en un 19% respecto al de 2014, y el gasto conjunto en publicidad y promoción se ve incrementado en un 26% respecto al del año pasado. En cuanto a las líneas generales de actuación de Turespaña, con los presupuestos de 2015 se pretende mejorar la eficiencia y la promoción, aumentar nuestros ingresos turísticos, asegurar un crecimiento sostenido, aumentar el poder y relevancia de los atributos de la marca España y lograr una mayor diversificación geográfica, temporal, motivacional y de los mercados de origen de nuestros turistas internacionales. Es fundamental que incrementemos la demanda hacia nuestro país de los mercados emergentes. De ahí, como les voy a mencionar, la selección de los mercados objetivos para la nueva campaña de publicidad internacional. Complementario a este objetivo, seguimos trabajando por fidelizar a los turistas que ya nos conocen, ofreciendo a estos, además de los productos o servicios turísticos ya disfrutados y conocidos, la posibilidad de beneficiarse de otros productos no tradicionales. Intentaremos diversificar y potenciar nuestra rica oferta turística con el lanzamiento de planes de turismo de compras, continuaremos con la promoción del turismo rural, gastronómico, cultural, de naturaleza deportiva, de reuniones y de congresos.

En línea con ejercicios pasados, seguimos dirigiendo la actividad de promoción y comercialización hacia nuevos instrumentos basados en las enormes potencialidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. El trabajo en redes sociales en Internet, a través de nuestro portal spain.info, el máquetin digital, seguirán siendo esenciales como instrumentos de nuestra promoción turística internacional. El portal spain.info es una pieza fundamental en la promoción del turismo de España. Está conformado por cuatro versiones internacionales y veintiséis versiones con contenidos adaptados a cada mercado, en un total de dieciocho idiomas. El portal, gracias a su nuevo formato que presentamos el año pasado, ha doblado en un año sus visitas. Asimismo, y con la creación y mejora e impulso del portal, hemos logrado poner en marcha uno de los ejemplos más importantes de colaboración público-privada de esta legislatura, el canal de experiencias y actividades turísticas; un instrumento digital que permite a las agencias de viajes, pymes y micropymes crear, dar a conocer y vender su paquete vacacional y producto o servicio sin coste ni intermediación. La campaña de publicidad internacional planificada para 2015 es, sin duda, una de las herramientas más poderosas para el desarrollo de la marca turística España en los mercados internacionales. Se destinará en este ejercicio a mercados emergentes y lejanos. La campaña planificada supone un incremento presupuestario de alrededor de un 30% más que en el año 2014.

Señorías, quiero hacer incidencia en un punto. A pesar del incremento del presupuesto en promoción, no se volverá a la promoción lineal de épocas anteriores, sino que se continuará con una política de promoción más eficaz y más eficiente. Para conseguirlo, se creará un propio sistema de seguimiento, que soportará el cuadro de mandos que contiene indicadores de esfuerzo invertido, resultados obtenidos e impacto real en el sistema turístico. Una de las herramientas más relevantes en el diseño y el ejercicio de nuestra política turística, tanto en la vertiente promocional como en los ámbitos de inteligencia de mercados, es nuestra red de oficinas de turismo en el exterior. Por ello, estamos llevando a cabo un necesario proceso de reorganización y modernización de las consejerías de Turismo. Nuestra red de consejerías debe responder a las necesidades actuales del sector. Queremos que nuestras oficinas en el exterior se conviertan en nuestros centros de estudio, que sean capaces de analizar e interpretar los datos de información turística y que tales datos nos lleven a un mejor conocimiento del comportamiento del viajero y de las nuevas tendencias. A través del conocimiento aportado por nuestros expertos en turismo en los diferentes mercados, tenemos que lograr adaptarnos y posicionarnos a las características específicas de cada mercado de origen. Con tales fines, la reorganización iniciada incluye la reducción de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 34

estructuras sobredimensionadas —por ejemplo, la reducción de cuatro a tres oficinas en Alemania—, la transformación de determinadas oficinas en estructuras más flexibles y la presencia de mercados emisores prioritarios de los que a la fecha carecíamos. Por ejemplo, la futura presencia en Dubai, que va a ser inmediata. El viernes acabó el plazo para que se presentasen los futuros consejeros para Dubai. En los próximos días tendremos un consejero físicamente en Dubai, un mercado muy importante para nosotros. Y por supuesto, una nueva concepción de las oficinas entendidas como centros neurálgicos de conocimiento e inteligencia de mercados.

Otro nítido objetivo que desde el origen de esta legislatura considerábamos fundamental para el sector turístico, incluido en uno de los ejes del Plan nacional integral de turismo, ha sido el impulso y el apoyo decidido al emprendimiento para facilitar el camino de aquellos que dispuestos a arriesgar su capital, daban un paso adelante hacia la creación de empresas turísticas generadoras de actividad, innovación y empleo, y que, sin embargo, atrapados por una difícil coyuntura de restricción crediticia, se veían incapaces de soslayar los obstáculos de acceso a las nuevas fuentes de financiación necesarias para el lanzamiento de sus negocios. Por ello, nuevamente en estos presupuestos volvemos a apostar por la inversión en instrumentos de financiación al sector, a través de las líneas de crédito Emprendetur I+D, Emprendetur Desarrollo de Productos Innovadores, Emprendetur Jóvenes Emprendedores y Emprendetur Internacionalización. Estas líneas de crédito, dotadas con más de 221 millones de euros, un 16,5% más que en el ejercicio pasado, vuelven a centrarse en: facilitar el desarrollo de modelos de negocio innovadores que mejoren la competitividad y la rentabilidad del sector; apoyar el impulso emprendedor de los más jóvenes, aquellos que, como les decía, no consiguen financiación a pesar de haber logrado ya lo más importante: una buena idea y un sólido proyecto empresarial; favorecer la investigación y desarrollo aplicado al turismo. Y como novedad para 2015, las que les he citado: la línea crediticia para apoyar la capacidad exportadora, el impulso internacional de productos innovadores, la diversificación de los mercados de destino y, en suma, un mejor posicionamiento internacional del sector.

A este respaldo financiero institucional hay que añadir, al igual que estamos haciendo en 2014, una nueva aportación del Fondo financiero del Estado para la modernización de las infraestructuras turísticas maduras, que alcanzará en 2015 un saldo superior a 220 millones de euros; montante que quedará a disposición de los agentes relevantes de destinos maduros públicos y desde el ejercicio pasado, desde este ejercicio presente, también a disposición del sector privado. Seguimos facilitando así el acceso a la financiación para actuaciones en el territorio que modernicen, reconviertan y dinamicen los destinos turísticos maduros bajo criterios de calidad y sostenibilidad.

Por último, señorías, permítanme dedicarle unas breves palabras a la gestión de la sociedad pública Paradores de Turismo, S.A. La administración de esta emblemática empresa pública sigue orientada, dada la grave situación de partida que nos encontramos, hacia la aplicación de medidas de viabilidad. Les recuerdo, señorías, que hace apenas tres años el balance de esa empresa arrojaba un cuadro económico-financiero que abocaba a la suspensión de pagos, con unas pérdidas de más de 35 millones de euros, un déficit financiero total de más de 110 millones de euros y un fondo de maniobra negativo. No obstante, gracias a un indispensable cambio de rumbo, como ha dicho el Tribunal Supremo recientemente, indispensable para no caer en la espiral de cerrar la empresa y perder todos los puestos de trabajo, comenzamos ya a vislumbrar esperanzadores resultados derivados de una gestión profesional responsable. Conforme con los datos disponibles a estas alturas del ejercicio presupuestario, la sociedad prevé una consolidación del crecimiento de ese resultado de operaciones. Al mes de agosto, el Ebitda alcanzaba un saldo positivo de casi 12 millones de euros. La tendencia de la actividad, tanto en lo que se refiere a hospedaje como a restauración, sigue una senda de crecimiento a lo largo de la práctica totalidad de los meses de este ejercicio 2014, entre otras razones, por la aplicación de acertadas medidas de promoción comercial. Además, con el nuevo plan financiero se va a garantizar la estabilidad financiera de la entidad, eludiendo el peligroso camino hacia la quiebra que nos dejó la herencia recibida.

Para el ejercicio 2015, tras el vital proceso de consolidación financiera, fruto de una política equilibrada de racionalización del gasto y fuerte impulso comercial, las líneas estratégicas de actuación de la sociedad se dirigen a la incentivación de la ocupación en los periodos de menor actividad, con el fin de desestacionalizar los destinos y optimizar las tarifas, la automatización de los canales de venta *on line*, que no se actualizan desde el año 1990, iniciar la comercialización de la línea de negocio de franquicias y, en la medida de lo posible, una política inversora bajo los principios de austeridad y eficiencia. Hablando de esa política inversora, como les decía y les he reiterado en varias ocasiones, continuaremos aquellos paradores cuya construcción nos encontramos ya iniciada. Sin embargo, no iniciaremos la construcción

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 35

de nuevos establecimientos de la red. No obstante, como pueden ver, eso no mina en ningún momento la cuantía que dedicaremos a su construcción, más bien todo lo contrario. El gasto destinado a construcción y mantenimiento de paradores sube un 72% respecto al ejercicio de 2014. Tanto los presupuestos de Turespaña como los de Paradores, S.A. realizan una apuesta importante en inversiones también de mantenimiento y mejora de nuestros paradores. No solo es importante construir nuevos paradores —también vamos a acabar los que están iniciados—, sino que es importante seguir trabajando por poner en valor nuestra red y sobre todo poner en valor también nuestros paradores históricos. Acometeremos un conjunto de actuaciones inmediatas que exige la red para mantener la calidad en la prestación de los servicios, tras años de abandono y de inversiones desafortunadas en el pasado.

Señores diputados, estos presupuestos que les presento hoy están orientados a conseguir un sector más rentable, más competitivo, más sostenible social, económica y medioambientalmente; un sector volcado en la innovación y la modernización, que haga suyo un modelo de negocio fundamentado en la calidad, a través de la oferta de unos servicios de alto valor añadido y de difícil reproducción; un sector cuyos productos y servicios están claramente diferenciados frente a aquellos destinos turísticos que compiten únicamente vía precio, mediante la reducción de márgenes económicos y bajos estándares de calidad. En suma, unos presupuestos que siguen una senda de trabajo cuyo propósito es el diseño de un sector turístico vector fundamental del proceso de recuperación económica de España, capaz de generar una mayor riqueza y bienestar social, consolidando en el medio y largo plazo nuestra privilegiada posición de liderazgo mundial.

Concluyo ya, señorías, agradeciendo su atención y quedando a su disposición para aclarar o dar respuesta a las diversas cuestiones que tengan a bien plantear.

El señor **PRESIDENTE**: Corresponden ahora las intervenciones de los grupos parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Campos.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Yo venía a escuchar, venía a ver si había algún reconocimiento por su parte, como máxima responsable de la política turística, de que efectivamente el Gobierno no está entendiendo la importancia que tiene la política turística, y que usted hace esfuerzos para que no se consoliden en los Presupuestos Generales del Estado unos recortes de más del 50%, como explicaré ahora, en la política turística. Pero no, usted ha venido a leer su libro y ya está. Ustedes hablan de datos de ocupación, pero usted sabe perfectamente que los datos esperados de ocupación nacional, de demanda nacional, no han sido los esperados en este verano. Algo tendrá que decir al respecto, ¿no?

La pregunta es: ¿se quiere convertir a España en un destino competitivo solo a bajos precios, solamente con bajos salarios, y aprovechando situaciones geopolíticas de competidores? ¿O por el contrario se quiere liderar una oferta calidad-precio con un sector productivo que genera también empleo digno a los ciudadanos, y por tanto no es en sí mismo un cuadro macroeconómico del sector turístico, sino que vamos a lo micro, y el sector turístico no solamente genera empleo, sino que genera empleo de calidad, digno? Por tanto genera al mismo tiempo más turismo nacional con esos propios trabajadores o incluso calidad de vida, que es lo necesario.

Usted habla de aumento del presupuesto, pero aquí venimos a hablar del proyecto de ley orgánica de los Presupuestos Generales del Estado, no de lo que usted tiene en los cajones. Y lo que dice el proyecto de ley orgánica de los Presupuestos Generales del Estado de 2015, que es de lo que hablamos hoy aquí, es que la partida de turismo, con respecto al año anterior, baja un 2,8%, y con respecto a 2011 un 50%. No, es que yo tengo en el cajón 200 millones, que por cierto 210 millones que el subsecretario ha reconocido que no se gastaron el año pasado, pero que los tenemos ahí guardaditos, oiga, si los tiene guardados, refléjelo en el presupuesto; usted ya me está haciendo la misma trampa que me hizo con el Turismo Sénior Europa: no está ahí, pero yo tengo por ahí unos millones y tal, y me los voy a gastar y tal. Esto no es serio, esto no es serio. Se tiene que visualizar que hay una apuesta decidida por parte del Gobierno en esta materia. Y nada, nada ayuda a la financiación de la modernización de destinos turísticos.

Sobre todo hay un doble agravio en la política turística: uno es el presupuesto, otro es la ejecución. ¿O me va a discutir usted que las obligaciones que tiene contraídas con respecto a 252 millones de euros a julio era del 12%? ¿Eso me lo va a negar usted o no me lo va a negar? Es decir, no ejecutan, es que no ejecutan, eso es lo grave; poco presupuesto y no ejecutan.

En la promoción internacional entraré en algún detalle. Si usted me dice que la solución es meter las oficinas del exterior en los consulados y que esto va a ser igual, pues yo creo que eso puede ser más barato; más eficiente el Partido Socialista considera que no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 36

Y no hay cogestión, ni pública ni privada. Usted váyase a las transferencias de capital y corrientes, es donde tenemos que ver dónde hay cogestión público-privada. No, ya hacemos cositas y tal. No, a ver, ¿usted cómo cogestiona? Cogestionar es poner una parte del dinero que se hace en esfuerzo de promoción y de modernización, etcétera, y eso no aparece en los presupuestos. Por lo menos dígame usted dónde está.

Por tanto ustedes no hacen política turística, ustedes dejan hacer al sector. Ustedes se suman a lo que se va haciendo. Ustedes cargan sobre el trabajador, que si usted va a una zona turística ve los índices de paro y luego ve los índices de renta que tienen, las horas que dedican las camareras a hacer equis habitaciones, que ahora hacen más habitaciones, más horas con menos sueldo, ¿ese es su modelo turístico? Pues nosotros no estamos de acuerdo. Ustedes no quieren liderar como digo un sector que sepa diversificar su oferta, su demanda, pero también consolidar mercados y una desestacionalización. La política turística, señora secretaria de Estado, no es un gasto, es una inversión.

En este caso usted habla de herencia maligna que usted ha recibido. Pero si ustedes no han hecho nada en estos años, también hay que decir que si vemos los nuevos mercados que están disparando la ocupación, mire usted quién empezó esa política de promoción, y no fueron ustedes, fue un Gobierno socialista, los que metieron, y bien, la cabeza en esos nuevos mercados, que en Canarias, en Comunidad Valenciana están hinchando las cifras de ocupación que usted misma puede reconocer.

En general los Presupuestos Generales del Estado no ayudan a la política turística. Son sinónimo —y ahí están los datos— de más paro, más empleo precario, una nueva recesión, menos consumo por tanto, y más recortes. Le pongo un ejemplo: usted reduce las becas; gasto familiar en educación sube un 8%; gasto familiar en ocio baja un 8%. Claro, es que todas las políticas repercuten en la política turística, por lo menos también en la demanda nacional. Y hay una alternativa a su política: es un error político y estratégico como decimos este recorte del 50%, y sobre todo si vamos al «Diario de Sesiones» es que ustedes lo aguantan todo, y el «Diario de Sesiones» también, porque hubo una mínima reducción en 2011 y ustedes se pusieron a berrear contra los Presupuestos Generales del Estado diciendo: esto es un gran recorte; pero resulta que después ustedes hacen todo lo contrario y un poquito más a lo que decían. El esfuerzo en inversión del Gobierno se reduce un 50%: pasa de 471 millones a 237, eso es lo que pone el BOE. Turespaña baja un 57%. Y por tanto ustedes pueden decir lo que quieran, pero lo curioso es que usted me habla de reducción de gastos corrientes, explíqueme usted por qué hay un aumento del 172% de la partida de personal. Yo se lo he preguntado ya en alguna comparecencia, y sigue sin responderme.

Usted habla de gran estrategia. Mire usted, aquí lo que se demuestra es que ustedes van a los grandes planes, a los grandes lemas. Esto, cuando la situación económica es buena, que ustedes vivieron años de situación económica buena, no pasaba nada, se hizo un gran anuncio, luego no se pone un euro en nada y no pasa nada, porque la dinámica hace, uno, que el negocio del empresario pueda ir mejor, y dos, que el trabajador cada día gane más. ¿Qué pasa? Que en situación de crisis como en la que estamos no vale decir que tenemos un gran plan turístico, y después resulta que dicen ustedes que han metido 1.500 millones de euros y no están por ningún lado. No existen partidas específicas para el propio plan, como sí había. Y vamos a partidas concretas: un 81% han bajado las transferencias corrientes en Turespaña; un 52% las inversiones reales; bajan un 55% las transferencias de capital directas desde la secretaría de Estado, y un 96% desde Turespaña. Dígame si estos resultados son buenos. Usted podrá decirme: mire usted, se equivoca, porque el presupuesto es este y el que había es este, y entonces yo le creeré. Sobre su credibilidad o la credibilidad del Partido Popular en esa materia yo qué sé, hablemos de IVA, hablemos de tasas aeroportuarias, hablemos de peajes. A mi zona, la Comunidad Valenciana, mucho turismo viene por carretera. Pues los peajes más del 10%. Las plazas del Imserso, que no son políticas directamente de usted, pero sabe perfectamente que repercuten directamente en el sector turístico, se quitan 30 millones; es que por cada euro que mete usted en el programa de vacaciones del Imserso repercute en los ingresos del Estado en 1,5 euros. Por tanto es que no llegamos a entender por qué se quita dinero ahí, porque si hay un ejemplo de inversión es precisamente el programa de vacaciones del Imserso.

Y hacen otras políticas que también están afectando al sector turístico, y en las que usted debería reclamar un cambio radical, como es en la política de infraestructuras, y puedo poner un ejemplo más conocido por mí, como puede ser el tren por la costa, que repercutiría directamente en generación de empleo en una zona que aporta mucho al PIB nacional. Sanidad: cuando usted no hace una política desde el Gobierno, hace una política agresiva de recortes en política sanitaria, ¿eso en qué repercute? En zonas turísticas de Canarias, de Alicante, que cierran camas los hospitales. Que un turista se tire diez horas en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 37

unas urgencias no es bueno —y usted lo sabrá porque ha estudiado los casos—; los destinos más exitosos en España son gracias a la repetición, la mayor promoción que tenemos es que venga un señor porque repite; pero uno que se pasa diez horas en urgencias ese de entrada va a intentar otro destino, porque dice: si me pasa algo, en España me tiro diez horas en las urgencias del Hospital de La Marina Baixa. **(Protestas)**. Ustedes digan lo que quieran, pero esto es lo que está pasando.

Y voy acabando recordando algunos detalles concretos, como he dicho. Programas de mejora de destinos 50% de reducción; en el Fomit, vaya usted al BOE, pone cero euros, eso es lo que pone; la colaboración con empresas, usted habla de programas de Inventur, habla del ICO, habla de todos estos anuncios, pero váyase a la página web. ¿Cuándo piensa que se publiquen todas estas líneas, porque es que no existen? Si no existen en la web no se pueden utilizar.

Voy acabando porque ya he consumido mi tiempo. Quería hacer algunas preguntas concretas. En el presupuesto aparece un convenio con el Hospital de Badajoz. Si realmente se han abandonado las actuaciones que había previstas en este hospital, ¿a qué se debe esa inversión?

De las líneas ICO, ¿tiene algún grado de ejecución de las mismas, de todas las que nos anuncia y luego nunca vemos en ningún lado?

¿En el Turismo Sénior Europa van a hacer algo al respecto, tanto consignar presupuesto como gestionar con la Unión Europea que este programa sea un programa oficial de la Unión Europea?

En materia de promoción internacional, ¿van a seguir metiendo las oficinas en el exterior en los consulados, como usted nos acaba de anunciar, sin estudiar su repercusión en la facilidad para realizar su trabajo?

¿Va a haber promoción nacional? Usted dice: es que la oferta... ¿Va a haber club de productos y de *marketing*? ¿Va a haber convenios con algún sector, alguna asociación del sector? ¿Va a haber dinero para ese tipo de cogestión? ¿Va a haber convenios con comunidades autónomas, como la valenciana, hay algún convenio previsto? Porque había una cogestión reflejada, no en palabras, sino en un convenio, que ahora no existe desde hace varios años. Y por tanto, ¿cómo va a desarrollar el Plan Nacional Integral de Turismo 2012-2016 con el presupuesto que tiene?

Le pido, señora secretaria de Estado, que si no me quiere escuchar a mí, no me escuche, pero escuche al sector lo que está diciendo. Ven injusto que un sector que aporta tanto al PIB —por lo menos yo escucho a los empresarios de mi zona— no reciba nada para seguir siendo competitivo y seguir aportando mucho al PIB. Y usted hablaba del PlanE y del FuturE; le pongo un ejemplo de mi zona: usted financió 35 millones de euros, pero es que los empresario pusieron 80 millones de euros más; y a lo mejor usted ahora está disfrutando de una competitividad, de unas dependencias o unas infraestructuras hosteleras y de otros sectores porque hubo ese plan de modernización que nos hizo competitivos, y que hace que la relación calidad-precio no se sustente solamente en la mano de obra barata. Haga un plan de choque, haga promoción nacional, crea en la modernización del sector, y no vuelvan a subir todas las tasas que repercuten en la capacidad de renta de los ciudadanos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, don Enrique Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Bienvenida una vez más a esta Comisión, señora secretaria de Estado. Señorías, a estas alturas de la legislatura, y después de comprobar año tras año que la venida de turistas internacionales bate récords, y este año yo creo que los vamos a batir absolutamente todos, que aumentan los ingresos por turismo, que el turismo cada vez es más importante —a pesar de lo que digan— para el Gobierno y para el país, que el turismo nacional se recupera paso a paso, cuestión por cierto muy importante, que eso significa además que la recuperación económica va adelante, que se fidelizan los turistas prestados por destinos como el norte de África, que han tenido sus problemas, y que en definitiva España refuerza, como ya propusieron desde el primer momento la secretaria de Estado y el ministro, su liderazgo mundial, cuestión que pensamos que es muy importante, podemos llegar, señorías, señora secretaria de Estado, a tres conclusiones desde el Grupo Parlamentario Popular. Primero, que el dinero no lo es todo, también en la Administración pública y en la gestión de los dineros públicos, porque a pesar de lo que digan algunos portavoces, cuando más dinero hubo, mal gestionado, despilfarrado, en el ministerio en materia turística peores fueron los resultados. Y cuando por circunstancias ajenas al propio departamento de Turismo hay menos dinero se ha gestionado mejor y las cosas funcionan de otra manera.

En segundo lugar, podemos llegar a la conclusión de que las políticas del Gobierno, sus políticas, señora secretaria de Estado, de austeridad, como se ve en los presupuestos, en todos los presupuestos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 38

pero especialmente también en el de 2015, de ahorro, de hacer más con menos, de tener una hoja de ruta que se cumple por primera vez en este departamento, como es el Plan Nacional Integral de Turismo, con un cumplimiento de casi el 70%, de ejecutar políticas transversales de verdad que benefician al sector con cambios legislativos como por ejemplo el cambio que hubo en la Ley de Costas, de emprender todos los años líneas de financiación para jóvenes emprendedores, para empresas del sector, que los presupuestos del año que viene aumentan un 16,5%, todo esto ha tenido y tiene —y a la vista está, a pesar de lo que digan— resultados positivos en el turismo, reafirmando su papel estrella en nuestra recuperación económica.

Y en tercer lugar, la tercera conclusión que hace el Grupo Parlamentario Popular, y usted lo ha dicho muy bien, señora secretaria de Estado, es que las políticas de incorporación a los organismos oficiales de la iniciativa privada han sido un acierto evidente, y un revulsivo de consecuencias tremendamente beneficiosas.

De los Presupuestos Generales del Estado del año 2015 en concreto el Grupo Parlamentario Popular quiere destacar, además de lo que acabo de explicar, que la promoción turística sube; y sube sustancialmente, y sube con el objetivo de diversificar mercados y de fidelizar mercados tradicionales. Queremos también destacar desde el Grupo Parlamentario Popular, y que conste en el «Diario de Sesiones», la excelente gestión que se ha realizado en Paradores Nacionales, que ha permitido cerrar como se ha dicho 2013 con resultados positivos; un 2014 además que esperamos que sea más positivo que 2013, y que bajo nuestro punto de vista cambiaron las tendencias negativas de mala gestión de los Gobiernos anteriores socialistas, y que muy bien ha definido la señora secretaria de Estado de abandono y de inversiones desafortunadas, ha dicho en esta comparecencia, que llevaron a Paradores Nacionales en 2011 como saben sus señorías a la práctica quiebra técnica. Esta situación hace que nos congratulemos desde el Grupo Parlamentario Popular, porque esta situación va a permitir relanzar la marca Paradores; va a permitir la inversión en obras de mejora y modernización en paradores históricos; y permite mantener el compromiso de acabar paradores en marcha, como se ha vuelto a reiterar en esta comparecencia, como el de Molina o como el de Ibiza o como otros de los que se comenzaron las obras.

Y por último, en mi intervención quiero reafirmar lo que usted ha explicado, señora secretaria de Estado: que existe una partida de 8.100.000 euros para seguir pagando la hipoteca de las líneas FuturE y Renove que nos legó el Gobierno socialista; hipoteca que, como se ha dicho aquí y se ha dicho en otros debates parlamentarios, se va a tener que pagar hasta el año 2021. Y quisiéramos saber, por eso quiero hacerle esta pregunta, qué se ha pagado en intereses en este concepto desde el año 2012, porque esto sí que nos lo dejaron en cajones —ya que se ha hablado de cajones en alguna intervención—, esto sí que lo dejaron en los cajones, por cierto, del ministerio.

Y para terminar de verdad, señor presidente, quiero expresar por parte del Grupo Parlamentario Popular el apoyo al Gobierno, el apoyo a estos Presupuestos Generales del Estado, el apoyo a la gestión, a la magnífica gestión de la secretaria de Estado; quiero felicitarle por la gestión y decirle para terminar que no haga caso al portavoz del Partido Socialista. Yo creo sinceramente, y no lo digo con acritud, que vive políticamente en otro mundo muy diferente a lo que es la realidad turística.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder las cuestiones que le han sido planteadas tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Yo quiero decirle al portavoz del Grupo Socialista que hablamos de presupuestos totalmente diferentes. Si en el presupuesto pone una cosa, él dice otra. Que suben los gastos de personal: los gastos de personal bajan. Que sube el presupuesto de 2015: es que el presupuesto de 2015 no gasta. Y no le engaño, el presupuesto de los tres últimos años, si usted los suma, sí que baja, el presupuesto de 2015 sube. Y además sube en las partidas que deben subir, que son las partidas de inversión y no las de gasto corriente.

Si usted quiere hablar del presupuesto de 2012, hablamos del presupuesto de 2012, que es del que usted ha estado hablando, en vez del de 2015. Pero le digo de dónde partía el presupuesto de 2012: de un presupuesto que se tuvo que elaborar de prisa y corriendo porque el Gobierno del Partido Socialista fue incapaz de presentar un presupuesto para 2012 durante 2011, incumpliendo la legalidad. Eso es de lo que está usted hablando.

Y luego usted dice que no se han hecho programas. Hombre, en el programa de Turismo Sénior el primer beneficiado es la Comunidad Valenciana. El programa de Turismo Sénior se ha hecho en el año 2012, en 2013, y se está haciendo en 2014. No me diga que me saco cosas del cajón. Se está haciendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 39

Y cuando hablamos del Fomit hablamos de ingresos extrapresupuestarios, por lo tanto no tienen que estar reflejados en el presupuesto, porque la técnica presupuestaria así nos lo exige. Me dice que el Fomit no está presupuestado. Yo le voy decir una cosa. Ha dicho: presupuestado, cero. Le voy a decir que usted no se ha leído el presupuesto. Está presupuestado en 10.000 euros, en 10.000 euros, no me diga cero y dígame 10.000 euros, porque es la verdad. Porque lo que tiene que hacerse es mantenerse la partida. De hecho todas las comunidades autónomas durante estos días están haciendo la convocatoria de Fomit para inversiones turísticas, durante estos dos días. Se aprobó en la mesa de directores de la semana pasada, después de que el ICO haya publicado ya los bancos que se adhieren a esta convocatoria Fomit.

Por último, he de decirle que yo nunca digo que las líneas Emprendetur y las de innovación sean líneas ICO, es que se confunde. No vaya usted a la página del ICO, vaya a la página del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, porque son líneas que se convocan directamente por el ministerio para que no tengan costes de intermediación, para que sean más baratas para los beneficiarios; líneas que muchas de ellas no requieren aval. Por eso no son líneas ICO, están convocadas directamente por el ministerio. No confunda los términos.

Usted me habla de que el sector privado le cuenta a usted unas cosas ya mí otras. No sé dónde se las cuenta. Yo le digo que el Consejo Asesor de Turespaña, en el que está integrado el sector privado por primera vez, ha visto estos presupuestos, y no solo los ha visto, ha propuesto cambios en el presupuesto. Los presupuestos de Turespaña están pactados con el sector privado.

Usted me dice que las expectativas del turismo nacional son menores de las que había, de lo real. Yo le digo que el sector privado ha dicho públicamente que ha superado las expectativas de turismo nacional, más de un 10%; las estadísticas nos indican el aumento de pernoctaciones que ha habido de turismo nacional. Las estadísticas no las hace Turismo, las hace el Instituto Nacional de Estadística y las da al sector privado, y el aumento de la rentabilidad de las empresas turísticas, lo que ha supuesto este año. Yo creo que todas estas cosas hacen que el diálogo con el sector privado sea fantástico. Me pueden decir que hay cosas que están bien, cosas que están mal, cosas que les gustaría mejorar, como todo, pero el diálogo con el sector privado es inmejorable. Y también con el sector privado de la Comunidad Valenciana, con el que tenemos una interlocución muy válida y muy beneficiosa para el sector.

Me hacía usted una pregunta relativa al Hospital de Badajoz, una subvención a la Diputación de Badajoz para el Hospital de Badajoz. Es que el parador, el futuro parador en Badajoz no se va a realizar. Se ha llegado a un acuerdo con la Diputación de Badajoz para revertir de nuevo el edificio a la Diputación de Badajoz, y hay que abonar unas cantidades de unas reparaciones que hay que hacer, que suben 525.000 euros. En el mes de enero se firmará un convenio, una vez que hayan entrado estos presupuestos en vigor, en el que se abonará esta cantidad a la Diputación de Badajoz, y serán ellos como propietarios los que harán las reparaciones que haya que hacer. Pero es que el parador de Badajoz, como ningún parador que no se hubiese empezado, no se va a hacer. Sí que se van a continuar, como usted ha dicho, señor Fajarnés, los que estaban empezados, y se han acabado ya tres esta legislatura, el parador de Cádiz, el parador de Lorca y el parador de Cangas, y se va a continuar el resto, como usted citaba, entre ellos el parador de Ibiza, que se está haciendo un nuevo proyecto adaptado a los restos arqueológicos que se han encontrado, o el parador de Molina de Aragón, que se ha modificado la encomienda, o el parador de Veruela, en el que estamos pendientes de la licencia, y espero que la obtengamos dentro de poco, para terminar el aparcamiento. Por lo tanto tenemos todo en marcha para acabar los paradores que se iniciaron. Pero no solo eso, sino para poner en valor los paradores, que tenemos una red maravillosa, una red que es ejemplo en todo el mundo, una red que además es un modelo que queremos exportar y que estamos exportando, y se necesita que no pierda calidad, y por eso aumenta el presupuesto para la mejora de la red, no solo el presupuesto de Turespaña —un 72% más que el año pasado—, sino que también aumenta el presupuesto de Paradores S.A. para la mejora de la red.

Señor Fajarnés, usted me preguntaba cuánto se ha pagado esta legislatura en intereses, en la bonificación de intereses de los planes Renove y FuturE, que yo no digo que no sea bueno hacer inversiones, por supuesto que es bueno hacer inversiones para la modernización de nuestra planta hotelera, para la modernización de unas infraestructuras turísticas, para hacer mejores infraestructuras turísticas, y yo creo que para eso hay que poner todos los instrumentos a la mano del sector privado para que eso se pueda hacer, pero sin hipotecar los presupuestos futuros. Si esos 60 millones de euros que hemos pagado estos tres años los hubiésemos dedicado a promoción, otro gallo a lo mejor nos cantarían, y usted no me diría, señor portavoz del Partido Socialista, que no hemos dedicado presupuesto a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 40

promoción. Hay muchas maneras de mejorar nuestras infraestructuras. Yo creo que lo tenemos que hacer todo bajo un modelo de colaboración público-privada, y creo que es bueno hacerlo.

Y no sé si me queda alguna cosa más, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Le entrego una pregunta por escrito que ha presentado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CAMPOS ARTESEROS**: Solamente una pregunta, porque como no ha concretado la ilegalidad que cometió el Gobierno socialista con no sé qué de los presupuestos, exactamente qué artículo, qué ilegalidad, porque no me consta ninguna denuncia ni en fiscalía ni en ningún juzgado sobre ilegalidad ninguna. Simplemente para que conste, para poder después responder, o si lo prefiere pregunto por escrito exactamente cuál es la ilegalidad; es por saberlo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Campos, sabe perfectamente que no ha habido ninguna ilegalidad desde el punto de vista penal, pero puede preguntarlo por escrito y la secretaria de Estado contestará.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO** (Borrego Cortés): Ilegalidad penal, no; administrativa.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Ilegalidad penal, no, pero sí vergüenza política.

El señor **PRESIDENTE**: La secretaria de Estado responderá en el plazo de cuarenta y ocho horas que marca el Reglamento.

Vamos a suspender unos minutos la sesión hasta que se incorpore el próximo compareciente. **(Pausa)**.

— DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA (NADAL BELDA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/001876) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001957).

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con el punto 5.º del orden del día, última de las comparencias de personalidades de la Administración del Estado al objeto de informar sobre los presupuestos del Ministerio de Industria para 2015. En esta ocasión comparece el secretario de Estado de Energía, don Alberto Nadal, a quien damos la bienvenida. Para informar de los presupuestos correspondientes a su área, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Nadal Belda): Es para mí un honor comparecer de nuevo ante ustedes para presentar los aspectos principales del presupuesto de la Secretaría de Estado de Energía correspondientes al año 2015.

La primera cuestión que me gustaría señalar es que, si bien la función primordial de la secretaria de Estado es regulatoria y, por lo tanto, con poco presupuesto se realiza la mayor parte de esa función regulatoria, que es la que más incidencia tiene sobre el consumidor de las distintas áreas, tanto del consumidor eléctrico como del consumidor gasista como del consumidor del sector de hidrocarburos, sin embargo hay partidas presupuestarias importantes que señalan cuáles son las prioridades de la política energética por parte del Gobierno. Concretamente hay tres áreas fundamentales que se ven reflejadas en el presupuesto. La primera de ellas es la de eficiencia energética, a la que se le ha querido dar este año un peso preponderante, entendiéndolo que la política de eficiencia energética es la mejor política energética que se puede hacer. La mejor energía es la que no se necesita consumir porque se han producido los ahorros necesarios para que el país y la economía puedan seguir funcionando con un consumo menor de energía. Esto es especialmente relevante en un país como España, que no tiene fuentes propias de hidrocarburo, a excepción del carbón nacional. En segundo lugar, las partidas presupuestarias más importantes se destinan a la financiación del sistema eléctrico. El objetivo fundamental de estas partidas, como todos ustedes saben, es equilibrar el déficit tarifario, que por primera vez estará a cero o próximo a cero en el año 2014, y de aquí en adelante se conseguirá la estabilidad del sistema eléctrico español. Esto se logra con aportaciones importantes desde el presupuesto, como veremos, que permiten que no haya incrementos ni el próximo año ni en años sucesivos en la parte regulada del recibo eléctrico, generando en la parte regulada estabilidad de precios para el consumidor eléctrico. Y el tercer aspecto importante desde el punto de vista presupuestario, la tercera masa presupuestaria importante para la secretaria de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 41

Estado es la que tiene que ver con el sector del carbón nacional y el cumplimiento del Plan Nacional sobre el Carbón que, como ustedes saben, se acordó con las empresas del sector de la minería y los sindicatos implicados.

Con respecto al conjunto presupuestario, el presupuesto en el área de energía, integrada por los servicios presupuestarios 18 y 19, asciende en 2015, excluido el capítulo 1, de gastos de personal, a 4.822 millones de euros, sobre un presupuesto inicial de 2014 de 4.519 millones, suponiendo un incremento de 303 millones de euros, es decir un 6,7%. Como les mencionaba anteriormente, sobre todo se concentran en el área de eficiencia energética.

En cuanto al apoyo decidido de estos presupuestos a la eficiencia energética, hay que recordar que en el marco del Plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, el Plan Crece, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 6 de junio, se ha aprobado el Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, mediante el que se adoptan las medidas urgentes legislativas necesarias para la ejecución de dicho plan. En concreto, en el ámbito de la eficiencia energética y cumpliendo la Directiva 2012/27/UE, de 15 de octubre de 2012, se establecen unos objetivos vinculantes de ahorro de energía final para 2020 en España de 16 millones de toneladas equivalentes de petróleo. Este compromiso se alcanza, por una parte, mediante las denominadas medidas alternativas, 4,7 millones de toneladas, y por el ahorro por fondos comunitarios, 4,9 millones de toneladas equivalentes de petróleo. Ustedes recordarán que en estas perspectivas financieras hay fuentes importantes de financiación para la eficiencia energética para el conjunto de la Unión Europea que España debe aprovechar. Y, por último, un sistema de obligaciones establecido en el Real Decreto-ley 8/2014, que pretende el ahorro de 6,4 millones de toneladas equivalentes de petróleo. Este real decreto, como recordarán, establece una aportación obligatoria por parte de todas las empresas comercializadoras del sistema energético de unas cantidades equivalentes a unos 400 millones de euros al año, que se combinan con los fondos comunitarios y con las medidas alternativas para conseguir los fondos de eficiencia energética.

A estas aportaciones por parte de los fondos comunitarios y de las empresas se suman las aportaciones que se realizan desde los Presupuestos Generales del Estado. Partidas que van destinadas al Instituto de Diversificación y Ahorro Energético y que tienen como objetivos fundamentales aprobar un nuevo plan PIVE, con 175 millones de euros, y el Plan de eficiencia energética en la edificación, con 75 millones de euros. Hay que recordar que uno de los aspectos más importantes en la política de eficiencia energética es la eficiencia en edificaciones. España tiene históricamente un déficit importante en esta área. Además, es un sector que después de la crisis tiene un exceso de capacidad, una capacidad de crecimiento importante, y es una forma muy inteligente de emplear los recursos excedentarios en el sector de la construcción el renovar el parque de edificación. Pues bien, a esto se va a destinar buena parte de los fondos de eficiencia energética. También se va a destinar una parte importante a apoyo de proyectos industriales que permitan lograr fuertes reducciones en el consumo de todas las fuentes de energía, no solo eléctrica sino también de hidrocarburo, en determinados proyectos señalados e importantes,

La segunda partida importante en los Presupuestos Generales del Estado, la más importante por magnitud, es la que tiene como objeto la financiación de los costes eléctricos. Como ustedes saben, al comienzo de la legislatura existía un importante déficit tarifario en España que podríamos cifrar en un déficit estructural en el entorno de los 10.500 millones de euros anuales, es decir cerca o ligeramente por encima del 1% del PIB, y buena parte de los esfuerzos en esta legislatura han ido encaminados a reducir, atajar y eliminar este déficit tarifario que ponía en peligro la estabilidad financiera del sistema eléctrico y el conjunto de la política energética española. De no actuar sobre el déficit, el precio de la electricidad para los españoles hubiera crecido un 40%. Lejos de esto, en los dos últimos años la mayoría de los consumidores domésticos han visto estabilidad o reducción de los precios en sus facturas eléctricas. Para conseguir este objetivo se ha pedido una parte de esfuerzo al sector, como ustedes saben, a través de la reforma, pero otra parte la han puesto los Presupuestos Generales del Estado a través de algunas partidas importantes. La primera es la que se refiere a la compensación del 50% del extracoste de generación eléctrica para los sistemas eléctricos aislados de los territorios no peninsulares. Como sus señorías saben, el precio de la electricidad tiene que ser común para todos los españoles, con independencia del lugar del territorio en que se encuentren, y los costes de generación en los territorios insulares y extrapeninsulares de Ceuta y Melilla es muy superior al que se produce en la Península. Para equilibrar esos precios se produce una transferencia desde el sistema eléctrico a estos sistemas de generación más caros en el entorno de 1.700 o 1.800 millones de euros anuales, que es el sobrecoste extrapeninsular que tiene el sistema eléctrico. Desde la Ley 24/2013, el 50% de esos costes lo sufragaban los Presupuestos Generales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 42

del Estado. Va a ocurrir por primera vez en 2014 y va a continuar en 2015. En concreto, la estimación de esos extracostes en 2015 asciende a 1.774 millones de euros, es la estimación que hace la Comisión Nacional del Mercado y la Competencia, y 887 millones de euros es la cifra consignada en los presupuestos para sufragar ese 50 %.

La segunda gran partida para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico es la financiación en base a los ingresos tributarios de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética e ingresos por subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Como recordarán sus señorías, la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, estableció un conjunto de impuestos directos sobre una parte de la generación y de los combustibles utilizados para la generación eléctrica. Se estableció un impuesto general del 7% sobre toda la generación y a su vez se establecieron impuestos concretos sobre el uso de combustibles que tuvieran efecto negativo sobre el medio ambiente, como son el carbón, el gas y el resto de combustibles fósiles. Además, se establecieron cánones sobre el sistema hidráulico y una imposición específica sobre la recarga de las centrales nucleares. El conjunto de todos esos ingresos es parte de la recaudación del Estado, pero se establecen partidas equivalentes por estos ingresos para el sistema eléctrico cuyo objetivo es, como les decía antes, equilibrar el sistema. Hay que recordar que el sujeto pasivo de este sistema impositivo son las empresas generadoras de la electricidad, las empresas generadoras del sistema eléctrico, para evitar que el impacto recaiga en su mayor parte sobre el consumidor eléctrico. Por otra parte, también se estableció que un porcentaje de los ingresos que recibía el Estado por la venta de los derechos de CO₂ se ingresaran en las arcas públicas, y una cantidad equivalente se estableció en los Presupuestos Generales del Estado también para sufragar el déficit de tarifa de este año con un volumen máximo de 450 millones de euros. En los Presupuestos Generales del Estado se establece una partida de 330 millones de euros por estos derechos de emisión, y por los impuestos mencionados anteriormente, 2.987 millones de euros. Con estos ingresos procedentes del presupuesto, más los peajes regulares y otras partidas de ingresos del sistema eléctrico, gracias a la reforma se tiene un volumen de ingresos suficiente para garantizar que la parte regulada del sistema no va a generar en ningún caso incremento de costes para el consumidor eléctrico, tanto doméstico como industrial, para el año 2015. En total, las asignaciones de los presupuestos de 2015 son para financiar costes del sistema eléctrico y ascienden a 4.200 millones de euros, un volumen presupuestario indicativo de la importancia que el Gobierno atribuye a la eliminación del déficit de tarifa.

Por último, la otra gran partida presupuestaria importante de la secretaría de Estado hace referencia a las actuaciones en el sector del carbón, por valor de 441,5 millones de euros, de acuerdo con lo establecido en el marco de actuación para la minería del carbón 2013-2018, al que he hecho referencia anteriormente. Dentro de las partidas presupuestarias destinadas al sector del carbón hay una parte importante destinada al mantenimiento de la producción de acuerdo a lo establecido con el sector. Se pasa de 68 millones de euros en los presupuestos del año pasado a 50 millones de euros para este año, acorde con una reducción paulatina en las subvenciones sobre la producción, pero suficiente para mantener el nivel de producción en los niveles establecidos por parte del Plan de la minería. Se mantiene una partida de 15 millones de euros destinada a la restauración medioambiental de las zonas mineras que han dejado de actuar. Esto es importante porque, además de conseguir un impacto medioambiental favorable cuando la actividad minera cesa, permite a su vez absorber una parte importante de los trabajadores de las minas que dejan su actividad. Y la partida más importante, como no puede ser de otra manera, es la asociada a prejubilaciones y bajas anticipadas procedentes del antiguo y del nuevo marco de la minería. Se produce un descenso de la partida total, pero porque hay un gran número de trabajadores que, procedentes del marco anterior, se integran en el sistema de jubilación ordinario, dejan de estar prejubilados para pasar a la jubilación ordinaria. Pero se establecen partidas específicas de apoyo social para aquellos trabajadores que pudieran verse afectados por la reestructuración del sector de la minería, que necesariamente en alguna explotación se tiene que producir entre los años 2013 y 2018. Como ustedes saben, el marco de actuación de la minería sigue manteniendo un amplio sistema de protección social, tanto a través de bajas incentivadas como a través de prejubilaciones para aquellos trabajadores que pudieran verse afectados en el caso de que la explotación minera no pudiera seguir operando.

Por último, dentro del presupuesto de la secretaría de Estado existen algunas partidas de cuantía inferior pero importantes en cuanto a que realizan funciones estratégicas para la secretaría de Estado. El presupuesto consigna una transferencia de 100.000 euros al Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas como aportación financiera a las actuaciones que lleva a cabo el Ciemat para la Secretaría de Estado de Energía, especialmente en el control de las emisiones de las grandes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 43

instalaciones de combustión. Para el Consejo de Seguridad Nuclear se incluye una transferencia de unos 400.000 euros, sin variación respecto al año 2014, como aportación, según un acuerdo parlamentario, a la financiación del programa de vigilancia radiológica medioambiental desarrollado por el CSN y que por su propia naturaleza no es susceptible de financiación mediante tasas. Tenemos contribuciones a organismos internacionales, como son el Grupo Internacional de Estudios del Cobre y la Carta Europea de la Energía, el primero por 20.390 euros y el segundo por importe de 260.366 euros. Se mantienen las subvenciones a los programas de seguridad minera por valor de 1,4 millones para las empresas privadas y 0,9 millones para instituciones sin fines de lucro. Y se incrementan las partidas destinadas al laboratorio oficial Madariaga, con una transferencia de 700.000 euros, 200.000 adicionales para el desarrollo de trabajos en los ámbitos de la seguridad y calidad, en particular en el área de explosivos. Finalmente, el Instituto Nacional de Silicosis mantiene una transferencia de 150.000 euros, sin variación respecto al presupuesto de 2014.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora es el turno de los grupos políticos para fijar posiciones. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don José Segura.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor secretario de Estado, el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015 curiosamente no incorpora modificación alguna en la legislación del sector eléctrico. Usted dice que su secretaría de Estado fundamentalmente es regulatoria, es evidente. Pero, claro, una sentencia del Tribunal Constitucional llevó a que desapareciese del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado un vicio que año tras año se había ido adquiriendo en los decenios anteriores, que era el de la Ley de acompañamiento. En efecto, no introduce ninguna norma, pero tiene que reconocer que hay una excepción, que es la aplicación de las limitaciones de la Ley General Presupuestaria en lo que se refiere a la cobertura de riesgos en avales prestados por el Tesoro en garantía de las operaciones de titulación del déficit tarifario. Pero también me tiene que reconocer, señor secretario de Estado, que no necesitan introducir normas modificando la Ley del Sector Eléctrico porque lo vienen haciendo desde que a finales de 2013 la Ley del Sector Eléctrico vio la luz en el Boletín Oficial del Estado. Mire, mañana tenemos Comisión de Industria a las cuatro de la tarde y el primer punto del orden del día de la Comisión de Industria es el dictamen final, con competencia legislativa plena por parte de esta Comisión, de la ley de metrología. Y sorprendentemente —y yo nunca pensé que en esta fase se produjese una actuación de esta índole—, en el proyecto de ley de metrología, que fue objeto de crítica plenaria por el Grupo Parlamentario Socialista en el debate de admisión a trámite, aparece la disposición final tercera cambiando la mitad de una ley del año 1992, la Ley de Industria y ustedes, además de ello, obligan al Grupo Parlamentario Popular y le entregan una enmienda redactada en el ministerio para modificar ni más ni menos que varios artículos de la Ley del Sector Eléctrico. Y se va a ver mañana. El Grupo Parlamentario Socialista la votó en contra en ponencia y la votará mañana en contra en Comisión. Se trata ni más ni menos que de modificar los criterios de acceso a la red que actualmente están en vigor. El 6.1, de aplicación a clientes en tensiones entre 1 y 36 kilovoltios, se divide en dos, el 6.1.a), para clientes conectados en tensiones inferiores a 30 kilovoltios, y el 6.1.b), para clientes conectados en tensiones superiores a 30 kilovoltios. No tiene nada que ver con la metrología, pero ahí introducen una modificación en cuatro o cinco artículos, no solo en el artículo 16 al que he hecho referencia, sino en el artículo 4 y unos cuantos más. Ya mañana supongo que tendremos la extensión suficiente en el tiempo para poder dar una explicación razonada que quede reflejada en el «Diario de Sesiones».

Ese es un ejemplo de anarquía regulatoria que caracteriza al Ministerio de Industria, y concretamente a su secretaría. Anarquía regulatoria, es decir, una ley que después del Real Decreto-ley 9/2013, que fue objeto de actuación ante el Tribunal Constitucional por parte del Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido recurrido por varias comunidades autónomas —entre ellas, desde luego, la Comunidad andaluza—, que dio origen a finales de año a la Ley del Sector Eléctrico, recurrida también por la Junta de Andalucía ante el Tribunal Constitucional y por otras comunidades autónomas, que se suma a los más de dos centenares de recursos ante instancias judiciales, tanto el Supremo como el Tribunal Constitucional, por parte de colectivos, por parte de entidades privadas, por parte de administraciones públicas. La anarquía normativa va a hacer, sin duda alguna, historia.

Pero nosotros, que desde luego queremos dejar constancia de ese dato, también queremos hacer referencia a lo siguiente. La intencionalidad del ministerio de reducir a cero el déficit es una intencionalidad positiva, sin duda alguna, es algo deseable, sin duda alguna. Ahora, la vía que se ha adoptado es lo que hemos discutido hasta ahora y no hemos llegado a un acuerdo porque no se nos ha ofrecido esa posibilidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 44

a la que estoy haciendo referencia. En el periodo de presidencia del Gobierno del señor Rajoy hemos tenido varios debates, muy pocos, porque yo creo que su última comparecencia fue a finales del año pasado ante esta Comisión, y es culpa suya y es culpa nuestra, porque los temas son muy relevantes y hay que profundizar en ellos y dar respuesta a las preocupaciones ciudadanas. Pero, mire, el Gobierno asegura, naturalmente, que en 2014 el déficit será nulo. Pues le digo: ojalá sea así, porque esto está siendo anunciado desde que llegaron al Gobierno. Esto se anunció en 2012, que me tiene que reconocer que terminó con un déficit final de 5.608 millones de euros, en los que se incluyen como dos sumandos los 1.500 millones de euros permitidos por la ley en aquel momento más el resto. O en 2013, que terminó con un déficit provisional de 3.188 millones de euros. Es decir, el Gobierno actual ha tenido la responsabilidad de haber generado por su gestión una cifra de déficit en dos años de 7.296 millones de euros frente a los compromisos adquiridos a lo largo de esos dos ejercicios, y mientras tanto nos encontramos en el año 2014 con que al menos la última liquidación a la que este diputado ha podido acceder, la liquidación provisional 6 de 2014, a mediados de año —yo sé que son catorce liquidaciones a lo largo del año pero solamente he podido acceder a los datos de la sexta, porque no sé si la séptima se ha producido ya, no lo sé— acumula un déficit actualmente de 3.657 millones, lo que significa que las empresas encargadas de financiar este déficit han recibido en lo que va de año tan solo el 60% de lo que el Gobierno les ha reconocido. Eso ha salido en los medios de comunicación. Y le ruego que me corrija si es incorrecto.

La realidad es que los agentes que operan en el sector son la práctica totalidad de los que operan en el sector, es decir, yo quiero incluir ahí a todos los que participan en las actividades reguladas, la empresa de transporte Red Eléctrica, las empresas de distribución, los generadores con retribuciones específicas, el antiguo régimen especial, los generadores convencionales, los que están sujetos al Decreto de garantía de suministro por la parte correspondiente al pago por capacidad, aquellos a los que el Gobierno les está obligando a financiar transitoriamente un déficit que no generan que no es imputable a ellos y que responde exclusivamente a las actuaciones regulatorias o a las erróneas actuaciones regulatorias procedentes del Gobierno.

Nosotros queremos poner de manifiesto que existe todo un conjunto de problemas. En efecto, precisamente en esta liquidación 6 la cifra de negocio por la Ley de medidas fiscales y por el CO₂ emitido a la atmósfera y por los gases de efecto invernadero pertinentes asciende a menos de 170 millones de euros, frente a los aproximadamente 1.500 millones que las empresas han ingresado gracias a aquel 7% de la Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética. Es decir, las empresas han recibido 170 pero han tenido que dar en lo que va de año 1.500.

Hay varios problemas que yo quisiera ponerle de manifiesto. Nosotros creemos que el Gobierno tiene una responsabilidad innegable en la normativa. Es su responsabilidad, pero también la de las Cortes Generales. En ella se residencia la máxima voluntad ciudadana y la máxima responsabilidad, y en las Cortes Generales los distintos grupos parlamentarios han votado lo que han estimado oportuno. En el año 2012 el déficit tarifario aumentó en 1.135 millones porque no se dotó la partida presupuestaria que exigía la Ley del Sector Eléctrico. En 2013 el déficit tarifario aumentó en 903 millones por lo mismo. Ustedes recordarán también el mal trago que las Cortes Generales pasaron cuando aprobamos una ley que mandó el ministro de Industria, que se aprobó en el Pleno del Congreso de los Diputados prácticamente con el apoyo de toda la Cámara, que era la Ley 15/2013, cuyo único objetivo era dotar con 2.200 millones para eliminar completamente el déficit tarifario en 2013 y que finalmente se quedó en nada por una norma del Ministerio de Hacienda, que le dio un bofetón al Ministerio de Industria. Es decir, el Gobierno ha tenido toda una serie de responsabilidades, pero los ciudadanos se preguntan lo siguiente. Con la Ley del Sector Eléctrico se introdujo un concepto nuevo, se cambió la terminología —bono social, etcétera— y se introdujo el parámetro precio voluntario para el pequeño consumidor. Y en informaciones —que me gustaría que usted corrigiese— que aparecen publicadas recientemente en la prensa podemos leer cómo el recibo de la luz ha registrado un incremento del 11% en el tercer trimestre del año con respecto a los tres meses precedentes. Concretamente la media del trimestre, según datos, se queda en 52,34 euros, un 31% más que los 39,93 euros por megavatio de media del segundo y más del doble —que era 25,8 euros— del primer trimestre, que marcó el arranque del año. Es decir, según datos que han salido —corrija— el incremento trimestral del 31% en el mercado mayorista ha traído consigo una subida del 11% en la factura final de la luz con respecto al trimestre anterior y de casi el 17% con respecto al segundo trimestre.

Nosotros queremos hacerle una serie de preguntas con respecto al tema del carbón. No me queda más remedio que ir con cierta celeridad. En este sentido, usted tiene muy claro que en septiembre de 2013 se firmó el marco de actuación para la minería del carbón y las comarcas mineras en el periodo 2013-2018

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 45

entre el ministerio y las empresas del sector, al que usted ha hecho referencia. En ellas se incluyeron las previsiones sobre el consumo de carbón nacional para la generación eléctrica con una serie de contenidos. El 1 de enero del año próximo finaliza la vigencia, Red Eléctrica ha recibido instrucciones del ministerio y está trabajando para establecer un procedimiento que permita a partir del 1 de enero del año próximo, y sin costes adicionales para el sistema eléctrico, mantener un hueco térmico suficiente para el carbón, dado su carácter de único combustible autóctono capaz de contribuir a la seguridad del suministro en casos excepcionales. Teniendo en cuenta los datos históricos de generación eléctrica con carbón y la producción actual y estimada de mineral, se estima como suficiente una participación del carbón nacional del 7,5% en el *mix* de generación. ¿Esto va a ser así? ¿En qué situación se encuentran los trabajos de Red Eléctrica? ¿Qué gestiones está haciendo el ministerio para asegurar la producción de energía eléctrica con carbón nacional? ¿En qué situación se encuentra el cumplimiento del aún vigente Real Decreto 134/2010, de consumo de carbón autóctono por las correspondientes centrales térmicas?

Por último, señor secretario de Estado, hay datos sociológicos que son preocupantes. Parece ser que como consecuencia de la crisis económica continuamos asistiendo a la caída de la demanda eléctrica, y parece ser que concretamente hasta agosto se ha producido una caída del 1,4%, lo que sitúa la demanda eléctrica actual en los niveles del año 2004. Esto es así porque la caída de la demanda va a suponer un aumento constante del precio que tiene que pagar el consumidor final.

Y por último, son diez segundos, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Segura, pero es que me ha dicho por último tres veces ya.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Soy consciente de eso, pero mire, la sociedad nos está criticando por no dar la talla en las Cortes Generales adecuadamente. Vamos a seguir coadyuvando a dar la talla en las Cortes Generales. El señor secretario de Estado lleva un año prácticamente sin comparecer ante esta Comisión y este interviniente le está pidiendo prácticamente medio minuto más, y esto queda en el «Diario de Sesiones» y quienes lo lean no pueden entenderlo.

Yo le quiero preguntar sobre el autoconsumo y sobre la hibernación de las plantas de generación. Le podría hacer muchas otras preguntas, se las voy a formular por escrito, no verbalmente en estos momentos, porque los temas son de interés. Quiero que vea, señor secretario de Estado, en la intervención de este diputado en representación de su grupo, planteamientos positivos, ganas de conocer la realidad y de coadyuvar, desde luego, a que este país en todos sus frentes pueda salir adelante de las consecuencias de una crisis en la que todos estamos embarcados.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, yo estoy seguro de que la sociedad no critica el poco tiempo que tiene usted en sus intervenciones.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Encarnación Jiménez.

La señora **JIMÉNEZ MÍNGUEZ**: Señorías, quiero agradecer al secretario de Estado, señor Nadal, su comparecencia con ese análisis que nos ha hecho claro, pormenorizado, exhaustivo del presupuesto de 2015 en materia de energía.

Estos son los cuartos presupuestos que presenta la Secretaría de Estado de Energía, y lo hace en un contexto económico nacional más favorable de lo que habían sido los ejercicios anteriores. Desde el Grupo Parlamentario Popular compartimos el objetivo general que quiere conseguir el Gobierno con estos presupuestos generales, que claramente es continuar con la política de consolidación fiscal, reducción del déficit público, lo que ha hecho y lo que nos ha traído la recuperación que ya estamos vislumbrando, o lo que es lo mismo, que la austeridad ha supuesto sin duda un impulso para el crecimiento. Ahora que vemos que la economía empieza a recuperarse, compartimos también desde el Grupo Popular esa idea que tiene el Gobierno de que el control del déficit público es perfectamente compatible con empezar a devolver el esfuerzo que han realizado los ciudadanos. Particularmente, me llena de esperanza, tengo que decir, la reforma fiscal, que va a elevar el nivel de renta disponible de los ciudadanos, o el Plan Crece, al que ha hecho alusión el secretario de Estado, con medidas reales de impulso de la economía para que se mantenga y se consolide el crecimiento.

En este contexto, me van a permitir, señorías —estoy segura de que el señor Segura también me lo va a permitir así—, que felicite al secretario de Estado de Energía por lo que considero que ha sido una auténtica revolución en su gestión y que, sin duda, va a contribuir en adelante a mejorar la situación general del país; y esa revolución no es ni más ni menos que afrontar una necesaria y profunda reforma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 46

del sector eléctrico. Desde luego, tengo que destacar el compromiso con el ahorro y con la eficiencia energética. Hay que tener en cuenta de dónde partíamos, señor Segura, de una situación que yo creo que sí era de anarquía, desde luego, clarísimamente. Una situación, un sistema eléctrico carísimo y que aun así no era suficiente para cubrir los costes, lo que generaba un déficit de tarifa, que generaron ustedes cuando gobernó el Partido Socialista, de 10.000 millones al año, que de no poner freno a esa situación, como muy bien ha dicho el secretario de Estado, la luz hubiera subido un 40% este año y el mercado hubiera llegado al colapso. Le voy a recordar que en las dos legislaturas del Partido Socialista el precio de la luz subió nada más y nada menos que un 62%, una desacertada política energética que dio lugar a un déficit de tarifa de 30.000 millones de euros. Eso sí es anarquía, señor Segura.

Hechas estas consideraciones que he creído oportunas, analizaré los datos que más afectan al área de energía. De verdad, señor secretario de Estado, me ha sido muy grato comprobar cómo van desapareciendo del presupuesto los apuntes en rojo, cada vez hay menos apuntes en rojo, menos apuntes negativos, fruto sin duda del esfuerzo que está haciendo el ministerio y de su acertada gestión en política energética. Del mismo modo que si echamos la vista atrás comprobamos que, desde el año 2010 a este presupuesto de 2015, hay un incremento acumulado en el presupuesto que asciende a un 47%, también valoramos de forma muy positiva el incremento que se produce en el presupuesto general del ministerio en más de un 12%. Lo mismo podemos decir del área de energía, que experimenta este año respecto al anterior un incremento del 6,71%, 4.827 millones de euros, 303 millones más que el año anterior, del que vamos a destacar dos aspectos: esos 4.207 millones que estarían destinados a sufragar los costes del sistema eléctrico y, desde luego, lo que es un gran reto y una gran apuesta en esos presupuestos, el trabajo por la eficiencia energética. El secretario de Estado nos ha indicado 175 millones destinados a incentivos del vehículo eficiente, el Plan PIVE, 75 millones al programa de ayudas para la rehabilitación energética de edificios, y otros 11 millones destinados a otras iniciativas. Un total de 261 millones de euros para atender actuaciones en el marco de la eficiencia energética, dentro de ese plan de medidas para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia. Esto va a permitir, con la cofinanciación de la Unión Europea, que se realicen proyectos verdaderos que reduzcan el consumo energético en los sectores productivos, en la edificación. Esto sí es un auténtico plan, señorías, un compromiso con la sociedad. Insisto en que es una apuesta por la eficiencia energética que impulse la actividad económica y que, sin duda, va a redundar también en la creación de empleo. Esto supone un cambio radical respecto a planes que, con todo el respeto, señor Segura, sí creo que son otra anarquía. Era simple y llanamente una improvisación. Estamos a años luz de aquellos planes de ahorro energético que se materializaban en regalar bombillas de bajo consumo o en imponer una reducción a los conductores que circulaban por las autovías, o hacer que sus señorías vinieran al Congreso sin corbata.

Respecto a la minería —creo que el secretario de Estado lo ha explicado claramente—, se cubren las expectativas del plan, lo vemos; ese plan pactado con los sindicatos de la minería, siguiendo también las instrucciones de la directiva comunitaria, y desde luego el Gobierno, no nos cabe ninguna duda, persigue que aquellas empresas que sean viables sigan funcionando y, por contra, en las que no lo sean, las que cierren, estos trabajadores tengan garantizados a través del plan una protección social con bajas incentivadas, indemnizadas o con las prejubilaciones.

Quiero finalizar ya mi intervención como empecé, agradeciendo al secretario de Estado su labor para acabar con el déficit tarifario, como nos ha explicado, por poner freno a esas subidas brutales del coste de la energía eléctrica, tanto para los consumidores como para las empresas, y por esa política que fomenta el ahorro y la mejora energética, que desde luego estamos seguros desde el Grupo Popular que va a permitir y va a garantizar la sostenibilidad del sistema y la optimización de los recursos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder las cuestiones que le han sido planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA** (Nadal Belda): Intentaré referirme a las dos intervenciones de manera separada.

Quiero agradecerle al señor Segura, porque creo que además lo dice de verdad, su oferta de diálogo; es una persona conocedora del sector energético y sabe los problemas que hemos tenido que afrontar en esta legislatura, que son de calado importante. También es enormemente consciente de la importancia que tiene el sector energético en cualquier economía, ya que toda actividad humana consume energía, tanto las familias como las empresas, como todos los puestos de trabajo, como las administraciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 47

públicas, los servicios públicos, todos consumen energía. Por tanto, acertar en la política energética y en una política energética lo más consensuada posible, siempre es un factor positivo.

Voy a empezar por los datos a los que se ha referido su señoría, tanto desde el punto de vista de los precios como desde el punto de vista del consumo. Decía usted que la demanda eléctrica hasta el verano fue un 1,4% inferior a la del año anterior como consecuencia de la crisis. No es exactamente así. Hasta ahora estamos en una caída de 1% respecto al año anterior, pero no es consecuencia de la actividad, sino de la meteorología. Han sido las mejores temperaturas que ha habido en el invierno las que han hecho que el consumo doméstico haya caído más de un 6%. Por el contrario, el consumo eléctrico industrial está creciendo a ritmos del 4, 5, 6% anual. Si aislamos de efecto calendario y de temperatura la demanda eléctrica, lleva ya muchos meses creciendo a ritmos positivos de entorno, en este último mes, del 1%. Esto está señalizando cómo el incremento de actividad se está traduciendo a su vez en un incremento de demanda eléctrica. Si además tenemos la suerte de que la temperatura es benigna y que no tenemos que consumir para calentar las casas, pues tenemos el mejor de los dos mundos: incremento de demanda eléctrica por actividad y, sin embargo, no tenemos que producir más energía de la necesaria porque las temperaturas son las adecuadas.

Respecto a los precios, la verdad es que esas informaciones que hablan de un 11% de crecimiento en el tercer trimestre, no sé quién las ha hecho ni cómo ha hecho las cuentas. Lo real es que en los nueve primeros meses del año, si comparamos el PVPC con las tarifas equivalentes anteriores, un consumidor medio, un consumidor estándar de los que nos proponen la CNMC, es decir, un consumidor que tiene 3.500 kilovatios instalados en su casa y un consumo anual de 3.000 kilovatios/hora, ha tenido un coste de la electricidad un 6,9% inferior este año al del año pasado. Nuestras proyecciones hasta final de año, basadas en el precio del mercado de futuros, que es la mejor predicción que podemos hacer respecto al precio de la electricidad que vamos a tener los meses de octubre, noviembre y diciembre, son que esa reducción del precio se situaría un poco por debajo del 5%, alrededor del 4,9%. En gran parte debido a que la primera parte del año ha sido excepcionalmente buena por producción de energía eólica e hidráulica, que ha bajado los precios de la generación de manera muy importante. Pero la gran diferencia respecto a los años anteriores es que, mientras en este año el que exista viento o el que haya agua en nuestros embalses reduce el precio de la electricidad, antes de la reforma lo que hacía era incrementarlo, porque el coste de generación eólica era mucho más caro que el coste de generación convencional. Por lo tanto, la cifra con la que nos tenemos que quedar es que hay una reducción importante, hasta los nueve primeros meses del 6,9%, si los precios están, según marcan los mercados de futuro, en el entorno del 4,9%. Si se ha producido un incremento del precio muy importante en el mercado mayorista en el mes de septiembre, porque no ha habido viento y han sido unos precios muy elevados. En cuanto ha vuelto el viento a la Península, como ha ocurrido estos días, los precios han vuelto a ser normales. En estos momentos se está cotizando entre 47 y 50 euros, que son precios habituales del mercado mayorista español. Ahora, se puede decir: es que cuando no hay viento, sube el precio. Lógicamente. Pero también cuando hay viento, baja, y cuando hay mucho viento, baja mucho. Y esto es lo que se ha producido a lo largo del año y esto ha tenido un impacto favorable en el consumidor. Como le decía, muy al contrario que antes, que se cobraba 80, 85 euros por megavatio/hora con independencia de cuál fuera el precio de mercado, y eso se traducía directamente en vena al consumidor eléctrico. La reforma ha cambiado radicalmente ese paisaje.

Ha hablado usted de anarquía; permítame que me tenga que sumar a la intervención de la señora Jiménez. Anarquía es lo que recibimos. Anarquía era un sistema en el que el déficit era de 10.000 millones de euros, en el que el mismo Gobierno había puesto unas primas imposibles y luego las intenta recortar a toda velocidad, en el que cuando no se sabe qué hacer con el déficit creciente se da una patada hacia adelante a través de un sistema de titulización en el que se iba metiendo la deuda y ya al que venga detrás se le ocurrirá algo. Eso es lo que realmente nos encontramos. Frente a eso, hemos tenido que enfrentarnos a uno de los problemas más difíciles de resolver; lo hemos tenido que hacer por etapas. Es verdad que alguna vez tenemos que corregir alguna de las normas que hemos elaborado, es una reforma muy compleja, pero lo esencial de la reforma permanece, lo esencial de la reforma se ha mantenido y va en una única dirección. Por cierto, la enmienda a la que hace usted referencia, que nada tiene que ver con lo presupuestario, es una corrección técnica para delimitar claramente las competencias según la directiva entre la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y el ministerio, no tiene otro trasfondo. Respecto al déficit tarifario de 2014, si la demanda es la prevista y si todos los ingresos son los previstos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 48

si hay alguno que se puede retrasar, ahora haré referencia a lo que ha mencionado su señoría, el déficit será cero; si no, el sistema tendrá un cierto activo que lo irá cobrando, pero de todas maneras el equilibrio de las cuentas será total.

Habla usted de un problema de desfase entre los ingresos que pagan de la Ley 15/2012 los generadores eléctricos y su entrada en la cuenta de liquidaciones de la CNMC, pero es que esto es un puro sistema presupuestario. Se devenga el impuesto, se recauda, se mete en la caja del Estado, se certifica por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, se da la orden al Tesoro y por, último, lo integra. Su señoría sabe que eso lleva tiempo, pero yo prefiero que sea así, porque se pasa por todos y cada uno de los canales necesarios, se controla en cada uno de los canales necesarios. Prefiero que la Intervención General de la Administración del Estado certifique a que no certifique y que se libere por parte del Tesoro según el mandato de la Ley General Presupuestaria y no de otra manera. ¿Que eso lleva su tiempo? Sí, por eso ocurre que en la primera parte del año se acumula un cierto déficit, que luego se recupera en la segunda mitad del año, como ocurrió el año pasado. Por eso en la liquidación sexta tenemos todavía un déficit de 3.000 millones de euros, pero si usted se lee bien el informe le dice que ya se ha devengado una parte importante de los impuestos que aún no se han integrado y que en la segunda parte del año se tienen muchos más ingresos que en la primera. Ya pasó el año pasado, que llegó a haber hasta déficits de 4.000 y 5.000 millones y terminamos en 3.000 millones de euros. Ciertamente usted ha mencionado que las empresas ya han devengando un impuesto cercano a los mil y pico millones y solo se ha integrado una fracción de los mismos. Pues eso dedúzcalo del déficit, porque terminará entrando en la caja del déficit de tarifa.

Respecto al carbón, las partidas presupuestarias, como le he mencionado, siguen exactamente el plan. Es más, el colchón social que se acordó con los agentes sociales se mantiene en su integridad. Esta es la garantía más importante de que la actividad minera va a seguir adelante, aquella que sea competitiva va a seguir creando puestos de trabajo, manteniendo puestos de trabajo, incluso más allá de 2018, y en aquella que no lo sea, porque no tiene capacidad suficiente para competir en el mercado o no tiene crecimientos de productividad lo suficientemente elevados para conseguirlo, los trabajadores tienen garantizado un colchón social muy elevado y que, como usted sabe, fue pactado con los sindicatos. Respecto a los consumos de carbón este año, o el que viene o el siguiente, tienen una cuota reservada, y vamos a intentar que exista una presencia importante del carbón nacional en los próximos años, pero evidentemente cuando tenemos generación renovable cuyo coste variable es muy bajo, no vamos a desplazar al carbón nacional —en esto estaremos todos de acuerdo—, si tenemos energía eólica o energía hidráulica más barata de producir que sustituye al carbón, como ha ocurrido en la primera parte del año, pues es evidente que esta es la que tiene que estar en primer lugar. A partir de ahí, en la segunda mitad del año, cuando ya este recurso renovable no ha sido tan importante, el consumo de carbón ha ido creciendo de manera muy significativa, tanto de carbón nacional como de carbón internacional, y estamos en el entorno del 50% de los consumos previstos para el año, teniendo cuatro o tres meses por delante todavía, además de invierno, en los que estos consumos seguirán aumentando.

Quiero agradecer a la señora Jiménez su intervención. Yo creo que ha sido acertada en el análisis. En realidad lo que se está produciendo, y se ha puesto de manifiesto en la intervención de la portavoz del Grupo Popular, es que estamos enfrentando dos modelos: un modelo en las dos anteriores legislaturas en que los precios no importaban, los precios subían un 60, un 70% y no pasaba nada; en la que se hipotecaba el sistema eléctrico durante décadas —o sea, no solo se gastaba lo que se ingresaba, sino lo que se esperaba ingresar en los próximos treinta años—; se creaban unas deudas y unos déficits de caballo, todo ello para pagar una generación carísima. Ayer, estuve en el Consejo de Ministros de la Unión Europea de Energía y la presidenta de la Agencia Internacional de la Energía nos decía cómo ahora era el momento de empezar a invertir en renovables porque los costes se habían acercado. Ahora. Nosotros lo hicimos en un momento en que los costes eran carísimos y le pagamos la curva de aprendizaje al resto del mundo. Cada megavatio de fotovoltaica que se instalaba en España, se le pagaba a 480 euros megavatio/hora cuando el mercado estaba a 40. Ahora mismo, se puede instalar esa misma fotovoltaica por un precio catorce veces menos que cuando lo instalamos nosotros. Eso es lo que se hizo y todo eso se introdujo en el recibo eléctrico. Cuando ustedes han tenido fondos, y han tenido muchos fondos, no solo se los han gastado en energía cara y a destiempo, sino que además han hipotecado el sistema. Nosotros hemos tenido que recibir esa herencia y cuando hemos tenido un poquito de aire, ahora, porque la recuperación empieza a asentarse, nos lo gastamos en eficiencia, nos lo gastamos en reducir la factura eléctrica a base de consumir menos. Son dos modelos enfrentados: un modelo de ahorro energético y de ajuste de costes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 667

7 de octubre de 2014

Pág. 49

y un modelo de crear artificialmente una burbuja que termina estallando en los consumidores. Honestamente creo que por el segundo modelo trabajamos mucho mejor y conseguimos al final una política energética más adecuada y más ajustada a las necesidades del país. **(Aplausos)**.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Señor presidente, ¿hay derecho a una intervención?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Segura, usted sabe perfectamente que esto no es un debate de presupuestos, sino para preguntar y solicitar aclaraciones.

El señor **SEGURA CLAVELL**: ¿Y no vale el haber sido mencionado en reiteradas ocasiones por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que se ha referido a las políticas socialistas lógicas de un debate, pero que no ha habido alusiones personales, y usted conoce el Reglamento, señor Segura. En los próximos días tienen ustedes intervenciones y comparecencias del resto de los secretarios de Estado para hablar de la política general de su departamento, con lo cual pueden debatir.

El señor **SEGURA CLAVELL**: He formulado preguntas que no han sido objeto de contestación por parte del secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere usted reiterar alguna pregunta, señor Segura?

El señor **SEGURA CLAVELL**: Sí, sí.

El señor **PRESIDENTE**: Pues reitérela.

El señor **SEGURA CLAVELL**: Reitero, autoconsumo, que se me conteste, porque además ahora la Agencia Internacional de la Energía está recomendando la utilización, el aprovechamiento de la energía fotovoltaica, no de la termosolar, por eso le formulé la pregunta del autoconsumo en España. Y le formulé una segunda pregunta también, entre otras, la hibernación de las centrales mixtas de ciclo combinado.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, gracias, señor Segura.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE ENERGÍA**: (Nadal Belda): Tiene usted razón, señoría. Ambos son dos reales decretos de desarrollo de la norma que está en elaboración. Fueron en una primera vuelta a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia; el informe de la comisión es muy complejo, lo hemos analizado, estamos trabajando con los técnicos del ministerio y con los reguladores para en ambos casos tener lo antes posible los reales decretos listos para una segunda vuelta a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.

En cuanto a la hibernación, se establece un principio claro de que ahora mismo hay exceso de generación, pero ese exceso de generación podría desaparecer en unos años. Hay que medir muy bien —y esto es cuestión del operador del sistema— cuándo desaparece ese exceso de generación y sobre ello establecer claramente cuáles son aquellas unidades de producción que puedan cerrar o hibernar y establecer su régimen económico al respecto.

Respecto al autoconsumo, como usted sabe, el punto fundamental de debate es sobre si quien autoconsume debe aportar o no su parte al sistema. Nuestra opinión es que debe aportar su parte al sistema. Evidentemente, el que autoconsume hace una generación por la que no se le puede cobrar, la está generando él, pero el pertenecer al sistema significa aportar unos costes que deben seguir existiendo cuando se establece el autoconsumo. En cualquier caso, la tendencia en toda Europa a ir incrementando el peso del peaje en la parte fija por la potencia instalada hace en el fondo estéril el problema, una vez que la mayoría de los sistemas energéticos van a ir asumiendo pesos fijos cada vez mayores dentro del peaje eléctrico.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado por sus aclaraciones. Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinticinco minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-667